



**CORTES GENERALES**  
**DIARIO DE SESIONES DEL**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 82

Pág. 1

**DEFENSA**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES**

Sesión núm. 3

celebrada el martes 20 de diciembre de 2016

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Inclusión en el orden del día .....	2
<b>Elección de vacantes. Mesa Comisión:</b>	
— Elección de la Vicepresidencia Segunda de la Comisión. (Número de expediente 041/000014) .....	2
<b>Comparecencia de la señora ministra de Defensa (De Cospedal García), para:</b>	
— Informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000008) .....	2
— Informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000098) .....	2
— Informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000113) .....	2
— Informar sobre las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en materia de defensa. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000128) .....	2
— Informar sobre las líneas generales de actuación de su ministerio en la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. (Número de expediente 213/000169) .....	2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 2

- Informar sobre las líneas generales de actuación de su ministerio en la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 213/000182) ..... 3
- Informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior. A petición propia. (Número de expediente 214/000017) ..... 34
- Informar del desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior, conforme a lo previsto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000027) ..... 34

Debate sobre:

- Solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para el despliegue de efectivos de la Guardia Civil y el incremento de los efectivos de las Fuerzas Armadas españolas en la misión «Apoyo a Irak» en el marco de la coalición global contra el ISIL-DAESH. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 095/000001) ..... 34

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

**INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

**ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:**

- **ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN.** (Número de expediente 041/000014).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Propongo a sus señorías un pequeño cambio en el orden del día para poder nombrar al vicepresidente de la Mesa que sustituirá a don Teófilo de Luis, que ha dimitido. El Grupo Popular propone para su sustitución a don Alfonso Candón Adán. Si están de acuerdo sus señorías en que podamos proceder a esta elección, podemos hacerlo por asentimiento. **(Asentimiento)**.

Muchas gracias. Queda elegido el señor Candón vicepresidente de la Comisión. Enhorabuena.

**COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA (DE COSPEDAL GARCÍA), PARA:**

- **INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA.** (Número de expediente 214/000008).
- **INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.** (Número de expediente 213/000098).
- **INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.** (Número de expediente 213/000113).
- **INFORMAR SOBRE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA EN MATERIA DE DEFENSA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.** (Número de expediente 213/000128).
- **INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU MINISTERIO EN LA XII LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA.** (Número de expediente 213/000169).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 3

### — INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU MINISTERIO EN LA XII LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV). (Número de expediente 213/000182).

El señor **PRESIDENTE**: Permítanme que salude y dé la bienvenida a la ministra en esta primera comparecencia de esta legislatura, felicitándola por su nombramiento y deseándole éxito en su gestión.

Según lo acordado en Mesa y portavoces, el orden del día va a transcurrir de la siguiente manera: un primer bloque con los puntos 1 a 6 y un segundo bloque con los puntos 7 y 8. El primero de los bloques corresponde a las solicitudes de comparecencia hechas por la propia ministra y por la mayoría de los grupos parlamentarios. Por tanto, vamos a empezar el orden del día con esta cuestión.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme, en primer lugar, decirles lo honrada que me siento por poder comparecer ante sus señorías en esta Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados como ministra de Defensa.

También permítanme, antes de comenzar mi intervención, trasladar en nombre del Gobierno de España nuestro pésame, nuestras condolencias y nuestra solidaridad al Gobierno alemán y a las familias de los 12 fallecidos y 48 heridos ayer en Berlín tras el atropello de un camión, como saben ustedes, en un mercadillo navideño. A la espera de que el propio Gobierno alemán, en la rueda de prensa que ha anunciado para las trece horas, dé más información, quiero trasladar nuestras condolencias y nuestro pésame a las familias.

También quiero manifestar la repulsa por el asesinato del embajador ruso ayer, en Turquía. Ayer fue un día muy complicado, un día doloroso y un día también extraño en ese sentido y quiero trasladar la repulsa por parte del Gobierno español.

Por último, saben ustedes que han tenido lugar —que se están recuperando— serias inundaciones en la Comunidad Valenciana y en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Queremos transmitir nuestra solidaridad con todos los ciudadanos de la Comunidad Valenciana y de la Región de Murcia, y agradecer a Protección Civil el trabajo que está realizando y, dentro de los servicios de Protección Civil, decirles que la Unidad de Emergencias del Ejército ha estado trabajando, como es su obligación, y parece que la situación ya está controlada. Quiero trasladar nuestra solidaridad a ambos Gobiernos y a los ciudadanos de esas comunidades autónomas.

Y, sin más, decirles, como empezaba, que asumo con una tremenda ilusión esta tarea. Soy consciente de la dimensión que tiene el Ministerio de Defensa como ministerio en el que reposa uno de los pilares fundamentales para la independencia y para la libertad de la nación: la política de defensa, la dirección y la coordinación de sus Fuerzas Armadas. Asumo esta responsabilidad con el convencimiento de que la política de defensa es una política que atañe a todos como lógica derivada de la condición de departamento de Estado que tiene el Ministerio de Defensa y quiero desde este primerísimo momento de la legislatura trasladar mi voluntad en esta Comisión de proponer y ofrecer un diálogo constructivo a todas las fuerzas políticas aquí representadas, diálogo del cual espero un abundante fruto por el bien de nuestras Fuerzas Armadas, de la defensa nacional y de nuestro país. Estoy convencida de que sin consensos básicos y sin apoyo a la defensa no se puede hablar de seguridad, y sin seguridad no se puede hablar de libertad, y sin libertad no se puede hablar de democracia ni de Estado del bienestar. Estoy convencida también de que la mejor manera de aportar a la paz y a la seguridad mundial y de reforzar las organizaciones en las que compartimos riesgos y amenazas con nuestros amigos y aliados no es otra que el compromiso y la conciencia de la propia seguridad y defensa de nuestro país. Vamos a hablar en esta Comisión a lo largo de la legislatura —estoy convencida— de lo principal, de lo fundamental, no de lo accesorio; vamos a hablar de lo imprescindible y de lo que no es renunciable. Por tanto, ese compromiso de diálogo lo tienen desde el primer momento.

Quiero decirles que comparezco en esta Comisión acompañada por las autoridades civiles y militares del Ministerio de Defensa y desde hoy todos los que estamos aquí, no solo la compareciente, nos ponemos a su disposición para el mejor trámite de todos los asuntos que tengamos que tratar conjuntamente. Me acompañan el jefe del Estado Mayor de la Defensa, el secretario general de Política de Defensa, el secretario de Estado de Defensa y el subsecretario del departamento, además del director de gabinete técnico y el director del gabinete civil.

Quiero destacar también, en lo que yo entiendo que tiene que ser una política que tenga una cierta continuidad como política de Estado, el agradecimiento a mi antecesor, a don Pedro Morenés, por el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 4

trabajo que realizó en la pasada legislatura. Creo francamente que ha contribuido a modernizar nuestras Fuerzas Armadas y a incrementar el prestigio de España —no solo de nuestras Fuerzas Armadas— en el ámbito internacional. Creo que todos podemos tener un objetivo común y compartido en esta Comisión: tener unas Fuerzas Armadas preparadas, adaptadas a los nuevos tiempos, modernas y profesionales, y creo también que esta es la principal garantía para la defensa de los intereses de España y de nuestros ciudadanos; son una herramienta fundamental para preservar el marco de convivencia que nos hemos dado y para mantener lo que queremos ser los españoles, un pueblo libre, soberano y democrático. Me consta además, y sé que a ustedes también, que esta tarea sería imposible sin el esfuerzo y sacrificio diario de todos los miembros de las Fuerzas Armadas. En defensa de España y de sus intereses quiero manifestar, en primer lugar, mi reconocimiento a su labor, y especialmente quiero agradeceré en estos momentos tan cercanos a la Navidad; pero, en cualquier momento del año, mi reconocimiento a aquellos que desempeñan su trabajo lejos de casa, cumpliendo con su obligación para con España y para la seguridad de todos. Y, por supuesto, quiero rendir homenaje a todos aquellos que dieron lo más preciado, su vida, por España y a los que han sido heridos en acto de servicio. Quiero tener un recuerdo especial para ellos y para sus familias y expresarles mi total apoyo y reconocimiento.

Quiero comenzar esta exposición hablando de dónde estamos, del contexto en el que nos encontramos y de con qué contamos. Sé que no son ajenos a la enormemente compleja situación internacional que tenemos —me acabo de referir a dos asuntos que no son extraños a esta situación—, en la que hemos de hacer frente un entorno absolutamente cambiante y que evoluciona además a una velocidad vertiginosa. Vivimos en un mundo casi totalmente globalizado, con sociedades plurales, multiétnicas, multirreligiosas, multiculturales y fruto de grandes movimientos migratorios y del natural mestizaje que se produce. Eso tiene consecuencias y también tiene unas causas, y precisamente por eso los Estados tienen unas necesidades de seguridad y de defensa claramente marcadas por su situación geoestratégica. España tiene una frontera sur en la que encontramos la mayor diferencia en cuanto a producto interior bruto per cápita del mundo entre uno y otro lado, y esa es una cuestión extraordinariamente importante. España también tiene la condición de peninsular e insular, una posición respecto a los ejes norte-sur y este-oeste que determinan y sesgan nuestras opciones. Pero esta determinación y este sesgo de nuestras opciones nunca puede ir más allá de lo que es nuestra primera opción: garantizar la seguridad de todos, tener la mejor defensa posible para nuestros ciudadanos y hacerlo con todos los medios a nuestro alcance. Proteger a nuestros ciudadanos contra las amenazas y preservar nuestra soberanía e independencia es nuestra misión prioritaria, la misión del Ministerio de Defensa, y por eso todas las actividades de la defensa nacional se fundamentan en nuestra determinación de cumplir esa misión. Para ello vamos a trabajar en tres ejes. En primer lugar, mejorar nuestra capacidad de defensa autónoma tanto en términos de capacidades y eficiencia de las Fuerzas Armadas como de resiliencia de la sociedad ante los riesgos y amenazas, y por supuesto con el objetivo de dotar de continuidad a las funciones esenciales de la defensa que ampara nuestra Constitución. En segundo lugar, y como segundo eje, vamos a reforzar la posición de España en el sistema de seguridad colectiva internacional, impulsando con nuestros socios la Europa de la defensa, la eficacia de la Alianza Atlántica, los lazos estratégicos con Estados Unidos y nuestra aportación a la coalición internacional de lucha contra Daesh y en apoyo a Irak. Tampoco vamos a olvidar la importancia de la diplomacia de la defensa para reforzar nuestros lazos con los países vecinos, con los países hermanos de Iberoamérica y con las naciones con las que compartimos intereses y valores, todo ello, por supuesto, en el gran marco de la legalidad internacional y apoyado plenamente en la responsabilidad de Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz.

Voy a comenzar por el principio, por lo más básico: una defensa propia, sólida e imprescindible. Una amenaza que estamos viviendo todos los días de muy diferentes maneras y con muy distintos condicionantes, que al mismo tiempo cada vez es más difusa y más global, más permeable y menos localizada, hace que tengamos que tener una defensa propia sólida. Por tanto, tenemos que mejorar las capacidades militares con el fin de que resulten eficaces en el entorno de una seguridad, como les decía, cada vez más demandante y muy variable. Al mismo tiempo, obviamente, tengo que decirles que somos plenamente conscientes de que las capacidades militares tienen que ser planteadas de manera realista acorde con las posibilidades presupuestarias de la nación, que deben estar apoyadas en el liderazgo, preparación, moral y motivación de los miembros de las Fuerzas Armadas y que deben posibilitar el cumplimiento de la misión de la defensa en todos sus ejes: disuasión, inteligencia, alistamiento, capacidad de proyección, potencia de combate, influencia y contribución a la sociedad en casos de emergencia, catástrofe y grave riesgo. Asimismo, somos conscientes de que el éxito de esta labor requiere la actuación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 5

y el compromiso no solo de las Fuerzas Armadas, sino también de otros servicios, como los de Inteligencia, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Diplomático y otros servidores públicos: voluntarios, reservistas y, en definitiva, la aportación de toda la ciudadanía. Estamos plenamente convencidos de que la seguridad es una base indispensable desde la que promover nuestra prosperidad como nación, procurar el mayor bienestar social y garantizar unos principios y valores que, sustanciados en nuestra Constitución, sustenten una nación de ciudadanos libres e iguales. Como les decía, no hay posibilidad del ejercicio de nuestros derechos y libertades si no vivimos en una nación segura.

El segundo eje es fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional, sin menoscabo de que la mejor contribución de España a los mecanismos de paz y seguridad mundial es su propia capacitación y autonomía. Hoy en día, como es lógico, las tareas esenciales de defensa nacional se gestionan dentro de organizaciones internacionales y de los acuerdos de cooperación bilateral con otros países. España, cuya historia demuestra una sobrada vocación internacionalista, ocupa hoy un lugar importante en el engranaje de seguridad colectiva. La defensa, por supuesto, es un contribuyente activo a la fortaleza y a la influencia de nuestra patria en el mundo y tenemos que ser conscientes de ello. Además, en el actual contexto ninguna nación puede asumir por sí sola su tranquilidad y la defensa de sus intereses. Nuestra seguridad se refuerza sin duda alguna —es absolutamente indispensable que así sea— con nuestra integración y nuestra pertenencia a la Unión Europea y a la Alianza Atlántica, que son marcos referentes y preferentes de actuación dentro del sistema delimitado por Naciones Unidas, pero tampoco podemos olvidar nuestras relaciones bilaterales con nuestros socios estratégicos, muchos de ellos también pertenecientes a estos organismos internacionales. Dentro del sistema colectivo de mantenimiento y de imposición de la paz, la participación además en misiones en el exterior es un instrumento fundamental que demuestra nuestra capacidad, nuestro compromiso y nuestro liderazgo en el mantenimiento y la imposición de la paz en todo el mundo.

Haciendo un breve repaso a nuestras relaciones internacionales en materia de defensa y desde un punto de vista que va de lo global a lo particular, empezaré por subrayar la importancia del vínculo trasatlántico bilateral. Se hace evidente que la relación entre España y los Estados Unidos de Norteamérica es rica y multifacética, se apoya significativamente en el ámbito de la defensa y es vital para nuestra seguridad y para la seguridad de nuestros aliados. Por eso vamos a buscar profundizar en el marco de la colaboración existente, que ya es profundo, en beneficio de este vínculo estratégico. También nuestra seguridad depende en gran medida de la estabilidad en el Magreb y en el Sahel, por lo que actuaremos con nuestros vecinos y socios para fomentar a nuestro alrededor la pervivencia de Estados sólidos, de forma que puedan hacer frente conjuntamente a los riesgos y amenazas que nos afectan a todos. En ese hacer frente conjunto desde luego se encuentra implicado nuestro país. Queremos también mantener una relación fluida con los países hermanos de Iberoamérica en el ámbito de la defensa favoreciendo los procesos de paz y apoyando instituciones multilaterales de defensa iberoamericanas. Y, más allá de la finalización del periodo de presencia de España en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, vamos a seguir comprometidos con los esfuerzos de Naciones Unidas mediante nuestra participación en las operaciones de mantenimiento de la paz para defender los valores universales que compartimos. Por último, vamos a mantener también nuestra contribución a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para la consolidación de la confianza en el espacio euroatlántico.

Por lo que respecta a las organizaciones multilaterales, debo comenzar mi exposición por la Unión Europea. Como saben, estamos participando activamente en el relanzamiento de la Europa de la defensa, tarea en la que nos hemos comprometido desde el primer momento, mucho antes del *brexit*. Teniendo en cuenta la actual coyuntura, España tiene un papel preponderante y además consideramos que es una situación que cada vez tenemos que intensificar más; la coyuntura actual hace que cada vez sea más importante. Nuestras iniciativas, en concierto con los principales países de la Unión, singularmente Alemania, Francia e Italia, contribuyen a que la defensa vuelva a estar en la Agenda Europea al más alto nivel y con la mayor ambición por parte de los consejos europeos. Los jefes de Estado y de Gobierno están debatiendo últimamente con total regularidad sobre las cuestiones de seguridad y defensa, y se ha retomado la posible aplicación de herramientas que estaban latentes, como la cooperación estructurada permanente o la posibilidad de acabar teniendo una capacidad permanente de planeamiento y de conducción de operaciones militares en el futuro. Nuestro país está a la vanguardia de este proceso por un doble convencimiento. En primer lugar, por lo que supone de contribución y apoyo al proceso de construcción europeo y, en segundo lugar, porque una fuerte dimensión europea de la defensa va a contribuir a que España y el entorno euroatlántico sean más seguros y más prósperos. Señorías, la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 6

cooperación entre la Alianza Atlántica y la Unión Europea está dando pasos muy significativos y esto es extraordinariamente importante. Una Unión Europea robusta en defensa fortalece una OTAN robusta porque ambas organizaciones compartimos los mismos principios y valores, incluso veintidós de sus miembros se solapan. Por eso apoyamos sin reservas el refuerzo de la cooperación y la complementariedad entre todas las fuerzas y los instrumentos de la OTAN y de la Unión Europea, respetando la autonomía de decisión de cada una. Más allá de estas labores de coordinación, España seguirá siendo un aliado comprometido con la OTAN en la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad euroatlántica y vamos a trabajar para fomentar una alianza más equilibrada y concienciada frente a todas las amenazas, especialmente aquellas que emergen desde el sur y que requieren una aproximación diferente. Lo que está claro es que las capacidades que tenemos como miembros de la Unión Europea en tareas de más alto contenido político y humanitario y en el ámbito de la coordinación en políticas industriales y de defensa son perfectamente complementarias —se pueden integrar, coordinar y aprovechar— de las capacidades de la OTAN. De esta manera podemos trabajar aprovechando las sinergias de ambas instituciones evitando resistencias y recelos que en el pasado habían impedido que pudiéramos aprovechar todas nuestras capacidades al máximo nivel. También, España ha asumido con la mayor determinación otros compromisos multilaterales, entre los que quiero destacar especialmente nuestra contribución a la lucha contra el terrorismo transnacional. Como saben muy bien, su principal manifestación es el autodenominado Estado Islámico o Daesh, por lo que posteriormente, en la segunda parte de esta comparecencia, me extenderé más sobre este apartado. Como último elemento de esta dimensión internacional de la política de defensa, me gustaría destacar el papel fundamental y cada vez más importante de la diplomacia de defensa como medio para generar confianza entre nuestros socios. Queremos reforzar este instrumento como una herramienta complementaria de la diplomacia tradicional con el objetivo estratégico de robustecer la confianza con los países de nuestro entorno respetando los principios de soberanía de los Estados. Asimismo, vamos a seguir promoviendo la iniciativa 5+5, principal foro de diálogo entre los países de la ribera norte y la ribera sur del Mediterráneo occidental, que para España es un lugar de encuentro, entendimiento y colaboración muy importante en el ámbito de la defensa; el espacio físico que compartimos todos hace que sea extraordinariamente útil tener políticas comunes y poder llegar a acuerdos en esta materia.

Señorías, creo que los españoles conocen el esfuerzo realizado para garantizar su seguridad y las ventajas tangibles e intangibles que tiene la seguridad para el desarrollo de un país como España. No en vano, cuando se hace reiteradamente la pregunta, las tres instituciones más valoradas por los españoles siempre son aquellas encargadas de velar por su seguridad, de protegerlos y de defenderlos: los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas. Por eso la sociedad pone a disposición de la defensa medios materiales y humanos y recibe como resultado lo que se conoce como la seguridad nacional, que es la base y la garantía del sistema de derechos y libertades y de nuestro Estado del bienestar. Concienciar a nuestros ciudadanos de la importancia de la política de seguridad va a ser uno de los objetivos más importantes de esta legislatura para esta ministra. Es importante que la sociedad esté informada de los riesgos y amenazas y fortalezca su capacidad de respuesta frente a ellos con tranquilidad y con seguridad, pero también que conozca bien a qué nos enfrentamos. Para esto el mejor camino es el conocimiento público y la conciencia de defensa, saber que todo lo que se hace en defensa fuera y dentro de nuestras fronteras tiene que ver de manera directamente proporcional con la seguridad que percibimos en nuestros ámbitos más personales y familiares. Además, no tengo duda de que la seguridad es una responsabilidad de todos. Para ello vamos a dar prioridad en todos los ámbitos a la cultura de la defensa. Hay que explicar a los ciudadanos por qué las políticas de seguridad y de defensa son prioritarias. Tenemos que hacer esfuerzos en todos los niveles y, como les decía antes, tenemos que explicarles por qué actuando a muchos kilómetros de distancia se está actuando en la esfera personal de la seguridad más interior. Reforzaremos la cultura de la defensa y su comunicación de una manera clara, con mensajes e identificando a los colectivos a los que tenemos que dirigirnos y los mecanismos que utilizaremos para ello, que serán mecanismos e instrumentos de todo tipo. Por todos estos motivos, partiendo del soporte legal de la Ley Orgánica de Defensa Nacional, del año 2005, y del soporte conceptual de la estrategia de seguridad nacional 2013, vamos a abordar una renovación del ciclo de planeamiento de la defensa. Señorías, estamos en el momento inicial de la legislatura. Por lo tanto, es el momento de tomar decisiones de calado que requieren de una reflexión profunda que ya se empezó a hacer a lo largo de la anterior legislatura; requieren de mucho tiempo, de mucho estudio y de mucho compartir principios y objetivos. Además, para hacer este planeamiento creo que es prudente esperar a que finalice el proceso de avance y definición de la política común de seguridad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 7

y defensa en el ámbito de la Unión Europea, que sin duda va a afectar decisivamente a nuestros planteamientos nacionales de defensa. Desde aquí les anuncio mi voluntad de mantenerles informados de todas las decisiones del ciclo de planeamiento —de compartirlo con ustedes y poder hacer puestas en común—, así como, en el futuro, de los documentos que lo componen. Por lo tanto, un planeamiento de la política de defensa a medio y largo plazo, porque esta es una política que no se puede improvisar, es uno de los objetivos fundamentales para este comienzo de legislatura.

He hablado del contexto y de los ejes vertebradores de la política de defensa, y paso a exponerles las principales políticas del departamento; es decir, aquellas que tienen que ver, en primer lugar, con el personal; en segundo lugar, con los recursos materiales, y, en tercer lugar, con la fuerza. Por este orden.

El personal. Sin duda, el elemento y el recurso más importante, con mucha diferencia sobre todos los demás, de nuestra organización. Nos encontramos con el talento, la calidad y el valor de mujeres y hombres que forman las Fuerzas Armadas; tenemos que aprovecharlo y ayudar a que cada vez se incremente más su formación y la ilusión con la que prestan su servicio, a través de las Fuerzas Armadas, a nuestro país. Precisamente ellos son la razón de ser de la política de personal —así tiene que ser— que pretendemos impulsar en esta legislatura. Como parte integrante de una manera importantísima de la política de defensa, la política específica de personal también tiene que ser una política consensuada entre todos. Desde el momento de la definición de lo que sea la política de personal de defensa debemos encontrar el máximo consenso, porque no puede ser una política sometida a decisiones unilaterales o coyunturales, sino que debe estar sujeta a la máxima estabilidad en su desarrollo y aplicación. Algunos podrían preguntarse por qué. Tiene una explicación muy sencilla en todos los ámbitos, pero fundamentalmente en el de la estabilidad jurídica. Estamos legislando o legislaremos en el futuro sobre el devenir de carreras profesionales de hombres y mujeres que oscilan —estas carreras— entre veinte y cincuenta años. Por lo tanto, no se puede jugar ni variar arbitrariamente la base del contrato que impulsa a unas personas a desarrollar su vocación de servicio público con unas legítimas aspiraciones profesionales y personales. Tampoco se puede perder de vista la importancia de la función —las características y los límites— que tiene el personal al servicio de las Fuerzas Armadas. Les debemos precisamente a ellos —a los integrantes de las Fuerzas Armadas— estos principios de coherencia y responsabilidad a la hora de legislar.

Hasta ahora siempre ha habido diálogo y ha habido un gran consenso en la formulación jurídica de la política de personal, tanto en la pasada legislatura como en legislaturas anteriores, y yo, señorías, quiero decirles que me gustaría que el diálogo y el consenso, con la prudencia, la coherencia y la responsabilidad necesarias, sean también los principios de actuación de todos en esta cuestión fundamental. Desde el ministerio, y desde mi responsabilidad, haré todo lo posible para que esto sea así.

El Ministerio de Defensa tiene la responsabilidad de dotar a la sociedad de las mejores Fuerzas Armadas, para que puedan llevar a cabo la misión que les encomiendan el artículo 8 de la Constitución y el artículo 15 de la Ley Orgánica de Defensa Nacional. Afrontan las Fuerzas Armadas misiones que exigen grandes dosis de eficiencia, flexibilidad e innovación. Por consiguiente, la política de personal tiene que cubrir las necesidades cuantitativas de los ejércitos y al mismo tiempo alcanzar la excelencia, tanto en la etapa formativa como en la selección de los más cualificados para el ascenso y la elección de los más idóneos para el desempeño de los distintos destinos. Igualmente, es necesario garantizar a nuestro personal una carrera que les motive y que les dé oportunidades de crecimiento profesional mientras se crea y se fomenta un entorno adecuado para el desarrollo personal y el de sus familias. Estos postulados los podemos resumir en los cuatro principios rectores que, entiendo, tienen que ser los que guíen la política de personal del departamento. En primer lugar, la eficiencia: optimizar recursos mediante la búsqueda de un mejor modelo de gestión de los recursos humanos. En segundo lugar, la austeridad: contener en lo que podamos el gasto de personal, ya suficientemente ponderado en la balanza del presupuesto total del ministerio. En tercer lugar, la previsibilidad, imprescindible para dotarnos de estabilidad en el marco normativo y también de confianza y de tranquilidad en el marco del personal de nuestras Fuerzas Armadas. La transparencia en la gestión y la preservación de la seguridad jurídica, así como los principios de mérito y capacidad, son fundamentales para cumplir este objetivo. Y por último, pero no menos importante, la adaptabilidad, necesaria para dar una respuesta adecuada a cada uno de los escenarios donde desarrollan su actividad las Fuerzas Armadas. Estos principios tienen que conjugar, además, los intereses de la defensa nacional con las inquietudes y legítimas aspiraciones del personal, no solo porque nos obliga la ley —que nos obliga—, sino también porque este es el camino correcto —no me cabe la menor duda— para mantener la mejor moral en el personal y obtener de esa manera el mejor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 8

rendimiento de la institución. Sobre la base de estos principios desarrollaremos la política de personal sea más adecuada. En cualquier caso, aseguraremos la tasa de reposición de efectivos necesaria que evite el envejecimiento y la consiguiente disminución de la operatividad de las Fuerzas Armadas. Esto es significativamente importante cuando hablamos de la tropa y marinería, y quiero destacar el apoyo que desde el Ministerio de Defensa, con todos sus responsables, daremos a la subcomisión recientemente creada aquí, en el seno de la Comisión de Defensa, para analizar, revisar y examinar todo lo que se refiere a la política de personal, especialmente en lo relativo a los militares de tropa y marinería: desarrollar y perfeccionar su carrera profesional para que puedan desempeñar sucesivos destinos que faciliten su promoción profesional dentro de las Fuerzas Armadas y, asimismo, mejorar su inserción en la sociedad civil es uno de los trabajos más importantes que vamos a poder realizar en el ministerio en esta legislatura. Para ello, contamos con la valiosísima aportación de esa subcomisión, para lo cual el ministerio se pone a disposición de la Comisión de Defensa.

Por lo que respecta a la enseñanza en materia de personal, quiero destacar el esfuerzo que se ha realizado estos años para equiparar la formación recibida por el personal militar con las titulaciones oficiales del sistema educativo español, y considero necesario continuar con el desarrollo de la carrera de una forma atractiva y motivadora, que reconozca los méritos y la capacidad, y potencie la promoción interna. Desde el año 2014, oficiales y suboficiales egresados están prestando servicio en las diferentes unidades de las Fuerzas Armadas —con el último plan de formación—, con unos resultados que tengo que decirles que no tienen absolutamente nada que envidiar a los de sus compañeros formados bajo otros modelos de carrera. En este sentido, no podemos perder de vista además que la formación académica que han recibido sirve para completar su formación militar y, al mismo tiempo, les proporciona una titulación civil que en el futuro les va a facilitar —si así lo deciden ellos— tener alternativas en un ámbito laboral ajeno a las Fuerzas Armadas. Apuesta importante va a ser también mejorar la empleabilidad de los que finalizan su compromiso, sobre todo por la vía de la formación, e intensificar los convenios de colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y con las distintas comunidades autónomas para la formación del personal de tropa y marinería, así como fomentar la obtención de titulaciones del sistema educativo general. Seguiremos trabajando y perfeccionando estos convenios, y dando facilidades, entre otras, la posibilidad de programar pruebas extraordinarias para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria o para la superación de las pruebas de acceso al ciclo formativo de grado superior para aquel personal militar que por sus necesidades operativas no pueda presentarse a las pruebas ordinarias programadas. La obtención de estas titulaciones les permite, entre otras cuestiones, presentarse a pruebas de acceso a cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas o continuar su formación académica con objetivos profesionales diversos. También les quiero decir que actualmente estamos trabajando en nuevos acuerdos con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para fomentar la obtención de titulaciones de formación profesional, técnica o superior, adecuando los programas formativos a las distintas especialidades del sistema de enseñanza militar y al contenido curricular de estas titulaciones.

Siguiendo con este mismo objetivo, en la X Legislatura se puso en marcha el sistema de aprovechamiento de capacidades militares. Con este sistema se pretende facilitar la reincorporación al mundo laboral, tanto en el sector privado como en el sector público, del personal militar que se desvincule de las Fuerzas Armadas. En este marco se han suscrito muchos acuerdos con universidades públicas y privadas para facilitar el acceso del personal militar a formación de grado o de másteres que ofrecen estas instituciones y conseguir, mediante estos acuerdos, la realización de cursos específicos adecuados a las necesidades de este personal. En este mismo programa se está trabajando en la actualidad, con mayor intensidad si cabe, con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para definir trayectorias formativas que permitan, mediante el reconocimiento de la experiencia profesional o de las certificaciones profesionales del programa de formación para el empleo, complementar la formación necesaria para obtener titulaciones, en este caso de formación profesional; es decir, utilizar la experiencia y el conocimiento que por la fuerza de la actuación tiene nuestro personal en la realización de tareas para poder pasar a certificar los conocimientos que vienen de la experiencia y dotarlos de una titulación equiparable con titulaciones de formación profesional. Creo que esta tarea es extraordinariamente importante. En esta vertiente han empezado a trabajar ya muchas comunidades autónomas en nuestro país, y queremos intensificar este programa, en cuyo planteamiento se acaba de empezar de manera muy importante en el ministerio. Finalmente, saben que se ha suscrito, aunque no tiene demasiado tiempo, un convenio muy importante con el actual Ministerio de Industria, Energía y Agenda Digital para el desarrollo de formación específica en materia de ciberseguridad.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 9

Con todas estas medidas se da cumplimiento a lo que determina la Ley Orgánica 9/2011, de derechos y deberes de las Fuerzas Armadas, y se facilita la movilidad interna y exterior de nuestro personal militar. Simultáneamente y con arreglo a las medidas que propugna la Ley 8/2006, de Tropa y Marinería, en lo que se refiere al ingreso del personal militar de tropa y marinería en la Guardia Civil y en el Cuerpo Nacional de Policía, este departamento también promovió en su día la colaboración con otras instituciones y con comunidades autónomas y ayuntamientos para facilitar el acceso de ese personal a plazas de policías autonómicas y locales, todo ello siguiendo con el mandato del Parlamento en la aprobación de la ley anteriormente mencionada. Debo decir que estos acuerdos, tanto con el Ministerio del Interior como con las distintas comunidades autónomas y ayuntamientos, han dado frutos muy importantes y que numeroso personal de tropa y marinería ha accedido a puestos de trabajo. Es mi voluntad seguir trabajando en este sentido y continuar con la promoción de acuerdos con la Administración General del Estado, con las administraciones autonómicas y locales y también con entidades públicas y privadas para conseguir una mayor eficacia en la aplicación de estas medidas. Me consta además que en la última Comisión de Defensa y también en muchos programas electorales de grupos parlamentarios aquí presentes se proponen políticas de recolocación muy similares y que podemos compartir entre todos y, en este sentido, confío en que alcancemos consensos en este tema con facilidad; desde luego, por nuestra parte no va a quedar el esfuerzo.

Como les decía, la política de personal tiene que ser, como toda la política de defensa, una política de Estado porque requiere una planificación a largo plazo y tiene que ser ajena a decisiones coyunturales. Por eso, además de ofrecer salidas a aquellas personas que quieran desvincularse de las Fuerzas Armadas, también hay que ofrecer las mayores facilidades laborales al personal que desempeña sus obligaciones para que las pueda ejercer con la mayor dedicación e ilusión y para eso también es preciso alcanzar acuerdos con el mayor número posible de actores políticos. En este sentido, la evolución sociológica experimentada por la sociedad española hace que se haya producido un cambio muy importante en el modelo vigente desde hace años con relación a la movilidad. Hoy, en numerosísimas ocasiones no se mueve toda la familia con el militar que tiene que trasladar su destino, sino que la movilidad es más individual. Por ello, ya se ha hablado en esta Comisión, en el ámbito del Congreso de los Diputados, de un cambio del actual modelo de apoyo a la movilidad que viene desde el año 1999, y la aprobación por unanimidad de una proposición en el Congreso de los Diputados para que revisemos este modelo ha hecho que desde el ministerio nos pongamos también con la máxima disposición para, con el mayor de los consensos, empezar a trabajar en un plan integral de apoyo a la movilidad que se pueda transformar, con el mayor acuerdo y consenso posible, en una futura ley de apoyo a la movilidad del personal de las Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, como es lógico, continuaremos con las medidas de conciliación familiar orientadas al apoyo personal y familiar puestas en marcha en la última legislatura.

Con relación a la política de personal, no puedo finalizar sin referirme a dos aspectos. En primer lugar, a la igualdad efectiva en el ámbito de las Fuerzas Armadas entre hombres y mujeres, con la introducción de forma permanente del criterio de género en la normativa de desarrollo de la Ley de la Carrera Militar, así como en toda la cultura de la organización a través de la enseñanza militar en todos los niveles y con los informes derivados de las consultas que recibe el Observatorio militar para la igualdad. El compromiso del Ministerio de Defensa con la garantía de la igualdad es absoluto y pleno. También esta igualdad se tiene que apoyar mediante la aplicación del Protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, aprobado por el Consejo de Ministros en noviembre del año 2015. El segundo aspecto es el apoyo a la discapacidad. El Plan integral de apoyo a la discapacidad aprobado a finales del año 2015, tiene por objeto garantizar la igualdad de oportunidades e integración del personal militar. A su vez, también contiene una serie de objetivos específicos centrados en la mejora de la accesibilidad, potenciar el acceso a la cultura, a la concienciación y a la sensibilización en materia de discapacidad y mejorar el acceso a la información. La promoción de este plan integral y su ampliación, si es necesario, es otro de los objetivos del ministerio, así como la consolidación del modelo actual del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, mostrando mi predisposición a estudiar y debatir todas las propuestas de las asociaciones profesionales para contribuir a la mejora de la gestión del régimen del personal al servicio de las Fuerzas Armadas. Por último, pero no menos importante, no me quiero olvidar, para redondear todo lo que tiene que ver con la política del personal, de los reservistas voluntarios. Su compromiso con la defensa nacional les hace merecedores de una actuación por parte de este ministerio y tenemos la intención de estudiar las propuestas en la línea de las tratadas en los trabajos de la subcomisión parlamentaria del año 2015. En definitiva, sin olvidarme tampoco y para concluir de las necesidades y del tratamiento en el ámbito del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 10

cuerpo jurídico y sanitario de las Fuerzas Armadas, donde tenemos todavía cuestiones de las que hablar y mejorar, trabajaremos para mejorar las condiciones de nuestro personal —espero contar con el acuerdo y el consenso de la mayoría de esta Comisión— para conseguir, que es lo que queremos todos, los mejores profesionales, que estén lo mejor preparados posible y con los mejores instrumentos a su disposición, que tienen que tener la capacidad de poder utilizar y de hacerlo con la mayor ilusión y dedicación.

En segundo lugar, me referiré a la política de recursos materiales. Para que las Fuerzas Armadas dispongan de los medios adecuados es lógico que necesitemos una política de recursos materiales adecuada para que puedan cumplir sus misiones con eficacia y también con seguridad para el propio personal. Para cumplir este objetivo, el primer foco de atención obviamente tiene que ser el análisis de la realidad presupuestaria de nuestro ministerio, que ha sufrido, como todos los departamentos, las consecuencias de la crisis económica. Permítanme solo un dato. En el presupuesto del año 2016 las partidas dedicadas a sostenimiento y a inversión son el 50% menos que en el año 2008. Esto deja una foto fija del presupuesto inicial con una dotación del capítulo 1 —es decir, el capítulo de gastos de personal— superior al 70% en el conjunto del presupuesto del ministerio; aunque, si a este presupuesto le ampliamos los créditos extraordinarios en las aplicaciones del Fondo de contingencia para operaciones en el mantenimiento de la paz, se nivela el porcentaje hasta un en torno del 60%. En cualquier caso, la política y el gasto de personal, como pueden ver, es la parte más importante del ministerio. Al mismo tiempo, a la hora de analizar la política de medios materiales, hemos de colaborar en la observancia de los objetivos de déficit que tiene comprometidos el Estado español con nuestros socios europeos y, por lo tanto, seguiremos trabajando en los procesos de racionalización de estructuras y de la contratación por parte del Ministerio de Defensa en todos sus ámbitos y órganos de gestión. En definitiva, vamos a aplicar un planteamiento económico coherente que contemple las necesidades de la defensa nacional y de las Fuerzas Armadas. Somos plenamente conscientes de que hay que recuperar músculo económico y, en este sentido, también quiero recordar aquí el compromiso del presidente del Gobierno en la pasada cumbre de la OTAN celebrada en Cardiff de iniciar una senda de recuperación presupuestaria de la defensa de acuerdo con el compromiso asumido por España con nuestros socios y aliados que desemboque en una disposición del 2% del producto interior bruto en el plazo de una década. Hay un largo camino por recorrer y hay unos objetivos de déficit que tenemos que cumplir, pero también tenemos que saber que si la defensa importa, los riesgos y amenazas que tenemos son ciertos y hay que trasladar estos conceptos de forma realista a un presupuesto que es ajustado. Por ello, me permito desde aquí ofrecerles un diálogo abierto porque las capacidades militares no se pueden improvisar, no se puede hacer, de hoy para mañana, un encargo que podamos estar utilizando la siguiente semana, no se pueden adquirir con urgencia. Por lo tanto, necesitamos un planeamiento y una estabilidad que garantice disponibilidad de los medios necesarios a largo plazo y que pueda desembocar también en un compromiso presupuestario estable y duradero con la defensa, con su dotación, con su capacidad inversora y con su base industrial. Soy conocedora de que muchos programas de fuerzas políticas representadas en esta Comisión creen que es necesario adoptar medidas legislativas en materia de planificación presupuestaria de la defensa. Creo que esto es un buen comienzo para poder lograr un consenso y creo que poner en común caminos para conseguir ese objetivo de un planeamiento a medio y largo plazo para garantizar la estabilidad de la defensa es una de las aportaciones más importantes que podemos hacerle a la seguridad y a la defensa de nuestro país y de nuestros ciudadanos.

Dentro de esta cuestión presupuestaria hay unos programas especiales que todos ustedes conocen que son los programas especiales de armamento. Uno de los objetivos fundamentales de cualquier ministro de Defensa es tener unas Fuerzas Armadas que estén plenamente preparadas y adaptadas a los nuevos tiempos y que cuenten con los materiales y equipos a la altura de las circunstancias en un escenario en el que la tecnología juega un papel capital. Para ello, como saben muy bien, desde finales de los ochenta y mediados de los noventa se pusieron en marcha una serie de programas orientados a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas dotándoles de los mejores equipos y sistemas de armas posibles. Con este mismo impulso se diseñaba y desarrollaba también —y esto fue muy importante— la base industrial y tecnológica de la defensa, que ha dado mucho empleo de calidad, con una formación en investigación, desarrollo e innovación muy importante a más de 17.000 personas de forma directa en nuestro país y a muchas más de forma indirecta. Pero desde estos años —ochenta y noventa— han pasado ya casi treinta; los Gobiernos de diferente curso político han mantenido la continuidad en la dotación e implementación de estos programas, pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 11

nuestras Fuerzas Armadas, que hoy disponen de unos medios y materiales punteros, saben que esta apuesta tecnológica que tenemos por delante va poco a poco caducando con el tiempo y que hay que hacer la necesaria renovación.

Tenemos una industria de defensa nacional útil, no solo para el mantenimiento del material sino también porque es capaz de fabricar equipos y sistemas para investigar, para desarrollar y para innovar que beneficia no solo en el ámbito de la defensa sino también en el de la industria civil. Esta investigación y este desarrollo son muy positivos para las Fuerzas Armadas pero también para el tejido industrial del país, así como para la balanza de pagos de nuestro país porque es un sector netamente exportador. Por eso, los programas especiales de armamento hoy se encuentran ante una triple encrucijada. En primer lugar, el problema presupuestario que hemos vivido al final de esta legislatura, que hace que tengamos que buscar soluciones que nos permitan garantizar los pagos y las inversiones. Quiero decirles que ya hemos dado el primer paso; en el Consejo de Ministros del pasado viernes 9 de diciembre elevamos los límites de pago de los programas para la anualidad del año 2017, trasladando a ese mismo año, al año que viene, las cantidades correspondientes al año 2016 que estamos terminando, de tal manera que no se pierda ninguna programación. Paralelamente, estamos trabajando en el presupuesto del año 2017 —para el año que viene— que ya va a incluir desde el primer momento de su tramitación el total de la anualidad que será conjunta —la correspondiente a 2016 y 2017— en un total que se ha cifrado en 1.824 millones euros. Insisto en la voluntad de diálogo y colaboración para trabajar en la dotación de la defensa a largo plazo. Creo que es muy importante que lleguemos a acuerdos sobre la sostenibilidad de nuestro material de defensa.

En segundo lugar, precisamente por esto, quiero hablarles de lo que antes les apuntaba, del ciclo inversor. Todos los programas especiales de nuestras Fuerzas Armadas disponen de tecnología punta, pero algunos se adquirieron, como les he dicho, hace más de veinte años, están terminando su ciclo útil de vida. El pasado mes de abril, el jefe del Estado Mayor de la Defensa constituyó un grupo de trabajo con las autoridades de planeamiento del ministro, que son además el secretario de Estado de Defensa y el subsecretario, para comenzar a desarrollar un objetivo de fuerza a largo plazo que va a establecer las capacidades necesarias y priorizadas en función del entorno estratégico y operativo previsible en el largo plazo, que es un instrumento absolutamente fundamental para asegurar la viabilidad y la sostenibilidad. Además, Europa ha comenzado un camino que va a ir tendiendo, progresivamente, a la defensa común desde un primer paso político y estratégico, a un segundo paso de poner en común y compartir nuestras capacidades y a un tercer paso que será de consolidación industrial. Precisamente por eso, cuando llegue ese tercer paso, España y nuestra propia industria tienen que estar preparadas y encontrarse en las condiciones adecuadas para convertir y añadir valor. Eso solo va a ser posible si previamente hemos alcanzado y tenemos un diseño de lo que necesitamos, de lo que podemos hacer y tenemos una posición de excelencia en el ámbito industrial.

Para afrontar todos estos desafíos tenemos que dar estabilidad al nuevo modelo de gestión de los programas que ya tenemos, que ha de ser más eficiente, más ágil y más centralizado y también el momento oportuno del periodo de planeamiento. Vamos a abordar la puesta en marcha de ese ciclo inversor partiendo del estudio de proyectos de investigación y desarrollo con dos ejes fundamentales en la política industrial: en primer lugar, la identificación de nuestras capacidades industriales y áreas de conocimiento que afecten a intereses esenciales de la defensa y la seguridad como la principal referencia que ha de guiar los esfuerzos del Ministerio de Defensa y de las empresas que tienen un componente industrial de defensa; y, en segundo lugar, establecer una estrategia industrial de la defensa. Una industria, en definitiva, que esté vinculada a la defensa como un recurso más de las Fuerzas Armadas al servicio de la seguridad y la defensa de los ciudadanos y de los valores constitucionales. También querré poner en común el diseño de esta estrategia y los elementos fundamentales y así lo haremos en el seno de esta Comisión, o con delegaciones de la misma en este ámbito, para ponerlo en común con las distintas fuerzas políticas que se encuentran aquí representadas.

Por último, voy a terminar con las Fuerzas Armadas. El gran objetivo de esta legislatura es contar con unas Fuerzas Armadas con plena capacidad operativa, flexibles, equilibradas y de carácter expedicionario, que apuesten por aquellas capacidades militares que proporcionan al Gobierno una capacidad para la reacción temprana en la defensa de nuestro propio territorio y también para llevar a cabo intervenciones lejos de nuestras fronteras y ante un amplio abanico de situaciones y escenarios, incluidos aquellos de alta intensidad. Tenemos que garantizar que nuestras Fuerzas Armadas están preparadas para asegurar, durante las veinticuatro horas del día todos los días, la defensa del territorio nacional, la vigilancia de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 12

espacios marítimo y aéreo, el control del ciberespacio de interés militar y también prestar a las autoridades civiles la ayuda necesaria en casos de emergencia. Con estos objetivos claros, las Fuerzas Armadas van a continuar su proceso de transformación, profundizando en aquellas medidas que permitan hacerlas más operativas, mejor alistadas y con mayor capacidad de respuesta, priorizando de manera inequívoca la acción conjunta tanto en operaciones de ámbito nacional como también en el exterior.

Con este resumen —espero no haberles aburrido demasiado, pero quería hacerles partícipes de toda la materia de la política del departamento— termino esta primera exposición. **(Aplausos)**.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Quiero saludar a los altos cargos de su ministerio que le acompañan. Comprenderán los demás que haga especial mención al señor Conde, que ha sido fraile antes que cocinero en esta Comisión, y no me he equivocado.

Vamos a iniciar el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios según el orden de las solicitudes planteadas. Antes les anuncio que la votación que ha de efectuarse al final de la Comisión no se realizará antes de las trece horas. Iniciamos el turno de intervenciones con la del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Cortés.

El señor **CORTÉS LASTRA**: Gracias, presidente.

Señora ministra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, bienvenida a esta Comisión y muchas gracias por su comparecencia. Acaba de presentarnos un relato que nos ayuda a hacernos una primera idea, una idea bastante genérica, sobre las grandes líneas de su departamento para la legislatura que acabamos de comenzar. No se lo reprocho. Hoy, en esta primera comparecencia, nos movemos en el terreno de las intenciones y sobre ellas vamos a hablar. Con el tiempo iremos viendo cómo levanta su gestión el edificio de los hechos, que es el que realmente importa, y con qué actitud y qué elementos lo amueblan. Sí quiero decirle, señora ministra, que los cimientos que ha dejado su antecesor en el cargo nos hacen ser especialmente vigilantes y mantenernos alerta. También él compareció en esta Comisión de Defensa una primera vez y también dibujó sus intenciones aquí antes de confundirlas con otros intereses menos públicos que nos son familiares a todos y muy especialmente a él. Pero volvamos a lo que nos ocupa. Créame cuando le digo que el Grupo Socialista le desea suerte en su responsabilidad, en la responsabilidad que acaba de asumir. La suya es una cartera de Estado —no tengo que decírselo—, la suya es una cartera en la que descansa la seguridad y la defensa de todos los españoles, de todo un país, y no tenga usted ninguna duda de que siempre encontrará en nosotros un grupo responsable y comprometido con la seguridad de España, siempre. Pero no espere de nosotros complacencia y pasividad sino todo lo contrario, cuente con nuestra responsabilidad crítica y atenta a la hora de exigirle claridad, transparencia e información. Basta con que anote estos tres conceptos —claridad, transparencia e información— para que nuestra relación discurra por el camino debido. Y no confunda nunca, por favor, nuestra responsabilidad y predisposición, la mano tendida del Grupo Socialista, con ningún cheque en blanco, nada más lejos de eso. Esperamos contribuir a la defensa y la seguridad de España con nuestras iniciativas y también con una rigurosa acción de control al Gobierno, que es el papel que nos han encomendado los ciudadanos en esta Cámara. Frente a usted, cuando haga falta; a su lado, cuando los intereses de España lo exijan y siempre pensando primero en nuestro país. Ese es el lugar que ocupará el Grupo Socialista en esta Comisión. Espere de nosotros lo que siempre hemos hecho en relación con las políticas de Estado y las cuestiones que afectan a la médula de nuestro país, un trabajo leal y firme, riguroso y responsable.

Salvada esta introducción, señora ministra, entremos en materia. Ha trazado usted el plano, su ruta de intenciones al frente de su departamento haciendo referencia a principios generales que mantienen cierta coherencia con las políticas de defensa que han desarrollado los Gobiernos de la democracia y que recogen también algunas de las pretensiones que hemos expresado en esta Cámara en las últimas dos legislaturas. Señora ministra, son muchos los aspectos a abordar en política de defensa durante esta legislatura, pero ni por el tiempo ni por la naturaleza de esta comparecencia, procede que entre en todos ellos. Sí lo haré en tres que usted ha mencionado y que para el grupo al que represento tienen una especial trascendencia e importancia: el modelo y estructura de las Fuerzas Armadas, los presupuestos de defensa y la integración europea de la política de defensa. En el primer punto, el modelo y estructura de las Fuerzas Armadas, creo que todos estamos de acuerdo en que las Fuerzas Armadas son la piedra angular de la defensa nacional. Cuando hablamos de las Fuerzas Armadas hacemos referencia a una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 13

realidad mucho más concreta que ese concepto que las abraza. Nuestras Fuerzas Armadas son los hombres y mujeres que las integran con nombres y apellidos, vidas, sueños y aspiraciones. Téngalo siempre en cuenta, por favor. Por cierto, a todos ellos quiero reconocer en nombre de mi grupo su trabajo y compromiso y aprovecho esta comparecencia para agradecer su entrega y su ejemplo; su labor garantiza nuestra seguridad. Pensemos en ellos y ayudémosles a hacerlo sin añadir problemas y dificultades a un trabajo que ya los tiene por sí mismo. Le digo esto, señora ministra, porque además de reconocimientos, medallas y aplausos, nuestros militares necesitan urgentemente soluciones concretas a problemas reales. Algunos problemas sobre los que ya se ha puesto a trabajar la Cámara están directamente relacionados con el modelo de las Fuerzas Armadas y con la aplicación de la Ley de Tropa y Marinería que, sin cuestionar su importancia en la consolidación de un modelo profesional y moderno de Fuerzas Armadas, después de diez años de vigencia deben ser, sin lugar a dudas, evaluados en su impacto y en su aplicación. Así lo hará, como sabe, la subcomisión cuya aprobación a tal efecto, y a iniciativa del Grupo Socialista, ha solicitado esta Comisión. Una subcomisión que, entre otros aspectos, pretende analizar la adecuación de las diferentes figuras de compromisos de corta y larga duración, así como la condición de permanente como militar de carrera, haciendo compatibles los intereses de nuestros militares con la adecuada respuesta, las complejas necesidades operativas y de funcionamiento de las Fuerzas Armadas, la formación de la tropa y marinería y la homologación de la capacitación adquirida, de forma que se logre una adecuada satisfacción de las necesidades de los ejércitos y se facilite la posterior incorporación de estas personas al mercado laboral. Y, en tercer lugar, las posibles vías de inserción en el mercado laboral, así como las efectivas para la promoción del personal de tropa y marinería.

Dicho esto, aprovecho para solicitar de su departamento la máxima colaboración con los trabajos de la subcomisión en beneficio de todos. Recuerde: claridad, transparencia, información y trabajo. Pido su colaboración porque este es uno de los ejemplos de discordancia entre la realidad y el deseo, con permiso de Cernuda, entre las palabras y los hechos, entre las intenciones manifestadas por su predecesor y la realidad impuesta poco después. Me permito recordar un par de ideas formuladas por el señor Morenés en esta misma Cámara, haciendo mención a la necesidad de garantizar a los soldados y marineros la posibilidad de desarrollar su trayectoria profesional en su escala, así como la promoción a suboficiales, sin que se haya avanzado apenas al respecto. Buenas palabras que valen lo mismo que el papel mojado, nada.

Señora ministra, además de lo anterior hay otras cuestiones que afectan al día a día de los militares, que no están vinculadas al modelo de las Fuerzas Armadas y que, pese a ser denunciadas o puestas en conocimiento de su departamento en reiteradas ocasiones, siguen sin ser abordadas. Ya no hablamos de papel mojado, sino de silencio cuando no de desdén. Mirar para otro lado o ignorar es una falta de respeto poco compatible con el reconocimiento que su Gobierno dice tener hacia los hombres y mujeres que integran nuestras Fuerzas Armadas. Esos hombres y mujeres exigen respuestas a cuestiones como la aplicación respecto a las segundas especialidades, las pésimas condiciones en las que se encuentran algunas instalaciones destinadas a la tropa y marinería, como usted bien conoce, las escasas medidas de conciliación familiar que se mantienen y las dificultades que en ocasiones se ponen para su disfrute, también las dificultades que por un cambio en la aplicación de las órdenes correspondientes se están encontrando los militares que estando destinados en Ceuta tienen su residencia en la Península, las deficiencias del mecanismo de denuncia de los casos de acoso laboral o la ausencia de implementación de las medidas contenidas en el Protocolo contra el acoso sexual o por razón de sexo en las Fuerzas Armadas. Un protocolo, este último, que durante buena parte de la pasada legislatura se negaron a considerar acusándonos a quienes lo solicitábamos poco menos que de insultar a las Fuerzas Armadas. Sí, al final aceptaron, a rastras, pero lo hicieron. Eso sí, un año después de su aprobación no sabemos en qué grado de implementación se encuentra. Como sabe bien, desde mi grupo hemos planteado diversas iniciativas y preguntas sobre estas cuestiones. Ahora que ha arrancado la nueva legislatura siguen vigentes y seguiremos insistiendo. Ya no existe el parapeto del Gobierno en funciones para negarse a responder. Recuerde: claridad, transparencia e información. Señora ministra, el bienestar de nuestros militares es fundamental para el buen hacer de nuestras Fuerzas Armadas en España y en el mundo.

Por lo que respecta a la financiación de las Fuerzas Armadas, este grupo considera una buena noticia que quieran incorporar en el presupuesto inicial de su departamento los programas especiales de modernización, aunque una vez más lo hayan hecho a rastras, forzados por sentencias del Tribunal Constitucional en las que se daba la razón a las tesis de mi grupo respecto a la inconstitucionalidad de la utilización del real decreto-ley para aprobar créditos extraordinarios. Si su antecesor y su equipo hubieran escuchado más y se hubieran empeinado menos, habrían incorporado la cifra correspondiente a los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 14

Presupuestos Generales del Estado de 2016 y le hubieran ahorrado ahora a usted un problema. Pero no nos engañemos, este asunto no soluciona más que una parte de la cuestión sobre la transparencia y, desde luego, no resuelve por sí mismo el problema de la financiación de las Fuerzas Armadas.

En relación con la transparencia hay muchas cuestiones que deben ser abordadas para que, sin necesidad de un trabajo casi detectivesco de minería presupuestaria, se puedan conocer aspectos como el coste final de los programas, posibles sobrecostes, motivos, retrasos en las entregas, consecuencias y una larga lista de cuestiones que usted conoce perfectamente. Por lo que se refiere a la financiación de las Fuerzas Armadas nos hubiera gustado oír algo más de detalle, sobre todo teniendo en cuenta que su predecesor en una sesión como esta en 2012 ya señaló que era necesario revisar el mecanismo de financiación. En este sentido, creemos que es necesario avanzar en la planificación de la financiación de las Fuerzas Armadas y sus capacidades para proporcionarles estabilidad y seguridad, al tiempo que diseñamos la evolución del modelo a medio y largo plazo, como usted comentaba, con programas plurianuales como viene en el programa del Partido Socialista Obrero Español. Porque, señora ministra, la financiación de nuestras Fuerzas Armadas precisa también de claridad, transparencia y una planificación de cara al futuro.

En cuanto a la construcción de defensa europea, señora ministra, al escucharla hablar de una política de defensa común europea he tenido la sensación de oír hablar de un recurso casi clásico, pero coincido con usted en que las nuevas circunstancias que atraviesan el mundo y Europa pueden favorecer que se produzcan avances en este ámbito. No voy a entrar ahora a analizar qué factores pueden haber llegado a que un proyecto largamente aplazado parezca acelerarse ahora. Sí quisiera saber cuál es la posición del Gobierno ante este proceso. Es cierto que la conversión de algunos riesgos en amenazas reales para varios países de la Unión Europea puede contribuir a la concienciación de la conveniencia y necesidad de esta integración, pero no nos engañemos, también es verdad que existen importantes divergencias sobre la percepción de riesgos y amenazas así como a la hora de jerarquizar sus prioridades. Mire usted, desde el plano industrial ocurre algo parecido, como sabe. Todos los países defienden la necesidad de una progresiva integración de la industria de defensa europea, pero al mismo tiempo todos aspiran a mantener si no una total hegemonía sí una cierta autonomía estratégica. Así pues, no parece una tarea fácil y desde luego entendemos que en un aspecto tan relevante para los intereses nacionales, esta Cámara, el Parlamento, no solo debe estar informada sino que debería tener un papel relevante a la hora de diseñar la posición de España en este proceso. Porque, señora ministra, nuestro papel en la construcción de la unión de defensa europea es, sin duda, una política de Estado, que debe contar con la mayor participación y el mayor consenso posible de esta Cámara.

Hay otras muchas cuestiones que hoy por una simple cuestión de tiempo no puedo abordar, pero que ya le anticipo que iremos planteando a lo largo de los próximos meses. En todo caso, antes de concluir y concretando nos gustaría saber qué medidas urgentes va a aportar su departamento para mejorar las condiciones de vida cotidiana de nuestros militares. ¿Qué actuaciones tiene pensado adoptar su departamento para incrementar la transparencia de los presupuestos de defensa? ¿Qué medidas plantea para dotar a las Fuerzas Armadas de estabilidad y previsibilidad en su financiación. ¿Qué papel tiene previsto su departamento que juegue España en el proceso de integración de las políticas de defensa, tanto desde la perspectiva de las estructuras y políticas como desde la perspectiva industrial? ¿Cuáles son, a su juicio, los primeros pasos a dar en este proceso? ¿Qué medidas va a tomar en relación con la conciliación laboral y la implementación de las conclusiones del dictamen de esta Comisión en relación con el informe sobre movilidad geográfica del observatorio de vida militar? ¿Qué medidas va a adoptar para implementar el protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en las Fuerzas Armadas?

Termino, señora ministra. A su predecesor se le recordará como el ministro que dio de lado —cuando no la espalda— a los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Armadas y la mano —cuando no un abrazo— a la industria armamentística tan familiar y próxima siempre para él, el ministro del no sabe, no contesta; el ministro que plantó al Congreso. Está en su mano, a partir de ahora, determinar cómo quiere que se le recuerde a usted una vez termine su mandato. Tiene una excelente ocasión ahora para decírnoslo. Concluyo ahora como empecé, deseándole suerte y reiterándole nuestra oferta sincera de diálogo para afrontar juntos los retos, los riesgos y amenazas que conciernen a su departamento, siempre en interés de los españoles y del fortalecimiento de la seguridad y defensas nacionales. Cuento con nuestro trabajo, rigor y responsabilidad, solo le pedimos a cambio tres cosas: claridad, transparencia e información.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cortés.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 15

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señor presidente.

Gracias, ministra, por comparecer ante esta Comisión. Hemos escuchado sus palabras con muchísima atención, como no puede ser de otra manera. Quiero decirle que tiene un reto importante por delante, un reto porque todo lo que usted nos ha contado son problemas enquistados desde hace muchísimo tiempo. No parece razonable que en la anterior legislatura —y hablo de la X— esto no se intentara solucionar, pero tampoco parece razonable que en la anterior, la IX, tampoco se intentara solucionar. Escuchamos aquí a veces al portavoz del Partido Socialista intentando contarnos como si estos problemas hubieran aparecido de nuevo. Me da la sensación de que no se ha hecho nada en estos años no porque ningún partido entienda que la defensa no es un objeto de Estado y que todos estamos comprometidos con esto, sino que no sé qué tipo de misteriosas fuerzas pueden haber conducido a que los problemas que hoy están encima de la mesa no se hayan resuelto desde hace mucho tiempo. Desde luego, desde Ciudadanos queremos ayudar a resolver por fin algunas de estas cuestiones si no todas. Le vamos a decir cuál es nuestra visión sobre lo que usted nos ha mencionado y cómo entendemos nosotros que se deben de abordar.

En primer lugar, por supuesto que queremos valorar y agradecer a los hombres y mujeres que componen nuestras Fuerzas Armadas su compromiso. Es cierto que es una de las instituciones más valoradas por la sociedad, creo que nadie es ajeno a esto. Precisamente porque es una de las instituciones más valoradas por la sociedad, creemos que también debe ser una a la que mayor atención se le dedique. Creo que esto en estos momentos no se está realizando si entendemos que las familias, precisamente, son uno de los aspectos más olvidados del cuidado de nuestros hombres y mujeres que componen las Fuerzas Armadas. Creo que hacemos mucho por nuestros militares, pero me da la sensación de que hacemos poco por sus familias. Muchas veces, sobre todo cuando las familias están sujetas a tener que desplazarse, no hay mecanismos dentro del propio ministerio para ayudar y garantizar que estos traslados se hagan de forma que no lesionen los intereses familiares, que muchas veces tienen que ver con los hijos a cargo, con su educación, con su cuidado. Desde luego, esto siempre es complejo pero más en el caso de nuestros militares que están destinados fuera. En los periodos en los que nuestros hombres y mujeres están destinados fuera de nuestro país en estas misiones internacionales, sus familias se quedan en muchas ocasiones sin un referente familiar o, en todo caso, sin la mitad de esa familia o complemento, y por tanto, necesitan una cierta ayuda. En este sentido, nos alegramos de que el Gobierno haya tenido en cuenta esa proposición que presentó Ciudadanos sobre la movilidad en nuestras Fuerzas Armadas, precisamente sobre esta ayuda a la que nos estamos refiriendo ahora mismo, y que fue aprobada por unanimidad, tanto en esta legislatura como en la exigua legislatura anterior. Cuando uno quiere tener compromiso con las personas, tiene que tenerlo de verdad y no solo con buenas palabras. Nos alegramos de que hayan tomado nota de este compromiso, de esa proposición que salió aprobada en la Comisión, y le animamos a que lo ponga en marcha. Para nosotros la puesta en marcha debería venir por la creación de una oficina de atención a las familias de los soldados que están destinados fuera de España y por la atención de aquellos casos de movilidad cuando se decide que un destacamento sea trasladado o que una persona sea trasladada porque requiere un ascenso y se mueve a otra unidad, y esos cambios a veces necesitan ayuda.

La igualdad, señora ministra, es algo que no se dice, sino que se practica. Es cierto que se ha avanzado mucho en las Fuerzas Armadas en términos de igualdad, pero siempre es necesario trabajar más. Nos gustaría que nos presentara un proyecto o un plan de cómo piensa corregir el Gobierno las desigualdades que todavía existen dentro de nuestras Fuerzas Armadas y de sus hombres y mujeres.

Señora ministra, me gustaría que fuera más ambiciosa y, por tanto, más valiente. Creo que la valentía es algo que se le presupone a todo militar y, en este caso, tenemos que presuponer que la señora ministra es valiente para tomar las medidas que nosotros entendemos que debe de tomar, y en ese sentido se las solicitamos. Tenemos unas Fuerzas Armadas modernas, que ya están consideradas así —desde luego, la sociedad así lo entiende—, que son profesionales, y no hay nadie que pueda decir que no es así. Están internacionalmente bien valoradas, es más, yo diría que excelentemente valoradas, y eso corresponde básicamente a su trabajo, a su esfuerzo, a su dedicación, a su compromiso y a su entrega, y esto nadie se lo puede negar. Además, son un ejemplo de valores. Los valores de la milicia actual y que nuestros hombres y mujeres ostentan, ese compromiso, esa generosidad de la que ya hemos hablado, son reconocidos por toda la sociedad. Sin embargo, a los hombres, a las Fuerzas Armadas, a toda esta gente que es moderna, que es profesional, que está internacionalmente valorada y que es un ejemplo de valores, les faltan grandes reformas por realizar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 16

Nuestras Fuerzas Armadas necesitan reformas, que nosotros entendemos que van en tres sentidos. En primer lugar, una reforma de la administración de nuestras Fuerzas Armadas. Todavía hay muchísimas duplicidades. Los presupuestos han necesitado ser corregidos debido a la crisis que hemos mantenido, pero debemos seguir manteniendo, aunque esto se supere, una austeridad en los presupuestos. Qué mejor manera de ser austero que eliminando las duplicidades. Señora ministra, creo que se deben eliminar las duplicidades que existen en la administración de las Fuerzas Armadas, es decir, en la administración del Ministerio de Defensa.

En segundo lugar, la implantación geográfica. Hoy en día, las unidades, los cuarteles donde están ubicadas el conjunto de unidades de las Fuerzas Armadas corresponde a una implantación antigua, desde luego previa a nuestra Constitución, en la que se intentaba que el Ejército vertebrara de alguna manera nuestra sociedad. Creo que son temas ya superados, como ya hemos comentado ampliamente —no sé si en esta Comisión— en este Congreso de los Diputados. Creemos que hay que hacer una implantación geográfica nueva, decidir un nuevo plan de implantación de nuestras bases, decidir bases operativas conjuntas, y eso significa, además, una mejora, si se hace bien, en la financiación del propio mantenimiento de los cuarteles, muchos de ellos actualmente mal dotados porque se diseñaron para un número de efectivos que ahora es mucho menor; y, sin embargo, el tamaño de esos cuarteles, de esas bases, sigue siendo el mismo. Debe realizarse un nuevo estudio de implantación geográfica tendente a habilitar bases operativas conjuntas más grandes, donde se puedan realizar las sinergias oportunas que permitan obtener una mejora en los presupuestos.

Finalmente, también una reforma operativa, en cuya cúspide el Jemad tiene una posición fundamental, que se debe reforzar todavía más. Hay que darle capacidades de gestión mayores de las que tiene en estos momentos, porque, si vamos a un modelo de unidades conjuntas, esta figura resulta esencial. Respecto a la figura del Jemad, nos gustaría que hubiera mayor consenso con las fuerzas políticas a la hora de decidir quién va a ser la persona que ocupe ese puesto. Cuando el ministerio entienda que debe realizar los cambios oportunos en torno a esta figura, que se consensúe con el resto de fuerzas políticas. Si queremos que la defensa, cuyo máximo representante operativo es el Jemad, sea una cuestión de todos, a esa persona deberíamos elegirla entre todos. Para ese reto, que le dejo ahí, necesitamos valentía, como le he dicho. Hablábamos, por ejemplo, en el Ministerio del Interior, de la policía del siglo XXI; hablábamos de nuevos modelos policiales. Creo que también es necesario un nuevo modelo de Fuerzas Armadas para el siglo XXI, un nuevo modelo que sea más compacto, más efectivo, más racional en su composición y en el porcentaje entre mandos y resto de efectivos, con una implantación geográfica distinta y, desde luego, más colaboración entre los tres Ejércitos.

Señoría, le voy a comentar ahora nuestras propuestas concretas y algunas cosas que usted ha mencionado. Habla usted de la Ley de Tropa y Marinería y de que es una ley profundamente injusta. Pero no solo es injusta, sino que, además, está mal desarrollada. No se han conseguido desarrollar convenios educativos adecuados; no se han conseguido realizar homologaciones entre los tiempos de permanencia, los estudios, los cursos realizados; y, además, creemos que no ha facilitado la permeabilidad necesaria entre el mundo civil y el mundo militar. Usted nos habla de que los planes que traía consigo la ley han sido exitosos, pero no nos da ni un solo número. Nos gustaría que cuantificara ese éxito, de qué estamos hablando. ¿Cuánta gente ha tenido que salir ya, por cumplir los cuarenta y cinco años, y de ellos cuántos han sido colocados gracias a estos planes? Sin números es difícil valorarlo. No le voy a hacer una enmienda a la totalidad, sino que voy a darle el beneficio de la duda; si usted nos dice que han funcionado bien, me lo voy a creer durante un tiempo, pero me gustaría que, en breve, nos dijera exactamente de qué estamos hablando y cuánta gente ha sido así colocada. En todo caso, como ya se ha creado la subcomisión para hacer esta modificación, empezaremos a tratar este tema de forma efectiva, con toda la rapidez posible, y estoy convencido de que todos los grupos trabajaremos de forma intensa para que se pueda corregir esta injusticia y esta desigualdad que esta ley ha ocasionado o que va a ocasionar a muchísimas de nuestras tropas.

Hablaba de esta permeabilidad entre el mundo civil y el mundo militar. Déjeme que le diga, ministra, que nos gustaría que no fuera solo de salida de las Fuerzas Armadas, sino que también fuera de entrada. Sabemos que ya lo es en muchas de las especialidades, pero nos gustaría que también fuera de entrada en la organización y en la cúpula militar. ¿Por qué no va a haber un responsable del Inviad que venga del mundo civil? ¿Es que la gestión de los activos inmobiliarios es una asignatura que se trata en las escuelas militares? ¿Es que no hay profesionales civiles que gestionan los activos inmobiliarios en muchísimas empresas, para poder realizar planes? Estamos hablando, precisamente, de uno de los problemas en los que los activos inmobiliarios han sido uno de los grandes problemas de



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 17

nuestro país. De ahí viene la financiación, de ahí viene mucha parte de la financiación que este ministerio va a necesitar, y la tiene, pero lo único que tiene que hacer es gestionarlo bien. Hay que poner esos inmuebles en valor, hay que saber qué hacer con ellos y eso requiere una gestión muy especializada. Es un ejemplo. Lo mismo le puedo decir de la DGAM. Entiendo que en cuanto a la DGAM estamos hablando probablemente de algo que para la cúpula militar no se puede tocar, pero yo me planteo por qué no puede existir una DGAM civil. Este reto, como le digo a usted, se lo dejo encima de la mesa y sea valiente para tomar estas decisiones.

Nos habla usted también de los PEA y estamos de acuerdo, creemos que debe haber una ley de financiación plurianual de los PEA. Creemos que el modelo de financiación debe ser acorde. No entendemos cómo se ha tardado tanto si por parte del Partido Socialista parece que existe este consenso de que esto se realice; en todo caso, bienvenido sea este consenso y vamos a modificarlo porque efectivamente las Fuerzas Armadas no se pueden financiar como cualquier ministerio. No se pueden financiar igual que las compras que realiza el Ministerio de Agricultura o el de Sanidad. Entendemos que el propio sentido de la inversión y la propia amortización de esa inversión por el número de años que necesita para llevarla a cabo requiere que esta financiación sea específica. Me alegro de que haya consenso para realizar esto y nosotros estaremos ahí, entre otras cosas, por lo que suponen estos PEA. No olvidemos que respecto de la creación de empleo las empresas que están soportando estos programas son intensivas muchas veces en mano de obra, son muchísimos empleos directos e indirectos, hay comarcas enteras que dependen de estos contratos, y le diría que me parece una irresponsabilidad que estas empresas hayan estado sin cobrar durante el año 2016. Entendemos la situación política que hemos atravesado, pero es una irresponsabilidad porque la tensión de caja y de tesorería en muchas de estas empresas no es como para estar esperando muchísimo tiempo para poder ingresar lo correspondiente a ese ejercicio.

También es importante respecto a lo que supone de innovación, la I+D+i de estas empresas y, por tanto, lo que supone también para la imagen de marca de España como empresa innovadora, que yo creo que es muy importante, hablamos siempre de innovación, pero la innovación es algo transversal en todos los ministerios y en nuestro caso además en todas las empresas. Queremos que nuestras empresas sean reconocidas precisamente por tener los mejores activos, pero también por esta innovación que estamos produciendo. Creemos que al final estas cosas acaban revirtiendo al mundo civil y, por tanto, es absolutamente necesario solucionar los problemas de financiación que tienen las empresas con los contratos en vigor.

En resumen, señoría, desde Ciudadanos entendemos necesario impulsar una política de defensa nacional acorde a las necesidades políticas actuales, también estratégicas, dirigidas a proteger la libertad y la seguridad de nuestros ciudadanos. También, actualizar la política de defensa de forma que pueda garantizar sus funciones y objetivos asignados en la directiva de defensa nacional y estrategia de seguridad nacional a través de una planificación estratégica de las necesidades del país consensuada por todas las formaciones políticas. Para ello es necesario, desde nuestro punto de vista, impulsar una nueva ley de defensa consensuada por todos los partidos que permita dar una respuesta concreta a los nuevos escenarios de conflicto, a los retos, los riesgos y las amenazas actuales y futuras de España. Es imprescindible desarrollar una estrategia de comunicación de la defensa nacional que sea transparente y que siempre, cuando los límites de la seguridad lo permitan, proporcione información pública en las decisiones de la defensa. Queremos que la defensa sea de todos. Ha mencionado usted hacer una política de comunicación de defensa y nos gustaría que esta política de comunicación de defensa fuera lo más amplia posible siempre que, lógicamente, la información lo permita. Solamente con esa comunicación y transparencia conseguiremos que realmente la sociedad entienda que todos formamos parte de la defensa y la defensa empieza en cada uno de nosotros.

Como le decía, es necesario fomentar una cultura y conciencia de la defensa en la opinión pública concienciando del relevante papel que juegan las Fuerzas Armadas en la salvaguarda, la seguridad y la libertad de todos los españoles; alcanzar un compromiso presupuestario que permita a las Fuerzas Armadas cumplir con su responsabilidad con total autonomía, así como con los compromisos internacionales alcanzados en materia de defensa; promover la participación de nuestras Fuerzas Armadas...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, debe ir terminando.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Sí, voy concluyendo.

... en misiones internacionales y combinadas de acuerdo a la dimensión que debe jugar España en el plano internacional, asumiendo un liderazgo significativo de acuerdo con el verdadero potencial de España

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 18

en el plano internacional; garantizar los medios materiales necesarios para que los miembros de las Fuerzas Armadas puedan desarrollar su misión protegiendo su seguridad; potenciar el desarrollo y capacidad del Instituto Nacional de Ciberseguridad de modo que sea capaz de responder de forma más eficiente a las amenazas actuales y diseñar un plan de inteligencia del Cifas, convirtiéndolo en un verdadero servicio de inteligencia como instrumento necesario para la estrategia y ejecución de las operaciones militares.

Señoría, tiene usted muchos retos por delante, como le he mencionado antes. Tiene usted una legislatura larga también, si es que su Gobierno así lo quiere, y desde luego creo que tiene capacidad para llegar a acuerdos con uno y otro lado de esta Cámara. Por tanto, espero que sean capaces de mantener una legislatura larga que le permita abordar todos estos retos. Como ellos dicen, solo tiene que vestirse de romano, ponerse el traje de faena y empezar a trabajar. Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nosotros le garantizaremos lealtad institucional y, por supuesto, serán consensuadas con usted todas aquellas medidas que quiera traernos a esta Cámara.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto van a intervenir la señora Nogueras y el señor Salvador, que se van a repartir amablemente el tiempo.

Tiene la palabra la señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Moltes gràcies, president.*

Buenos días, señora ministra. Primero, quiero agradecerle la deferencia que tuvo en invitarnos al Ministerio de Defensa a los portavoces de esta Comisión para tener una primera toma de contacto informal. También quiero agradecerle su tono y su voluntad de diálogo y de colaboración.

Soy la representante del Partit Demòcrata y, dada la situación que hay ahora entre el Gobierno español y la Generalitat de Catalunya, para todos conocida, y que creo que todo apunta a que en 2017 será un poquito más tensa, lo políticamente correcto sería que nosotros diéramos ejemplo de diálogo. Usted comentaba antes que la defensa atañe a todos y debemos practicar diálogo constructivo.

Le voy a exponer brevemente algunos de los temas que creo que debemos tratar y, si le parece, apelando a estas palabras suyas, podemos formalizar un encuentro para tratarlos con más profundidad para intentar darles respuesta. Sería interesante para ambas partes que a partir del 2017 los representantes catalanes pudiéramos estar informados antes de la toma de decisiones de acciones en Cataluña y, por qué no, también formar parte de esta toma de decisiones respecto a algunos temas como, por ejemplo, los programas del Ejército en Cataluña. Me refiero a acciones como las maniobras de Collserola o en determinados pueblos de Cataluña, sobre todo en las comarcas de Girona, que han causado malestar, acciones que se han realizado sin informar tampoco a los propios ayuntamientos. En temas como estos la colaboración entre las instituciones es imprescindible igual que en temas como acuartelamientos urbanos, infraestructuras abandonadas y vuelos de aviones a baja altura. Creo que deberíamos conocer las actividades de las instituciones al servicio de los ciudadanos que representamos. Estoy convencida de que podemos ponernos de acuerdo para encontrar la mejor y más efectiva fórmula para poder encauzar toda esta información. El panorama político, social y económico ha mutado y yo creo que debemos encontrar nuevos canales de comunicación.

Entro en otro tema. El 20 de junio de 2012 la Comisión de Defensa aprobó la proposición no de ley presentada por mi grupo para la cesión al Ayuntamiento de Torroella de Montgrí y la Generalitat la titularidad de la base Loran, que está en Girona. Casi cuatro años después de su aprobación en Comisión no se ha procedido ni se ha iniciado ningún trámite para dar cumplimiento a este acuerdo aprobado. Dado el incumplimiento del Gobierno, mi grupo se ve obligado a plantear ante la Comisión de Defensa y en una nueva legislatura la demanda al Gobierno para que cumpla con el mandato parlamentario de proceder a la cesión. Es por eso que priorizo el papel de diálogo y esto es solo un ejemplo. No me gusta perder el tiempo y creo que a nadie le gusta perderlo. Si esto está aprobado, no debería tener que volver a presentarse una y otra vez. Estoy convencida de que, si la comunicación puede ser fluida, todos nos podremos ahorrar la duplicidad del trabajo porque ya tenemos demasiado como para tener que duplicarlo. Seamos efectivos.

La base Loran estuvo en funcionamiento más de treinta años, fue clausurada en 1994, desmantelada en el año 2000 y ni el Ministerio de Defensa ni el Gobierno han iniciado acción alguna para dotarlo de nuevo uso. Sí que hay propuestas de nuevos usos por parte del ayuntamiento. En esta tesitura su degradación ha sido cada vez mayor, la base está completamente abandonada, lo que facilita su ocupación temporal y además por ley el ministerio debería dotarla de seguridad y de mantenimiento.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 19

También hay otras baterías en la zona —no me alargaré con este tema— y en 2004 el Pleno municipal del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí instó a la Generalitat para que negociara con el Gobierno español la cesión de la base Loran y así, junto con el Ministerio de Medio Ambiente, poder convertirla en el centro de estudios de paisaje, fauna y flora del Parc Natural de Montgrí, les Illes Medes i el Baix Ter. Finalmente, el proyecto no se llevó a cabo, no por razones técnicas, sino por una cierta apatía del Ministerio de Medio Ambiente, desoyendo así la petición popular y ciudadana. Este es solo un ejemplo de varias de las actuaciones de mejora que llevamos años trasladando al Gobierno en forma de PNL, pero que jamás se han transformado en negociación ni siquiera en diálogo positivo. Es en temas como estos en los que debemos —es nuestra responsabilidad— apelar al diálogo y a la negociación. Si desea formalizar este encuentro al que me referí al principio, esta y otras cuestiones quizá algún día podrán ver la luz.

No puedo pasar por alto el tema de los presupuestos, pero seré muy breve. En la última Comisión que se celebró hace dos semanas mi grupo, el Partit Demòcrata, presentó una PNL para terminar con la opacidad en los presupuestos de Defensa. En el encuentro que mantuvimos la semana pasada con usted nos trasladó su voluntad de hacerlos transparentes, aunque el tema es delicado, para terminar con esta opacidad. Mi pregunta es sencilla. Su grupo votó en contra de la propuesta de transparencia que planteamos. ¿Por qué?

A nivel internacional, quiero hablar de la misión de Finul. Doy las gracias a los miembros de ACOM, quienes nos facilitan información y nos son de gran ayuda para verlo todo con más perspectiva y rigor. Una de las preguntas que tengo para usted, señora ministra, es si entre sus planes más inmediatos está considerar el papel de las tropas españolas en la carnicería de Siria. Tras más de diez años de misión, el objetivo inicial, que era garantizar la retirada de los soldados israelíes del territorio libanés y ayudar al Gobierno de Líbano a reconstruir su autoridad en la zona, no se ha alcanzado. Debemos ser realistas, señora ministra, con las fuerzas de Naciones Unidas en Líbano. Tras más de diez años de misión, como decía antes, no pueden desactivar la banda islamista, así que los soldados deberían volver, básicamente porque ahora son carne de cañón. Todo esto que a día de hoy es ineficiente cuesta también mucho dinero, así que queremos saber si van a considerar retirar las tropas de esta misión.

Termino recordando las tres cuestiones que le he puntualizado: si quiere quedar conmigo para hablar, los presupuestos y la votación del Grupo Popular, y la misión de Finul.

Muchísimas gracias, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nogueras.  
Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora ministra, quiero darle la bienvenida a usted y a todo su equipo a esta Comisión y empezar como lo ha hecho usted, trasladando mis condolencias y mi solidaridad a las familias de tantas y tantas víctimas de tantos conflictos y de tanto odio. Estos hechos nos recuerdan dos cosas. Una, que la seguridad, la libertad, la paz y la normalidad con la que vivimos en España no es siempre un estado natural, inatacable, no es algo que vaya con nuestra sociedad sin que lo tengamos que defender. Esa sería la segunda de las reflexiones y es que para poder disfrutar de todo ello lo tenemos que defender. La defensa es necesaria y siendo así nos tenemos que organizar, prever los riesgos, formar e instruir a nuestra gente, tenerla preparada para actuar. Aunque en alguna Comisión se ha hablado de rebajar la intensidad en la defensa, si llegáramos a ese convencimiento, no dejaría de ser una irresponsabilidad.

Ha dicho que su ministerio requiere políticas de Estado. Yo creo que también. Coincido con ello y espero que saquemos los debates que se puedan crear en esta Comisión de ese pimpampum diario de los debates coyunturales, del postureo, de los debates de salón, etcétera. Espero que usted aproveche la sensibilidad de esta Comisión y que entre todos lleguemos a acuerdos y busquemos esa buena sintonía para poder acometer las distintas políticas que habrá que hacer en su departamento, teniendo información de ida y vuelta y contactos con los diferentes grupos y haciendo de alguna manera cómplices de esas políticas a la mayoría de grupos, a los que estén de acuerdo.

Hablaba usted del entorno presupuestario. Pues bien, es una realidad —todos lo sabemos y los militares también— que seguimos en un entorno restrictivo y eso me genera al menos dos reflexiones. Una, que debemos darle estabilidad. Usted lo decía y es importante. Los profesionales es lo que nos dicen. Ellos pueden asumir un entorno presupuestario duro, pero, aunque sea duro, pueden trabajar mejor con un horizonte claro y no con altibajos e improvisaciones. Eso es importante. Mencionaba usted el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 20

planeamiento, el ciclo inversor, aprovechar la estrategia de Industria y Defensa. Todo eso se puede hacer si conseguimos esa estabilidad, que yo desde luego deseo y a la que colaboraremos.

Tiene usted un reto muy importante en esta legislatura con la subcomisión que hemos creado. Cuando hablamos de los medios —pocos— para intentar alcanzar los fines que nos proponemos, está claro que el principal medio son nuestros soldados. En eso tenemos que poner toda la carne en el asador en esta subcomisión. Es verdad que se han hecho muchas cosas en materia de reconocimiento, de apoyo, de conciliación, de salidas, pero también es verdad que tenemos una serie de problemas. Esperemos que todos estemos a la altura del reto de crear una buena ley de tropa y marinería en esa subcomisión. Para eso también le ofrezco nuestro apoyo.

Se ha referido usted a la continuidad. También coincido en eso. Es cierto que las amenazas son las mismas, los riesgos, los desafíos, los zarpazos del odio. Son los mismos aliados, las mismas estrategias compartidas y los mismos objetivos comunes, pero también es verdad que contamos con que los valores que inspiran a la milicia son los mismos: generosidad, abnegación, profesionalidad, etcétera. Ya le digo que espero que encuentre en esta Comisión esas ganas compartidas de acertar en materia de seguridad porque nos jugamos mucho.

Otra cosa que me parece de lo más importante es crear conciencia de defensa. Deberíamos hacerlo sin complejo, para crear una conciencia de qué debemos y qué queremos defender. Si eso no lo sabemos es difícil que luego acertemos. Por tanto, debemos dar valor a lo que somos, porque se protege, se defiende aquello que se quiere. No voy a decirle que nos queramos más, pero sí que nos demos más valor, porque es cierto que todos en nuestras vidas protegemos y damos valor a aquello que queremos. Le animo a que lo haga sin complejos y espero que tenga el apoyo del mayor número de grupos de esta casa.

Termino pidiéndole que traslade mi agradecimiento y el de mi partido, Unión del Pueblo Navarro, a tantos profesionales que tanto en España como fuera de ella trabajan por nuestra seguridad y nuestra defensa. Les agradezco su sacrificio, su profesionalidad y el buen nombre de nuestro país que dejan en todas las misiones internacionales en las que participan, porque al final son un ejemplo generoso, honorable de lo que queremos ser como país, un país comprometido que quiere la paz. Le deseo éxito en esta andadura y le repito que tiene una gran responsabilidad y que tendrá nuestro apoyo y nuestra confianza.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Muchas gracias, señor presidente. *Molt bon dia a totes i a tots.*

En primer lugar, quiero decir que voy a ser un poco más breve que el resto de portavoces que me han precedido, pero espero ser clara también. Y antes quiero felicitar a la ministra por su cargo y desearle toda la suerte del mundo en su gestión.

En este momento siguen los recortes y no se han repuesto todas las partidas sociales que han recortado y usted, señora ministra, anuncia un aumento del presupuesto militar. Esto resulta especialmente vergonzoso si tenemos en cuenta que una parte de los recortes sociales se han destinado a pagar la enorme deuda de alrededor de 30.000 millones de euros que nos ha generado el gasto militar. No es la primera vez que lo denunciemos. De hecho, siempre que tenemos la oportunidad y un micrófono delante lo hacemos, pero hoy consideramos que es especialmente importante recordarlo. Y esto no es todo. También resulta vergonzoso que se vaya a incrementar el gasto militar mientras siguen los recortes sociales, como he dicho, cuando el CIS demuestra que la población española afirma en las encuestas que el primer ministerio en el que se debería recortar es justamente en el suyo, el Ministerio de Defensa, y más allá de consideraciones éticas o políticas, es porque el Ministerio de Defensa debería pagar sus excesos. El Ejército español, señora ministra, ha vivido por encima de sus posibilidades. Ha vivido 30.000 millones de veces por encima de sus posibilidades y ahora, en lugar de recortar esta locura, usted plantea consolidarla mientras se incumplen derechos como el de la dependencia o el de la sanidad por culpa de sus recortes. Esto, evidentemente, nos preocupa muchísimo. Señora ministra, nos oponemos firmemente al incremento del gasto militar y, como cada año, vamos a presentar enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para recortar su presupuesto y dedicarlo a dependencia y a otros proyectos sociales. Seguramente no es ninguna novedad, pero lo volvemos a decir y lo volveremos a hacer. Permítanme que les dé alguna idea para recortar, si es que al final nos van a hacer caso. Recorten, por ejemplo, en desfiles,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 21

recorten en propaganda militar y armamentística, recorten en publicaciones, recorten en un ejército absolutamente sobredimensionado de altos cargos, recorten en el envío de tropas al exterior, porque no podemos permitir que sus ínfulas militaristas se paguen con el dinero de nuestra sanidad, de nuestra educación y, por qué no decirlo, también de nuestro sacrificio.

Por otro lado, respecto a la venta de armamento, casi ha pasado ya el año 2016 —quedan apenas quince días— sin la preceptiva comparecencia del secretario de Estado correspondiente para informar sobre la exportación de armas. Reclamamos que dicha comparecencia se celebre de manera urgente. Asimismo, reclamamos que se cumpla estrictamente con el artículo 8 de la Ley de comercio de armas y que no se permita la venta de armas a países que violan los derechos humanos o que son una amenaza para la paz o para la estabilidad regional. En este sentido, consideramos que es ilegal que vendan armas a Arabia Saudí. Queremos preguntarle si Felipe de Borbón tiene intención de retomar el suspendido viaje a Arabia Saudí para vender armamento a un país que viola los derechos humanos de su población y que está colaborando en los crímenes que se están produciendo en Yemen.

Señora ministra, entendemos la necesidad de viabilidad que pueden tener los trabajadores de Navantia, pero su negocio no se puede sustentar sobre la muerte de inocentes. Contrariamente, hace años que Esquerra Republicana plantea en los Presupuestos Generales del Estado una enmienda que ustedes siempre rechazan —sé que tampoco es una novedad— para la reconversión de la industria armamentística. En el caso que nos ocupa, el caso de Navantia, sugerimos la adopción de un plan industrial de alternativas de producción civil para el mantenimiento de sus puestos de trabajo, como por ejemplo el reciclado ecológico de buques —la denominada deconstrucción naval— y la eólica offshore —los aerogeneradores en el mar—.

Acabo. Respecto a los Presupuestos Generales del Estado le hacemos dos nuevas reivindicaciones que espero no sean un acto de fe, aunque seguramente lo van a ser. En primer lugar, que el presupuesto liquidado del Ministerio de Defensa se ajuste a lo aprobado por esta Cámara en los Presupuestos Generales del Estado sin que nos vuelvan a hacer trampas o a mentirnos ampliándolo con nocturnidad y alevosía mediante el Fondo de contingencia —no sería la primera vez— o, peor aún, mediante deuda pública. La segunda reivindicación es que el presupuesto del Ministerio de Defensa englobe todo el gasto militar, que actualmente se encuentra repartido en más de una decena de ministerios. En este sentido, le reclamamos que el I+D militar esté contemplado en el Ministerio de Defensa, que no sea a costa del I+D civil y que se reclame la devolución de los cerca de 18.000 millones de euros otorgados en créditos al I+D militar.

Para terminar, desde Esquerra Republicana queremos mostrar nuestro apoyo y nuestra solidaridad con el expediente Segura, al que ustedes han echado del Ejército por denunciar algo tan repugnante y tan denunciante como la corrupción.

Nada más, señora ministra. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tomaré la palabra de manera breve para agradecer a la señora ministra su presencia y explicaciones en esta Comisión, así como al resto del personal directivo de su departamento.

Nos ha hecho un relato pormenorizado sobre los retos globales a los que se enfrentan las Fuerzas Armadas, básicamente misiones internacionales de paz, lucha contra el terrorismo, participación en mecanismos de prevención-reacción atlánticos y política común de defensa como un objetivo estratégico. Y dentro de los retos, digamos, más domésticos se ha centrado en lo que parece que son los grandes problemas que existen en el ministerio, relacionados con tropa y marinería, seguridad jurídica del personal que tiene que dialogar con las aptitudes y competencias para la función, la operatividad y el problema de la formación, tanto en la carrera profesional como para la preparación, al final, de los contratos de compromiso. En este sentido, ha sido patente el tiempo dedicado a esta parte en su intervención, lo que connota la importancia del asunto. Asimismo, cuestiones como la movilidad, la conciliación, la igualdad o la discapacidad han centrado parte de su relato y nosotros inicialmente las apoyaremos. Los medios materiales también han sido una cuestión importante. Es de sobra conocido que no solo las capacidades en defensa sino en otras muchas actividades van unidas a criterios operativos, presupuestarios-financieros y desarrollos tecnológicos industriales. Nos ha manifestado el proyecto de, en un decenio, dedicar el 2% del PIB a las capacidades de fuerza de defensa, y aquí también hay un problema en el ministerio, que es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 22

la manera de presupuestar, algo que ya hemos debatido en alguna Comisión. Creo que somos todos conscientes —y ustedes especialmente— de que la manera de presupuestar del ministerio debe, al menos, sanearse.

Por último, queremos mostrarle nuestro apoyo. Ha sido una declaración —como son todas estas primeras intervenciones— de intenciones y de voluntad. Esperaremos a los hechos, porque en estos ámbitos se juzgan hechos y no tanto intenciones. Vuelvo a darle las gracias a usted y al equipo que le acompaña.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda.

A continuación van a intervenir los portavoces de los restantes grupos parlamentarios, por tiempo de diez minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora ministra, la felicito también por su cargo como ministra de Defensa. Aunque es su deber estar aquí, desde el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos nos alegramos de contar con su presencia y confiamos en que su paso por esta Cámara vaya a ser más frecuente que el de su antecesor, tanto en el Pleno como en las comisiones.

El control parlamentario es una labor fundamental tanto para nuestra seguridad y defensa como para el funcionamiento de una democracia. Esta legislatura es crucial en el ámbito de la defensa porque va a tener que enfrentar varios problemas que vienen de lejos y a los que no se ha respondido en la última legislatura; de hecho, hay algunos que incluso se han agravado, como los programas especiales de armamento y la falta de transparencia en los presupuestos.

Señora ministra, hay problemas de calado en los que desde Unidos Podemos vamos a poner especial énfasis durante esta legislatura. En esta intervención le voy a subrayar dos problemáticas. Por un lado, velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales y profesionales de nuestras Fuerzas Armadas, que desde nuestro punto de vista son ciudadanos militares con derechos íntegros. Por otro lado, lograr una mayor transparencia en los presupuestos del Ministerio de Defensa y gestionar sin maquillajes contables la carga que suponen los planes especiales de armamento. Estos planes de modernización que lanzó su partido durante el primer Gobierno de Aznar no solo se han gestionado con opacidad, sino que su factura es insostenible hoy por hoy para nuestras cuentas públicas, sobre todo en un contexto de más de seis años de recortes, cuatro de ellos gestionados por su Gobierno.

Nuestras Fuerzas Armadas —compuestas por lo que a nosotros nos gusta llamar ciudadanos militares y no militares a secas— son una de las instituciones más valoradas por parte de toda la ciudadanía. Sin embargo, está la otra cara, la otra realidad, sus derechos fundamentales y libertades públicas dejan mucho que desear para un país como España en el año 2016. El Estado social y democrático de derecho establecido en nuestra Constitución no distingue entre ciudadanos civiles y militares, por lo que tampoco deben hacerlo las normas jurídicas que regulan la profesión de militar y el estatuto de los ciudadanos militares. La Ley orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas supuso un avance, de eso no cabe duda, en la línea de superar la mencionada dicotomía entre civiles y militares, pero las presiones ejercidas por algunos altos mandos militares en la fase de preparación de esta ley orgánica hicieron que la norma no se limite al reconocimiento de los derechos fundamentales y libertades públicas, sino que los delimita y restringe. Por otro lado, el derecho a una carrera profesional digna debe alcanzar a todos y cada uno de los ciudadanos militares, cualquiera que sea el ejército, escala o empleo que ostente.

En la citada subcomisión vamos a tener tiempo para discutir la situación de nuestro personal, especialmente de tropa y marinería, pero tengo que adelantarle ya algunas cuestiones que nos parecen clave. No hay motivo para discriminaciones impuestas por límite de edad, como las que afectan al personal de tropa y marinería con el límite de los cuarenta y cinco años. Esa purga trasnochada no se mantiene en otros cuerpos. Imagínese que a la Policía Nacional, los Bomberos o la Guardia Civil también los tuviéramos que dejar en la calle por el simple hecho de cumplir cuarenta y cinco años, por lo que la inclusión de nuestro personal de tropa y marinería en la carrera profesional es una asignatura pendiente. La aplicación de la Ley de Tropa y Marinería en la parte que se refiere a la finalización del compromiso a los cuarenta y cinco años para los militares temporales sin que se haya implementado de forma decidida y suficiente la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 23

otra parte —la preparación, titulación y acuerdos con administraciones públicas o empresas— deja a estos ciudadanos en una situación de precariedad social y sin expectativas de integración laboral, y desde luego no podemos dejar en la cuneta a quienes han dado tanto por España y por nuestras Fuerzas Armadas. Tenemos que hacer justicia por esos militares.

Respecto al derecho de asociación y participación también hay mucho que mejorar. Las asociaciones profesionales representativas deben serlo mediante elecciones democráticas, y las resoluciones y recomendaciones de los órganos de participación e interlocución entre asociaciones y Ministerio de Defensa, como el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, han de tener carácter vinculante para la Administración. Las asociaciones profesionales deben ejercer su papel como mecanismos de control, así como velar por las condiciones sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras de las Fuerzas Armadas. No pueden estar ahí como meras marionetas para quedar bien de cara a la galería. Hasta tal punto está erosionado el derecho de asociación y participación que contempla la ley orgánica, que tenemos ejemplos recientes de impunidad en relación con manifestaciones de rechazo al ejercicio de este derecho realizadas por parte de algún alto mando de las Fuerzas Armadas. En una conferencia con mandos de unidades, el teniente general jefe de la Fuerza Terrestre, Juan Gómez de Salazar, señaló al asociacionismo militar como una de las vulnerabilidades del Ejército de Tierra, situándolo al mismo nivel que otros factores como el extremismo yihadista. Esta declaración ha trascendido a la opinión pública a través de los medios de comunicación y ha quedado reflejada en los términos indicados en el acta que recoge el contenido de la mencionada conferencia oficial de mandos. Señora ministra, ¿qué medidas ha tomado en este tema? En todo caso, ¿piensa la ministra de Defensa apoyar, desarrollar y fortalecer el asociacionismo militar como signo de normalidad democrática o piensa mantener, como hasta ahora, a las asociaciones profesionales bajo sospecha, ninguneadas y perseguidas? Señora ministra, me gustaría que me respondiera a este apartado de asociaciones profesionales.

En lo que se refiere a la jurisdicción militar, en un Estado de derecho debe existir un único sistema de justicia para todos, también para nuestras Fuerzas Armadas. Por tanto, desde Unidos Podemos abogamos por la supresión de la jurisdicción especial, sobre todo en tiempo de paz.

Vista la preocupante situación del corazón de la defensa en España —los hombres y mujeres que trabajan con esfuerzo diario y dedicación al servicio de su país—, desde Unidos Podemos consideramos que hay otro gran reto al que su ministerio tiene que hacer frente en esta legislatura. Me refiero a la necesidad de dejar atrás el modelo de defensa opaco e insostenible al que nos han llevado tanto el Partido Popular como el Partido Socialista para abrir paso a una modernización inteligente, eficaz y transparente. El ejemplo paradigmático de lo que representa la política de defensa para ustedes y el fiasco al que nos han llevado son los PEA, programas especiales de armamento, que ahogan el presupuesto de defensa y a nuestro país y, por tanto, amenazan nuestra propia seguridad en los próximos años. Lejos de modernizar nuestro sistema de defensa, como supuestamente pretendían estos PEA, con estos programas ustedes han condicionado el presupuesto de defensa hasta 2025; los PEA representan una losa para nuestro presupuesto.

A la insostenibilidad del presupuesto de defensa desde el primer momento con estas compras, hay que añadirle la opacidad que han practicado en los últimos años, tanto a la hora de camuflar facturas en otras partidas presupuestarias recurriendo al Fondo de contingencia como a la hora de rendir cuentas y aclarar las cifras exactas de la refinanciación o las negociaciones con los fabricantes. ¿A cuánto asciende la factura total de los PEA, señora ministra? ¿A cuánto equivalen los sobrecostes que han producido a partir de los 27.000 millones de euros iniciales? ¿Cuánto se ha refinanciado desde entonces? Hasta que el Tribunal Constitucional no les ha parado los pies este verano declarándola inconstitucional, han recurrido varios años a la práctica presupuestaria irregular y vergonzosa en cualquier país democrático serio de pagar durante varios años una factura a la que se sabe desde hace dos décadas que había que hacer frente con un fondo para imprevistos, el Fondo de contingencia. Y, cómo no, eso lo han hecho de espaldas al Congreso de los Diputados y a base de decretazo desde el año 2012. Este verano otro tribunal ha puesto nuevamente en evidencia la gestión ineficaz del Gobierno en este asunto. Como señala el informe publicado por el Tribunal de Cuentas, la dotación de personal que el Ministerio de Defensa tiene asignado para la gestión de los PEA es insuficiente y con una rotación elevada.

Señora ministra, tras haberse declarado inconstitucional el maquillaje financiero que llevaban a cabo en las últimas legislaturas, ya ha anunciado que el pago previsto para 2016 se pagará el próximo año, sumándose a la factura de 2017. Sin opacidad, con transparencia, digamos la verdad: ¿qué coste real

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 24

para las arcas públicas va a tener este retraso en los pagos por la incompetencia de su Gobierno? ¿A qué tipo de transacción se ha llegado con los fabricantes para que estos accedan al retraso de los pagos?

En conclusión, señora ministra, no nos va a tener para seguir alimentando la opacidad y el retroceso en derechos o los chanchullos contables, ni para alimentar el falso patriotismo que practican una vez al año con esos flamantes desfiles militares; ahora bien, sí nos va a tener, vamos a estar de su lado para modernizar las Fuerzas Armadas, para trabajar en qué modelo de Fuerzas Armadas queremos y necesitamos, y por supuesto para dignificar las condiciones sociolaborales de los militares y que la democracia entre también en los cuarteles y los ciudadanos militares se beneficien de todos los derechos de esta sociedad. Para nosotros eso es hacer patria, defender también a esos ciudadanos militares que defienden nuestros derechos y nuestras libertades.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, gracias por su comparecencia, que ha sido clara y concisa y ha explicado las líneas de trabajo de su ministerio para los próximos años. No sé si algunos compañeros de Comisión han visto aquí un fantasma de la X Legislatura, que ha sido superada por la XI y por la XII legislaturas. La ministra ha sido muy tajante a la hora de explicar las políticas fundamentales y se merece el beneficio de la duda por parte de esta Comisión. Su trabajo y experiencia previa la avalan.

Se abre una nueva etapa en el ministerio, respetando y valorando el trabajo hecho anteriormente no solamente en la X y XI legislaturas sino también en las anteriores porque, como muy bien han dicho la ministra y algunos portavoces, estamos hablando de una política de Estado, de una política de soberanía, de una política que nos une a todos. El objetivo fundamental de este ministerio y de nuestras Fuerzas Armadas es garantizar la defensa de nuestros ciudadanos, nuestra soberanía y nuestra independencia como país; nuestros derechos y nuestras libertades y nuestro Estado del bienestar. Hoy puede haber libertades y derechos, sanidad, políticas educativas o Ley de Dependencia porque hay un ejército, unas Fuerzas Armadas y unas fuerzas de seguridad que garantizan la seguridad en el interior y en el exterior de nuestro país; hoy no se entiende la dicotomía entre seguridad exterior e interior porque se trata de seguridad global. Podemos disfrutar de todo eso gracias al papel de nuestras Fuerzas Armadas y de nuestras fuerzas de seguridad.

La ministra ha definido en su intervención un eje fundamental, esencial, de las políticas de su ministerio y lo ha repetido constantemente: consenso y diálogo. La ministra ha ofrecido diálogo a la hora de abordar los retos presentes y futuros del ministerio, y desde este grupo parlamentario trabajaremos para que el consenso y el diálogo fructifiquen y se convierta en leyes y normas que modernicen y mejoren nuestras Fuerzas Armadas. Consenso no es imponer lo que uno piensa. No va a salir de esta Comisión ni de este Congreso ninguna ley de nada; no serán leyes de ningún grupo parlamentario, sino leyes de todos, porque todos trabajaremos en hacerlas mejores. Creo que algunos vienen con demasiados prejuicios a trabajar por el futuro de nuestras Fuerzas Armadas y la seguridad de nuestros ciudadanos.

La ministra ha esbozado propuestas importantísimas de mejora en las que todos coincidimos. Ha hablado de una Ley de Tropa y Marinería que debe ser fruto del trabajo de una subcomisión aprobada ya en las XI y XII legislaturas, en la que habrá que conjugar los derechos y deberes de la tropa y marinería pero también la operatividad y las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas. Ha hablado de un plan integral de apoyo a la movilidad geográfica del personal militar; algunos grupos parlamentarios quieren que eso se convierta en una ley, tendremos que discutirlo y trabajar en ello porque en eso consiste el parlamentarismo. Ha hablado de un plan director de cultura de seguridad y defensa, esencial en nuestro país; debemos explicar a esa sociedad que valora tanto a sus Fuerzas Armadas que estas tienen que estar bien dotadas y presupuestadas, y para eso tenemos que incidir en esa cultura de seguridad y defensa. Han hablado los grupos, más que la propia ministra, de una legislación para planificar presupuestariamente las necesidades de la defensa. Ha hablado de un Reglamento del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, de una mejor formación de nuestras Fuerzas Armadas con convenios con los ministerios de Educación, Cultura y Deporte, de Empleo y Seguridad Social, de Industria, que mejoren la empleabilidad y la formación de nuestra tropa y marinería y de nuestros militares de carrera. Ha hablado, aunque no compete exclusivamente al ministerio sino también a este Parlamento a través de la Comisión de Seguridad Nacional, de las estrategias de seguridad nacional y de la Directiva de Defensa



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 25

Nacional, que serán importantísimas a lo largo de esta legislatura y en el futuro para nuestro país. Este es el objetivo que tenemos como parlamentarios: trabajar en los retos que nos ha planteado la ministra, retos que compartimos todos y que deben superarse en esta legislatura. Pero si seguimos repitiendo situaciones que no se ajustan a la realidad, estaremos en un mal principio. Aquí ha sobrelado la falta de transparencia del Ministerio de Defensa y sus presupuestos. No será tanta la falta de transparencia cuando todo el mundo se sabe las cantidades perfectamente; todo el mundo ha hablado de lo que se debe de los planes especiales de armamento, de los planes de contingencia, todos sabemos cuánto cuestan las operaciones en el exterior, solo hay que leerse los diarios de sesiones y estar al tanto de los Presupuestos Generales del Estado. Ahora la ministra, después de esta comparecencia, va a comparecer para explicar el costo y las operaciones en el exterior, como se había hecho también por parte del anterior ministro. Que haya partidas en un ministerio u otro no quiere decir que no sean transparentes; siguen el mismo ejercicio parlamentario para su tramitación y se aprueban por estas Cortes Generales. Que haya programas plurianuales o con presupuestación a lo largo del tiempo no es solamente habitual en el Ministerio de Defensa. ¿Ustedes no saben cómo se presupuesta cualquier autopista o autovía en este país? Se pagan muy *a posteriori* de su finalización y uso por parte de los ciudadanos. A ustedes no les gustarán los métodos porque en algún caso, como pasa con los reales decretos, no habrán sido perfectos, pero no digan que no son transparentes porque se aprobaban por las Cortes Generales. Venían y los conocíamos. Nos puede gustar o disgustar, pero todos sabemos lo que se ha gastado en planes especiales. Hoy el señor Delgado ha dicho justamente todo lo contrario de lo que dijo ayer su compañero Julio Rodríguez en un debate que mantuvo con nosotros, así que aclárense. De todas formas, el acuerdo del Consejo de Ministros del viernes pasado dice las cantidades que se van a pagar en 2016 y 2017. Es claro y transparente. Nos podrán gustar más o menos, pero hay claridad y transparencia. Han insistido todos en esto, también el señor Cortés, imagino que por hacer seguidismo de anteriores portavoces del PSOE. Es normal, pero ya les digo que hay claridad y transparencia absoluta.

Señora Jordà, no le voy a explicar más la importancia que tiene la defensa porque cada vez que hay una Comisión de Defensa cambia ERC sus portavoces; van pasando por aquí uno detrás de otro y reciben las explicaciones necesarias. Mire, yo entiendo que a usted le moleste el papel de las Fuerzas Armadas porque una de sus misiones fundamentales es garantizar la unidad de España. Entiendo que eso la moleste, pero el resto de los españoles estamos enormemente orgullosos del papel de las Fuerzas Armadas en todo el territorio nacional, incluida Cataluña. Ustedes hacen una demagogia fácil, ya se lo dije a sus compañeros anteriormente: gestionen mejor el dinero de la Generalitat catalana, dedíquense a lo que de verdad importa, ejecuten sus obligaciones en materia de educación, sanidad y servicios sociales, y no gasten el dinero en política identitaria, porque eso, de verdad, no trae ningún beneficio para los ciudadanos; en cambio, sí lo trae la seguridad que garantizan las Fuerzas Armadas. Y luego ustedes cambian el discurso dependiendo de donde estén. La industria de la defensa es esencial. Hablaba usted de la transformación de los astilleros. ¿Sabe que Navantia es número uno en el mundo en plataformas *offshore*? Pero eso no es suficiente, con eso no se mantiene la carga de trabajo que necesitan los astilleros en Galicia y Andalucía. Por eso es importantísima la industria de defensa, porque garantiza nuestra seguridad pero también empleo estable y de calidad en territorios en algunos casos enormemente deprimidos y con tasas de paro por encima del 35%.

Hay mucho por hacer. He escuchado decir que había duplicidades en la Administración. Yo tengo que decir que se ha hecho un trabajo importante en los últimos cuatro años a través del Prepidef, se han centralizado compras, se han optimizado recursos, se ha optimizado el patrimonio de nuestras Fuerzas Armadas y del Ministerio de Defensa, y se ha modernizado y reducido la estructura. Hablamos también de un modelo de implantación geográfica; estoy de acuerdo y me gustaría que algunos grupos, cada vez que viniera una propuesta de mantener un cuartel, fueran coherentes con lo que dicen en lo general. Sería importante porque evitaría el localismo que subyace muchas veces en decisiones de calado que se tienen que tomar en Comisiones como esta. Yo creo que nos encontramos en una legislatura enormemente importante. Tenemos que garantizar el futuro de nuestras Fuerzas Armadas, de su personal, de sus capacidades, de su fuerza, y en eso es en lo que tenemos que trabajar todos conjuntamente. Hay una enorme voluntad por parte del Gobierno de trabajar todos juntos en mejorar la legislación en la que se sustenta el ministerio y nuestras Fuerzas Armadas. La voluntad de consenso —lo ha dicho hoy la ministra y va a quedar reflejado en el *Diario de Sesiones*— es real y verdadera y lo vamos a ir viendo a lo largo de los próximos días y meses. Ponemos a disposición del resto de los grupos la voluntad del Grupo Popular, el grupo que sustenta al Gobierno, para negociar hasta la extenuación aquello que haga que nuestras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 26

Fuerzas Armadas sean unas Fuerzas Armadas capaces, eficaces, modernas y que miren el futuro con optimismo. Insisto, sin seguridad exterior no hay seguridad interior; hoy el mundo es cada vez más pequeño y más global y un país como España necesita unas Fuerzas Armadas al servicio de sus ciudadanos, de los derechos y las libertades de los mismos y que garantice nuestro Estado de bienestar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tarno.

Antes de dar la palabra a la señora ministra para que conteste a las intervenciones de los portavoces que han hecho uso de la palabra, les comunico que la señora presidenta del Congreso ha convocado un minuto de silencio a la una en las escalinatas de los leones. En cualquier caso, una vez que concluya ese minuto al que nos sumaremos —quien así lo desee—, reanudaremos la sesión bien siguiendo la intervención de la ministra, si no hubiera acabado, bien con el siguiente punto del orden del día. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Gracias, presidente. Intentaré contestar a todo con la mayor precisión posible y terminar esta parte de la comparecencia.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los portavoces de los grupos parlamentarios sus aportaciones y su participación así como el tono de todos y cada uno de ellos que, estoy segura, hará que podamos llegar a acuerdos muy importantes sobre esta materia en esta legislatura. Obviamente —varios de ellos lo han planteado—, obras son amores y no buenas razones; yo eso lo entiendo perfectamente y quiero que esa voluntad de consenso y de diálogo con la que yo comenzaba mi intervención se demuestre y se vea en la práctica. Creo que con las opiniones manifestadas y vertidas aquí por los portavoces de los grupos parlamentarios y con su voluntad de acuerdo seremos capaces de llegar a muchos por el bien de la defensa nacional y por el interés general de nuestro país.

Como también se ha dicho aquí, hoy no hay distinción entre seguridad exterior y seguridad interior, es todo una misma cosa. Uno de los motivos que conocemos son cuestiones que nos están pasando todos los días; no voy a ir a temas muy concretos y luego hablaré de las misiones. Lo digo por lo que me ha manifestado el representante del Partit Demòcrata de Catalunya acerca de una misión en concreto; luego me referiré a todas ellas y quizá sea más adecuado comentarlo allí. Creo que todos tenemos bien clara la importancia de la seguridad nacional, de lo que supone lo que hacemos fuera para lo que hacemos dentro y también lo que hacemos internamente en nuestro país. Efectivamente, esta es una cartera de Estado y yo me comprometo —comienzo por la intervención del portavoz del Grupo Socialista, señor Cortés— a tener una posición de claridad, transparencia e información. He dicho —y lo he hecho con toda la intención— que uno de los objetivos fundamentales que tenemos en esta legislatura es hacer de la cultura de seguridad y defensa una de las prioridades del ministerio. Como decía muy bien el señor Salvador, se defiende mejor lo que se quiere y, por tanto, cuanto más transparentes y más claros seamos desde el ministerio en dar información, más abundaremos en esta política de cultura de la defensa. Tengo la intención de hacerlo en todos los aspectos, tanto en esta Comisión como en las subcomisiones que se deriven de ellas, tanto las que ya están creadas como las que se puedan crear en el futuro.

Entiendo también que la voluntad de acuerdo en una política nacional y de Estado como es la política de defensa no supone cheques en blanco y que cada uno tenemos que realizar nuestro papel. Pero sí creo —y aquí retomo la intervención de distintos grupos parlamentarios como el Grupo Socialista, Grupo Ciudadanos, Grupo Popular, UPN y también, me ha parecido entenderlo por el tono, Partido Nacionalista Vasco así como de algún otro portavoz— en la necesidad de dar una sostenibilidad a la defensa y al presupuesto de defensa y poder tener una planificación a medio y largo plazo que, además de dar seguridad y estabilidad, dé confianza porque sea conocida y se pueda compartir su planificación con el resto de las fuerza políticas porque, efectivamente, esto no va a depender de quien estemos gobernando en cada momento. En este sentido, creo que es muy importante trabajar en una ley para la sostenibilidad de la defensa y para las planificaciones plurianuales en materia de defensa, en cuanto a los medios materiales necesarios y las capacidades. Esa es de las cosas en las que primero podemos empezar a trabajar. Comenzaremos con un borrador, lo hablaremos y crearemos la correspondiente comisión de seguimiento interna con la participación de los grupos parlamentarios y creo que será muy importante. Si somos capaces de hacerlo, tal y como se ha puesto de manifiesto por algunos grupos parlamentarios, evitaremos, no solo hoy sino también en el futuro cuando puedan estar gobernando otros partidos políticos, suspicacias, reticencias y distinciones de criterio que obviamente hoy tenemos, porque cada uno pertenecemos a una formación política distinta, pero esto tiene que ser una política de Estado. Yo me

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 27

comprometo a que lo sea desde el primer día y, tal y como se me ha dicho aquí, a ponernos a trabajar desde que comience el mes de enero —si el señor Gutiérrez me da las vacaciones de Navidad— en este asunto. Lo quiero decir en tono serio: creo que es una prioridad para todos.

Voy a seguir con la cuestión económica y con lo que se ha planteado desde el Grupo Socialista. Puede ser que desde el punto de vista formal la tramitación de esos créditos extraordinarios en los programas especiales de armamento no se hiciera de la mejor manera, pero también es verdad que, como ha señalado el portavoz del Grupo Popular, esos decretos-leyes vinieron al Parlamento, se discutieron e incluso el último se tramitó como un proyecto de ley. Por tanto, oscurantismo no ha habido. El Tribunal Constitucional ha señalado que ha habido deficiencias en la tramitación, en el procedimiento elegido. Obviamente, yo acepto las decisiones del Tribunal Constitucional, pero el fondo ha sido conocido. Creo que la posición que se ha tomado ahora por parte del Gobierno, que es eliminar la restricción presupuestaria para el año 2017, incorporar el crédito que correspondía a 2016 a 2017 y que a partir de ahora las cantidades asignadas a los programas especiales se reflejen en los Presupuestos Generales del Estado en el capítulo, apartado o sección Ministerio de Defensa, va a clarificar mucho. Ese es mi compromiso, así lo vamos a hacer y creo que esto también satisface no solo las necesidades formales sino también materiales, de fondo y de contenido. Quiero decirles que esto va a ser así a partir de ahora, admitiendo la crítica que se pretenda realizar.

Como he señalado anteriormente, hay programas que ya están en marcha, no desde mediados del año noventa, hay muchos desde los años ochenta. Se lo digo también al representante de Unidos Podemos. En los programas y en materia de defensa, los distintos Gobiernos han tenido visiones relativamente similares, con independencia de la formación política que ha gobernado en cada caso con una visión distinta, pero sí hemos coincidido en lo esencial y en la necesidad de planificación. Esto no es una cosa propia, exclusiva del Partido Popular, también el otro partido que ha gobernado en España, el Partido Socialista, ha mantenido la necesidad de hacer una planificación; y yo lo comparto y lo digo aquí. En cuanto a cómo lo hagamos, si es de una manera mejor o peor o de forma más transparente o menos transparente, ya manifiesto mi voluntad de que sea transparente, de que en la nueva planificación que tenemos que hacer —que la tenemos que hacer—, podamos llegar a acuerdos básicos importantes, con independencia del detalle, que se podrá ir hablando progresivamente, porque la planificación inicial tampoco puede ser muy detallada por puro sentido común. La claridad de los costes totales, bien sea del coste inicial, de lo que se vaya a pagar, o de lo que resulte de modificados, de cambios o de ampliaciones, se verá en los Presupuestos Generales del Estado y se verá con toda claridad y con toda transparencia.

Continuando con la intervención del señor Cortés en materia de personal, ya sabemos todos que la actual Ley de Tropa y Marinería ha configurado un modelo a partir del carácter profesional de nuestras Fuerzas Armadas que hay que terminar a ahormar en lo que tiene que ver con este tipo de personal, con su compromiso de permanencia, con el tiempo de duración de ese compromiso de permanencia, con estar dentro de las Fuerzas Armadas de la manera más motivada y con mayores posibilidades de tener una formación para la promoción interior y para, en su caso, la salida en el ámbito civil. El ministerio está trabajando en esa cuestión y para ello tenemos un instrumento que yo creo que es muy útil, que es la subcomisión que recientemente se ha creado, aunque no ha comenzado a funcionar, en esta Comisión de Defensa respecto de este tema, pero ya les adelanto, tal y como han solicitado el señor Cortés, el señor Gutiérrez y otros grupos parlamentarios, singularmente el señor Delgado, nuestra voluntad de trabajar en esa subcomisión para que la política de personal de defensa, que también es una política de Estado, sea una política de acuerdo y de consenso. Más adelante hablaremos de los compromisos de permanencia, de la formación de tropa y marinería, de la cualificación, de las segundas especialidades.

Dentro del tema de personal, sí quiero hacer mención a un tema al que se ha referido el portavoz del Grupo Socialista, que es el Protocolo de actuación en caso de acoso sexual. Como sabe, este protocolo se creó y se aprobó al final de la X Legislatura. Quiero decirle que la unidad específica central ya está creada y prácticamente también el resto de las unidades, y tendremos que empezar a funcionar. Este año de interinidad no ha sido un año bueno para poner en marcha nuevos procedimientos por las necesidades de acoplamiento que todo necesita, pero ya están funcionando en muchos sitios, seguramente no con la rapidez y con la visibilidad necesaria, pero de eso nos vamos a ocupar, de que sea más visible y más perceptible por la sociedad y por las mujeres y hombres que tengan que utilizar tanto las unidades de protección como todo el Protocolo de actuación en materia de acoso sexual, porque la voluntad de esta ministra, no solo en este tema sino en todos aquellos que tienen que ver con la igualdad en materia de género, es absoluta y total. Pero este compromiso no tiene que ver solo con el hecho de ser la ministra de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 28

Defensa y tener esta obligación, garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales, sino también con mi condición de mujer, que me ayuda en este tema, como se pueden imaginar. Pero, con independencia de todo esto, el resto de los colaboradores del ministerio actuarán con la misma sensibilidad y seremos especialmente precavidos con este tema e informaremos sobre los avances que se produzcan, señor Cortés, concretamente en la implementación respecto de este protocolo.

Quiero referirme a los temas de defensa europea y poner de manifiesto, como he hecho durante mi intervención, que el hecho de que la agenda de defensa sea una de las más importantes hoy de la Unión Europea y que en las cumbres de jefes de Estado y de Gobierno sea uno de los temas fundamentales a tratar durante los últimos meses, tiene que ver con la iniciativa que España —junto con otros países, eso sí, pero a iniciativa de España— ha tenido en estos últimos tiempos para que esto fuera así. Tienen nuestro compromiso absoluto para que la Unión Europea tenga una política de defensa real. De esto se ha hablado mucho a lo largo de los años, es cierto, pero siempre a pesar de que nos solapábamos nada más y nada menos que veintidós países en nuestra pertenencia a la OTAN y a la Unión Europea, había muchas reticencias, muchas, en qué se pretendía hacer por parte de la Unión Europea que no se hiciera ya desde la Alianza Atlántica. Yo creo que estas reticencias ya se han salvado y hay un convencimiento de que una política de seguridad y defensa fuerte en Europa no supone más medios sino utilizar los que ya tenemos para no crear duplicidades con la OTAN y establecer y aprovechar sinergias para tener una mejor garantía de seguridad y aprovechar mejor nuestras capacidades, lo que nos va a hacer más fuertes, más seguros y que también podamos hablar con una mayor tranquilidad. España, repito, es uno de los mayores impulsores de esta idea. Vamos a continuar así, tal y como se corresponde, como decía muy bien el señor Gutiérrez, con el papel que España tiene que tener en el mundo y dentro del de nuestros socios y aliados en las organizaciones internacionales de las que formamos parte. Para ello también nuestra vinculación con la Alianza Atlántica es especialmente importante. No podemos olvidar tampoco el papel y las relaciones que tiene España con los Estados Unidos de Norteamérica y también las relaciones bilaterales con muchos países muy importantes para España, singularmente con los países ribereños del norte de África, del Mediterráneo occidental, que son extraordinariamente importantes para nuestro país. Por tanto, el papel en las estructuras de defensa de España en la Unión Europea va a ser muy importante.

Paso a la intervención del señor Gutiérrez, aunque ya me he referido a algunas de sus cuestiones en la contestación a la intervención del señor Cortés. El Grupo Ciudadanos efectivamente hizo una propuesta —que fue admitida por unanimidad—, la ley de movilidad —así la ha llamado él o se aprobó así— sobre las Fuerzas Armadas. Este es otro de los compromisos que nosotros asumimos no como ministerio sino también como partido político en estas Cortes Generales, apoyando esa iniciativa. Por tanto, nos sentaremos a hablar acerca de una planificación de lo que tiene que integrarse en esa ley, que seguramente serán muchas cosas, entre ellas seguramente también muchas cuestiones relativas a la conciliación de la vida laboral y familiar, que ahora se están haciendo quizá en la forma que entendemos adecuada en el ministerio, pero a lo mejor hay que hacerlo de otra manera y más integrada en cuanto a la movilidad de nuestros militares. Seguramente, se pueda hacer un planteamiento más global, lo que creo que puede ser una buena manera de funcionar. Sí tengo que decir en el caso de las unidades desplazadas que ya está funcionando una oficina de atención a las familias en cada una de esas unidades. Seguro que es perfectible, seguro que lo podemos hacer mejor y que le podremos dar más utilidad, siendo así más satisfactorio para las familias. Me comprometo a abundar en este aspecto. También les digo que, junto con la ley de movilidad, quizá se pueda traer un concepto más amplio en lo relativo a la conciliación y el tiempo que están fuera nuestros militares. Continuando la intervención del señor Gutiérrez, también he aludido a la continuación de la transformación de nuestras Fuerzas Armadas en unas fuerzas más operativas y evitar duplicidades. Yo creo que se está haciendo un proceso de transformación muy importante. No es un tema de valentía, sino de saber aquello con lo que contamos, y en este sentido tenemos que ser realistas. Yo creo que el proceso de integración de muchos servicios y de muchas unidades que se está realizando es un buen proceso, y vamos a continuar en esa línea. Quizá un día podríamos tener una sesión monográfica sobre este asunto en concreto, y me comprometo con todos los grupos que están aquí a poderlo tener en el ministerio. Tuvimos una primera reunión muy genérica y podremos tener otra para informar de este tema.

Por otro lado, le agradezco mucho al representante de Ciudadanos que me ponga un atributo de los militares. Yo no soy militar, señor Gutiérrez, ni pretendo ser general ni teniente general. No lo soy, soy la ministra de Defensa y soy civil, pero comparto —porque no hace falta ser militar— los valores de defensa de mi país y de amor a mí país que tienen muchos militares y otras muchas personas que no somos militares. Por eso, sí le digo que creo que podemos hacer muchas cosas con una legítima ambición.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 29

También tenemos que saber lo que tenemos y no crear expectativas que luego no vayamos a poder cumplir. Esta ministra va a trabajar por que el Ministerio de Defensa cuente con los mejores medios materiales y el personal esté lo mejor tratado posible. Tendría que haberlo dicho en orden inverso porque es exactamente lo que quiero hacer. También tengo que hacerlo racionalizando nuestro funcionamiento, que ya se ha empezado. Me he referido a la racionalización de los procesos de contratación en ámbitos de infraestructuras y en otros muchos ámbitos, pero también tenemos que saber que tenemos que cumplir nuestro objetivo presupuestario. Por cierto, le digo que el Ministerio de Defensa tiene mandos militares y tiene altos cargos —aunque los mandos militares también sean altos cargos— que pueden ser todos militares o civiles indistintamente. Lo que pasa es que es un ministerio donde hay más personal militar y conocemos la valía de los militares. Le diré que en un puesto que tradicionalmente —aunque no siempre— ha sido ocupado por civiles, que es la Secretaría General de Política de Defensa, hoy está al frente un militar. El actual secretario general de Política de Defensa, como sabe usted, es el almirante Juan Núñez. Pero también puede ser al revés, un director de armamento o un subdirector de infraestructuras puede ser civil o militar. Aquí me he impuesto el compromiso de mirar por la capacidad de las personas y no por su condición de civil o militar, y esto va a ser así a lo largo de toda la legislatura. Esto en algunos casos a unos les parecerá bien y a otros les parecerá mal porque está en la condición humana. Cambiaremos en algunas cosas, seguramente, porque en el movimiento propio está el cambio.

En cuanto al tema de implantación geográfica, posiblemente haya cuestiones que todavía no respondan a la actual configuración geográfica y a la estructura administrativo-política que tiene hoy España y que vienen de antes. No le puedo negar esto al señor Gutiérrez, también es verdad que los cambios en materia de infraestructuras y del planeamiento en el territorio son muy costosos. No le voy a negar esta evidencia y, por lo tanto, posiblemente podamos abordar algunos asuntos pero tiene que ser con una cierta tranquilidad. Me gustaría también tener más bases operativas conjuntas, pero claro cuando estamos hablando de determinados gastos y es muy difícil poder incrementar el presupuesto —no lo vamos a poder incrementar— es complicado este tema. En cualquier caso, sí tenemos la voluntad de que la política de infraestructuras de la defensa sea lo más operativa posible, de poner en valor todos aquellos bienes que son propiedad del Estado afectos al Ministerio de Defensa y poder hacer las operaciones que sean pertinentes. Hay muchas operaciones muy conocidas por todos que están ahí latentes desde hace muchísimos años, singularmente una en la capital del Estado —en Madrid— que es muy conocida, pero hay muchas otras. Al final no depende solo de la voluntad del Ministerio de Defensa o del Estado, hay otras administraciones también implicadas, que es muy importante.

Tenemos la voluntad en materia de tropa y marinería de seguir desarrollando convenios. También es verdad que muchas veces se habla de cuáles son las salidas que ha tenido el personal. Para que no tenga que hacer un acto de fe el señor Gutiérrez ni el resto de sus señorías en relación con la incorporación de personas que han sido militares de tropa y marinería y qué ocurre con ellos cuando cumplen su compromiso, les diré que he querido coger un ejemplo de los que han nacido en 1972, que ahora cumplen los cuarenta y cinco años —es el ejemplo que puedo coger hoy— y qué ha pasado con ellos. Miren, ingresaron 4.868; con empleo fijo en el Ministerio de Defensa como militar de carrera, es decir, que hayan ascendido por promoción interna a oficial, suboficial o militar de tropa y marinería permanente, han quedado un 47%, 2.294; con empleo fijo en otros ministerios, singularmente Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía u otras administraciones públicas, un 10%, 495; que vayan a cesar, es decir, que cumplan el compromiso y vayan a abandonar las Fuerzas Armadas, un 5%, 225; desvinculados por causas no imputables al Ministerio de Defensa, es decir, que hayan perdido condiciones psicofísicas, por motivos disciplinarios, por fallecimientos o por renuncia voluntaria, un 8%, 379; y porque no hayan renovado su compromiso inicial, tanto con carácter voluntario o por no haber superado la evaluación, un 30%, 1.473. Esas son las cifras exactas. Creo que tenemos que continuar trabajando en materia de formación para que la salida, la desvinculación —si se quiere— sea un éxito. También las necesidades de las Fuerzas Armadas hacen que todo el mundo que entra como personal de tropa y marinería no pueda estar toda la vida porque, obviamente, con independencia del ejercicio de —lo tengo que decir— buenas intenciones o buenismo que quisiéramos hacer todos, no podemos tener ejércitos llenos de soldados o una Armada llena de marineros que tengan todos cincuenta años. Lo digo con todo el respeto, como ya tengo los cincuenta lo puedo decir. No podemos. No podemos porque sería absolutamente inoperativo, pero creo que la salida que estamos trabajando es una salida adecuada que tenemos que mejorar, y sobre todo en el ámbito de la certificación de capacidades para dar la titulación suficiente para poder salir con lo que ellos han aprendido dentro de las Fuerzas Armadas, que creo que es la gran asignatura pendiente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 30

También tengo que decir —y con esto a lo mejor el señor presidente me hace terminar y así termino con el señor Gutiérrez, luego continuaré pero muchas cuestiones ya las he contestado—, que en el ámbito de los convenios para que puedan salir tengo que lamentar —y lo digo— que aquí en el Congreso de los Diputados a veces se hagan valoraciones acerca de cómo tenemos que promocionar a nuestro personal para que pueda integrarse en otras administraciones públicas y ahora, por ejemplo, nos acabamos de encontrar muy recientemente en el Ministerio de Defensa con la petición de denuncia de tres convenios que habíamos firmado con tres comunidades autónomas para que este personal de tropa y marinería se pudieran incorporar para ingresar, a través de la oportuna prueba, en policías autonómicas o en policías locales, y que partidos políticos que aquí están pidiendo salidas en algunas comunidades autónomas han pedido la denuncia de este convenio. Lo digo también para que lo miren. No voy a decir exactamente los que son, pero sí pido que lo miren sus señorías. Yo sí sé los que son, luego si quieren en privado lo hablamos. Pero los hay y esto nos pasa con algunas comunidades autónomas además de mucha población y donde nosotros tenemos mucha gente que querría ir. Hay que ser coherentes. También digo que a nosotros nos interesa, para que quede claro, pero eso también lo tenemos que ver.

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, vamos a interrumpir la sesión para acudir —quien así lo desee— a ese minuto de silencio y ruego a sus señorías que inmediatamente después se reintegren a la sala para poder continuar con la Comisión. Muchas gracias. **(Pausa)**.

Después de nuestra asistencia a ese minuto de silencio sonoro, en el que hemos expresado nuestra solidaridad y al mismo tiempo nuestra repulsa, se reanuda la sesión con la intervención de la ministra que estaba contestando a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Muchas gracias, señor presidente.

Me ocupo ahora de la intervención de la señora Nogueras del Grupo Mixto. Sí le digo, señora Nogueras, que tengo la voluntad de que nos podamos ver para el tema que en concreto me ha planteado y para todos los que tengan que ver con las actuaciones de las Fuerzas Armadas en Cataluña, igual que con cualquier partido político en cualquier parte del territorio español. Lo haré exactamente con la misma vocación de poder informar y que se conozca bien, que yo creo que es muy importante conocerlo, el papel que en ejercicio de los derechos de la sociedad, de todos los ciudadanos, realizan las Fuerzas Armadas.

Con relación a la base de Loran, sí quiero decirle que ya sabe que hubo —se ha referido su señoría también a ello— conversaciones con el alcalde. Efectivamente, los terrenos están desafectados, es decir, que ya no están aplicados al fin del Ministerio de Defensa. Cuando se desafectan los terrenos hay que proceder a venderlos por un procedimiento jurídico que está contemplado en la ley; se sacaron a pública subasta y la subasta quedó desierta. Esto también lo tengo que decir aquí para que todos conozcamos el tema. Vamos a seguir hablando porque igual podemos hacer otras, se bajará el tipo, porque ya va la primera, la segunda y la tercera subasta, y hablaremos con el ayuntamiento para ver la finalidad.

Con relación a la misión en concreto a la que se ha referido, voy a hacer luego la comparecencia de misiones y creo que ahí procede más hablarlo, pero sí le digo que Cataluña, lo mismo que el resto, es parte del territorio nacional y, por tanto, nuestras Fuerzas Armadas están desplegadas también allí, realizan sus ejercicios y sus actividades como en cualquier otro lugar. Esto no quiere decir que no tengamos que hablar, vernos e informarles de los ejercicios que vayamos a realizarr, de las cuestiones que vayamos a tratar y lo vamos a hacer con toda transparencia y con toda claridad, igual que también tenemos la obligación de defender, porque ese es el papel que a las Fuerzas Armadas encomienda la Constitución, los valores constitucionales de la unidad de España, nuestra integridad territorial y el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos en igualdad de condiciones en cualquier parte del territorio nacional. Esa es la misión de las Fuerzas Armadas, pero eso no quiere decir que en Cataluña, como en el resto del territorio nacional, vayamos a poner en común todas las actividades. Sí le digo que en cuanto sea posible en el mes de enero podremos mantener una reunión bilateral para abordar estos asuntos. Le agradezco su actitud de consenso, y que podamos hablar sin prejuicios acerca absolutamente de todo es la mejor manera de hacerlo.

Quiero agradecer al señor Salvador, de UPN, la actitud y el tono de su intervención. Como él decía muy bien, las políticas de defensa son políticas de Estado, de esta manera se tienen que ver, y en la subcomisión de personal hablaremos de todos estos temas. Tienen que ser políticas de continuidad, pero también de mejora de las cosas que no nos han salido bien y que tenemos que perfeccionar, algo que conocemos muy bien. Y ha dicho algo que está muy puesto en razón, como casi todo lo que dice, señor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 31

Salvador, que es que se protege lo que se quiere. Para querer algo hay que conocerlo y por eso uno de los objetivos fundamentales, como he dicho antes, en la política del ministerio en esta legislatura va a ser potenciar la cultura y la comunicación de la defensa y la seguridad. A eso nos vamos a dedicar de una manera muy importante porque, como bien decía el maestro Cervantes, el mejor ejército es aquel que está perfectamente preparado para garantizar la paz. Nosotros somos muy conscientes de ello. Lo decía un soldado y una de las mejores plumas de la literatura universal: Miguel de Cervantes, cuyo centenario estamos celebrando ahora. No puedo estar más de acuerdo con que este tono tiene que ser el que impere en toda la política de defensa.

Señora Jordà, no estamos de acuerdo con el planteamiento. Ya sabía usted que esto iba a pasar y yo también —qué se le va a hacer—, pero no es óbice para que no podamos hablar. No podemos estar de acuerdo con el planteamiento porque usted parte de que se incrementan los gastos militares y no es así. Se pone en el presupuesto lo que se estaba gastando para ofrecer una mayor transparencia y que todo el mundo lo pueda ver, una demanda de muchos grupos políticos. Dice que esto va en demérito de los derechos de las personas y tampoco lo comparto. Para que una sociedad pueda sentirse libre y los ciudadanos podamos ejercer nuestros derechos y disfrutar de nuestras libertades hace falta que vivamos en una sociedad segura. Si no hay seguridad no hay libertad que valga, no hay derechos que valgan, porque al final si a uno le quitan la libertad porque no está seguro no puede ejercer ningún derecho. Por tanto, ese planteamiento no lo comparto en absoluto y tampoco me parece bien —se lo digo con todo respeto— hablar de cuestiones éticas cuando se habla de temas militares. No lo comparto. Una de las ideas más importantes por las que el ser humano vive en sociedad es porque desde que aparecimos en este mundo hemos tenido la necesidad de defendernos y protegernos. Por eso vivimos en sociedad. Por tanto, no creo que los gastos de defensa, seguridad y protección se puedan configurar como algo poco ético o que está exclusivamente establecido para engordar, como usted decía, las ínfulas militaristas. No lo comparto en absoluto.

Por otra parte, tengo que decirle que la sociedad española año tras año dice que las Fuerzas Armadas son una de las instituciones que más respeta y defiende. Cuanto más conocidas son por los ciudadanos más reconocidas y queridas son y en ese sentido algunas de las actuaciones a las que usted se refería son pura demostración de lo que son nuestras Fuerzas Armadas, generalmente muy bien acogidas. Ya le digo que en cuanto sea posible, de acuerdo con el calendario que tengan estas Cortes Generales, el secretario de Estado de Defensa vendrá a esta Comisión a informar de lo que le corresponde en materia de venta de armamento, como se ha hecho siempre y se va a seguir haciendo. No le voy a decir nada, obviamente no soy la portavoz y no debo serlo, de la visita a la que usted se refería del jefe del Estado, pero sí le comento que la industria de la defensa, como ha dicho el portavoz del Grupo Popular, es muy importante para nuestro país y la investigación y el desarrollo que promueve y la alta cualificación de los empleos que necesita hace que sea muy útil no solo para fines militares, sino también para fines industriales que tienen que ver con lo civil: tecnología médico-sanitaria, para el comercio, para la navegación, para una multitud de utilidades que no tienen que ver necesaria o exclusivamente con el uso militar, sino con el uso civil, que hace que el disfrute de los derechos que tenemos los ciudadanos sea más fácil, precisamente porque avanzamos en innovación, en tecnología y en desarrollo a veces en la industria de la defensa.

El señor Legarda se ha tenido que ausentar, pero le agradezco el tono de su intervención, aunque veo que está el señor Esteban. En cualquier caso, les digo que existe voluntad de llegar a acuerdos en relación con todo lo que tenga que ver con la política de defensa, tanto económicamente como en temas materiales o de personal. Lo hemos hablado profusamente antes del minuto de silencio, señor Esteban, y esta va a ser nuestra actitud: poner en común absolutamente todo porque estas no son políticas que puedan estar al albur de la coyuntura de un momento. Tiene que ser una planificación para mucho tiempo.

Señor Delgado, los ciudadanos siempre son ciudadanos. A mí no me llaman ciudadana ministra, sino María Dolores, que es como me llamo, o ministra en determinados ámbitos, y respeto mucho lo que ha planteado el señor diputado, pero también tenemos que saber —doy por preproducidos los argumentos relativos al tema de la regulación de tropa y marinería para no extenderme mucho— que cuando uno se hace militar es porque quiere serlo y si no se hace militar es porque no quiere. Efectivamente, hay militares y hay civiles, pero esto no tiene por qué menoscabar el ejercicio de derechos y libertades por parte de ninguno. Las condiciones que uno tiene cuando es militar son distintas de las que tiene cuando no lo es, pero cuando ingresa en la carrera militar ya sabe que las tiene. Las Fuerzas Armadas españolas son profesionales, por lo que muchas veces a la hora de hablar de estos temas tenemos que recordar el carácter voluntario que tiene el Ejército español, que es muy importante. Fue un gran avance en España la profesionalización de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 32

ejércitos, fundamentalmente en el ámbito cuantitativo, y esto lo tenemos que recordar. Las Fuerzas Armadas son militares. Obviamente, hay asociaciones que los representan. En el Consejo de Personal ya están representadas las asociaciones profesionales de manera más clara y yo me he comprometido a escuchar —lo voy a hacer— las propuestas que vengan de las mismas, señor Delgado, pero tenemos que tener claro que no es hacer distinguir entre militares y civiles el hecho de que unos seamos civiles y otros militares, porque el que es militar lo es voluntariamente. Esto no quiere decir que tenga menos derechos, sino que algunos los tiene que ejercer de manera distinta. Exactamente igual en el ejercicio de los derechos en todo no se puede ser; en el ejercicio de los derechos, no en la tenencia o en la detección de esos derechos. En eso sí, pero en el ejercicio sí se es distinto. Es así porque si no estaríamos confundiendo la función de las Fuerzas Armadas. Estaríamos también eliminando algunas de las características propias del espíritu de la milicia, al que se han referido tanto el señor Gutiérrez como el señor Salvador y muchos otros que han hablado aquí, que tiene que ver con una forma distinta de vivir en algunos casos, porque qué duda cabe de que el que se hace militar sabe que va a tener una forma distinta de vivir al que es ingeniero, al que tiene un bar o al que regenta una peluquería, esto es así y lo tenemos que saber. Con todo el respeto, creo que tenemos que hacer ese planteamiento. Ya me he referido a que hablaremos de la política de personal en la subcomisión; mantengo ese compromiso y lo vamos a llevar a cabo.

Con relación a los programas especiales de armamento, se van a reflejar en los presupuestos, van a poder ver todas las partidas y todos los cambios que haya. Cuando esto figure en los presupuestos, las modificaciones presupuestarias se verán con mucha más claridad. Creo que aquí vamos a clarificar muchas cosas. Como le decía, la planificación en el armamento o, mejor dicho, en los planes especiales de material, no es una cosa de un solo partido político, sino de todos los que hemos gobernado en España.

Termino con el señor Tarno, representante del Grupo Parlamentario Popular. Efectivamente, gobierna el mismo partido político en España con unas alianzas que todos conocen, pero obviamente es una etapa distinta porque hay una nueva ministra. Como él decía y como yo apuntaba al principio de mi intervención, creo que no hay país libre si no es seguro, y hoy la seguridad no tiene fronteras, es tanto exterior como interior. Vamos a intensificar el tema de la cultura para la defensa y vamos a intensificar la transparencia. Quiero que este sea el eje fundamental de esta legislatura, pero no porque yo quiera, sino porque es necesario por cómo está configurado el Parlamento y porque en este caso y en esta Comisión debería ser así siempre, de hecho en el pasado así ha sido. Yo sé que hay muchas cosas que llevan latentes no desde hace años sino lustros y que a lo mejor es ahora el momento de solucionarlas, a lo mejor precisamente esta configuración parlamentaria nos permite solucionar algo por lo que antes, por activa o por pasiva, por los unos o por los otros, la casa estaba sin barrer. A lo mejor como ahora tenemos esta conformación parlamentaria es más fácil resolver temas que llevan latentes desde hace mucho tiempo.

Nada más, señor presidente. Quiero agradecer a todos los presentes el tono de su intervención, las ganas de colaboración y la predisposición al diálogo.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Tal y como acordamos en la reunión de Mesa y portavoces, cabe la posibilidad de hacer un turno de réplica por aquellos grupos que quieran utilizarlo, aunque recuerdo que no es obligatorio.

¿Algún grupo va a intervenir en este turno? **(El señor Delgado Ramos pide la palabra)**.

Señor Delgado, tiene la palabra por un tiempo de dos o tres minutos.

El señor **DELGADO RAMOS**: A mí me quedaban cinco minutos, pero seré breve.

Quiero empezar por lo último que ha dicho la señora ministra, ser voluntario no significa no tener derechos. Son trabajadores y todos los que nos dedicamos a cualquier profesión somos voluntarios, también los médicos, los bomberos, los policías, pero eso no tiene nada que ver con la falta de derechos. De hecho, en otros países modernos y democráticos de nuestro entorno, como por ejemplo Alemania, las Fuerzas Armadas tienen sindicatos. Es decir, no se puede decir que ser voluntario es básicamente no tener derechos o tener unos derechos muy restringidos. Yo le he preguntado al principio por el tema de las asociaciones profesionales. En la primera intervención usted ha dedicado veinte segundos a desarrollar las asociaciones profesionales. Y en lo que se refiere a presupuestos, el señor Tarno decía que estaba todo muy claro, pero ha durado usted dos minutos en dar unos porcentajes; creo que ha hablado del 50% al mantenimiento, del 70 % al personal y del 60% en lo que va a subir. Lo digo porque parece que lo ha dicho todo muy claro, pero yo no tengo tan claro que haya sido así. En cuanto al tema de la subcomisión,



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 33

se ha dicho lo mismo que hace diez años, porque esa ley, que es del año 2006, ya preveía todo esto que ha dicho usted ahora. Es decir, se ha dicho lo mismo que hace diez años, y no se ha cumplido. Había una serie de titulaciones para dar salida a todas estas personas, a todos estos profesionales y a los militares para que pudieran tener una labor y una profesión digna. Yo tengo cuarenta y cinco años y soy guardia civil en situación de servicios especiales. Imagínese que mañana dejo la política; a nadie se le pasa por la cabeza que tengan que echar a la calle a un guardia civil de la escala básica porque tenga cuarenta y cinco años, cuando además su partido ha defendido aumentar la edad de jubilación en otras profesiones. Yo creo que en la situación actual una persona con cuarenta y cinco años está plenamente en forma tanto psíquica como físicamente para hacer su trabajo de forma adecuada. Tenemos que entender que la situación es bastante grave para miles de familias. Por tanto, espero que en esta subcomisión se trabaje de forma seria y decidida. En el tema de las asociaciones profesionales sobre todo le pido que sea un poco más clara, que se moje un poco más, porque no ha dicho usted nada. Tenemos que apostar por el asociacionismo profesional y por el Consejo asesor de personal para que sean vinculantes. No se puede utilizar a las asociaciones profesionales como si fueran un paripé o para decir que el ejército ya es moderno porque tenemos asociaciones, no, después hay que darles su espacio, hay que darles su sitio y hay que reunirse con las asociaciones. Esto no ha sido así; lo que usted ha dicho ahora no tiene nada que ver con la realidad. ¿Usted se ha reunido con los representantes de las asociaciones profesionales? La respuesta es no, pero es que su antecesor tampoco lo hizo. Además no es que no se las reciba, se las ningunea, y yo creo que tienen un papel importante en el mecanismo de control, de funcionamiento y de colaboración en la vida y en las condiciones sociolaborales de los trabajadores de la Guardia Civil.

Nada más, Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Jordà i Roura pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra la portavoz de Esquerra Republicana, la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Muy rápidamente, de verdad, señor presidente. No contestaré a la ministra porque es evidente que tenemos puntos de vista diferentes —yo le reconozco el suyo y usted también reconoce el mío—, pero permítame dos minutos para responder al señor Tarno.

Yo no sé si usted está muy legitimado para explicarnos a los catalanes cómo se hace un presupuesto, sobre todo un presupuesto social. Déjeme que le diga que el presupuesto de la Generalitat, el que se está debatiendo en estos momentos, ha incrementado en 1.170 millones de euros el gasto social respecto al presupuesto del año 2015, es decir, el 74,4%, casi el 75% del total del presupuesto se destina a partidas sociales, se destina a sanidad, educación y servicios sociales; deje que lo apunte porque creo que es importante.

Para terminar, yo entiendo perfectamente que es una de las obligaciones del ejército, no tengo ninguna duda y me parece muy bien que se defienda la unidad de España, me parece perfecto, pero esta defensa está tan legitimada como que nosotros en Cataluña trabajemos en este momento y en el futuro en aquello que decida la mayoría de nuestro pueblo, que en este momento es un mandato democrático que nos lleva a celebrar en los próximos meses un referéndum de autodeterminación. **(Aplausos.—El señor Tarno Blanco pide la palabra).**

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jordà.

Como imaginaba, el señor Tarno pide la palabra.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Vuelvo a agradecer a la ministra sus explicaciones, que creo que han sido claras y concisas. Tampoco estamos en un debate presupuestario; cuando toque, los altos cargos del ministerio explicarán los presupuestos con la claridad que se merece esta Comisión, y estoy seguro de que la mayoría lo entenderemos, aunque a lo mejor hay alguno que no lo entienda e insistiremos en la explicación, no les quepa la menor duda.

Cualquier actividad profesional tiene en sí misma limitaciones —se ha hablado de médicos, de bomberos, etcétera—, y la condición de militar tiene una serie de limitaciones que todos conocen a la hora de aceptar el compromiso de formar parte de las Fuerzas Armadas españolas. Como muy bien ha dicho la ministra, estoy convencido de que seguiremos trabajando con el Consejo de Personal y trataremos de mejorar la vida de los militares que forman parte de nuestras Fuerzas Armadas. Como representante de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 34

los ciudadanos españoles me siento con legitimidad de opinar de aquello que pasa en mi país, España, y por tanto opino. Es verdad que sobre los presupuestos catalanes no es que me sienta legitimado, sino que veo el lío que tienen ustedes, las discusiones con el partido al que están asociados —la CUP, creo que se llama— que no sé si sería capaz de entenderlo. Las amenazas, los chantajes de algunos diputados al presidente de la Generalitat me sorprenden; no es mi modelo de negociación de un presupuesto, y sepa que los he hecho en mi comunidad autónoma, en el ayuntamiento del que he sido alcalde y también en estas Cortes Generales. Nunca he recibido amenazas, insultos o pintadas en mi sede, como estoy viendo que hacen sus socios con ustedes, pero cada uno elige los socios que quiere.

Cambiando de cuestión diré que las Fuerzas Armadas defienden la soberanía nacional y la unidad del territorio, porque así lo marcan las leyes. Las Fuerzas Armadas cumplen estrictamente la ley, que es por cierto lo que exigimos la mayoría de los ciudadanos a los políticos catalanes: el cumplimiento estricto de la ley.

Gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tarno.

¿Desea la señora ministra hacer uso de la palabra para contestar?

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Intervengo muy brevemente porque no quiero consumir más tiempo, solo deseo decir que cuando uno es militar ejerce casi todos sus derechos igual que los civiles y otros de manera distinta, no es que no los tenga. Esto es algo que tengo que precisar porque se han puesto en mi boca cosas que no he dicho.

También quiero informar de que antes de que termine esta semana, creo que el jueves, me reúno con el Consejo Superior de Personal, donde están representadas las asociaciones, y voy a tener la oportunidad de escucharlas, es verdad que por primera vez, pero me permitirá que le diga que como llevo apenas un mes en el ministerio no me ha dado tiempo, aunque lo voy a hacer casi inmediatamente.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **INFORMAR, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL SOBRE EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL EXTERIOR. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000017).**

— **INFORMAR DEL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL EXTERIOR, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000027).**

**DEBATE SOBRE:**

— **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA EL DESPLIEGUE DE EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL Y EL INCREMENTO DE LOS EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS EN LA MISIÓN «APOYO A IRAK» EN EL MARCO DE LA COALICIÓN GLOBAL CONTRA EL ISIL-DAESH. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 095/000001).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que corresponde a la comparecencia de la señora ministra a petición propia para informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, e inmediatamente después pasaremos al planteamiento de la solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para el despliegue de efectivos de la Guardia Civil y el incremento de los efectivos de las Fuerzas Armadas españolas en la misión Apoyo a Irak. Para ello tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Gracias, presidente.

Me voy a referir de manera sintética a las misiones que mantenemos en el exterior para no ser muy prolija, y si quieren pueden preguntarme luego sobre alguna en concreto —porque si no, no terminaríamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 35

nunca—, para pasar a hablar al final de la operación en Irak y solicitar la autorización de la Comisión. Por tanto, como digo, si quieren durante la réplica les doy más información sobre alguna operación en concreto. Me parece que es más operativo así, pero si quieren puedo extenderme al principio sobre el contenido profuso de todas y cada una de ellas. Como quieran sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Para la organización de la sesión les recuerdo que en la reunión de Mesa y portavoces se planteó que no habría réplica en esta ocasión, por tanto la señora ministra puede administrar su intervención como estime oportuno. Los portavoces deben saber que todo lo que quieran decir deben hacerlo en su primera intervención.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): De acuerdo.

Como saben sus señorías, la comparecencia que corresponde ahora es la relativa al estado de la situación de las operaciones de mantenimiento de la paz, con un doble motivo: por un lado, es una parte fundamental de la actividad del ministerio, y por otro, porque tenemos el mandato legal de informar anualmente a la Cámara de la misma. Al final hablaré de la cuestión de Irak.

Acumularé los dos últimos años, ya que la comparecencia del año 2015 no pudo realizarse por la disolución de las Cortes, el 27 de octubre de ese año. Voy a comenzar por reiterarles las premisas más básicas que justifican operaciones de mantenimiento de paz, y es que España mantiene un dedicado compromiso con los mecanismos de seguridad colectiva y de mantenimiento e imposición de la paz. Estamos participando y dispuestos a participar en aquellas que afecten especialmente a la seguridad y defensa de España y de sus aliados, así como a la estabilidad internacional. También tengo que decir que la participación de nuestros militares constituye un ejemplo exitoso del compromiso de España con la paz y la seguridad. Está siendo una parte importante de la manifestación de la postura y de la política exterior de España, y fruto de su buen hacer y del incremento del prestigio nacional e internacional de nuestro país. Así lo creo yo.

España está presente hoy en 15 misiones internacionales, en 4 continentes distintos, en las que participan cerca de 2.400 militares. Me gustaría subrayar, porque es importante que se sepa, que para tener diez soldados desplegados debe haber al menos treinta en preparación y otros tantos en labores de mantenimiento, apoyo logístico y de otra índole. Comenzaré por la misión de más volumen, la Rolute Support, misión que desarrolla la Alianza Atlántica en Afganistán y constituye la contribución española al esfuerzo internacional para la consolidación de la capacidad de Afganistán para ejercer su propia soberanía. Esta misión es continuación de la operación de reconstrucción de Afganistán, que terminó el año 2014, y una vez que se alcanzaron los objetivos de la primera parte, la reconstrucción, se ha llevado a cabo en tres fases. La primera se desarrolló en el año 2015 y era de apoyo a las instituciones y organismos de ese país a nivel regional; la segunda tiene lugar desde comienzos de 2016 y el esfuerzo se realiza a nivel nacional, regional e institucional, y la tercera fase corresponde al repliegue de las tropas cuando se haya producido el objetivo conseguido.

La transición de una fase a otra ha hecho que se haya retirado ya la presencia española en Herat, y que en la actualidad se encuentren desplegados veinte militares españoles, distribuidos entre el cuartel general de la operación, con once efectivos, y nueve efectivos en el aeropuerto internacional de Kabul. Allí se ubica la célula de labor de asesoramiento y asistencia a los órganos logísticos nacionales afganos. Durante el año 2015 se desplegaron un total de 1.478 militares españoles, contingente en progresiva reducción hasta los setenta y siete que han participado este año 2016. El coste económico de la operación fue de 119 millones de euros en 2015 y de 4,7 millones en el año 2016.

La siguiente operación es aquella a la que se refería la representante del Partit Demòcrata Català, de Unifil, la operación Libre Hidalgo. Es una de las misiones que se desarrolla en el arco mediterráneo y en su zona de influencia, zonas afectadas por la inestabilidad proveniente de países como Libia o Siria. La participación de España en la fuerza interina de Naciones Unidas en el Líbano ha cumplido ya diez años, y tiene como objetivo asegurar que la zona demarcada por Naciones Unidas no sea empleada para actividades hostiles de cualquier naturaleza, así como asistir al Gobierno del Líbano en el ejercicio de su propia soberanía en el sur del país, y apoyar a las fuerzas y cuerpos de seguridad libaneses en sus esfuerzos por proporcionar estabilidad y seguridad en el área.

El ambiente actual del lugar donde ejercemos nuestras responsabilidades en esa zona se puede considerar de calma. Así es la situación: en la actualidad se encuentran desplegados un total de 618 efectivos repartidos entre la brigada del sector este y el cuartel general de Unifil —doce de ellos son miembros de la Guardia Civil—, y dentro del sector este y bajo el mando del general jefe del sector, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 36

es un general de brigada español, además del batallón español también se despliegan —y esto es importante saberlo— batallones de India, Indonesia, Nepal, una compañía de Serbia, una sección de El Salvador y otra de las islas Fidji, y en el cuartel general de la brigada hay encuadrados siete militares brasileños.

La misión se encuentra en este momento en fase de estabilización y se pretende que las Fuerzas Armadas del Líbano puedan hacerse cargo de la situación de su país sin necesidad de la presencia de Unifil. Pero la mayor amenaza continúa siendo la terrorista por grupos yihadistas, y la intención del Gobierno español es mantenernos en esta misión. El número de efectivos que participa en las diferentes rotaciones del contingente nacional en el año 2015 fue de 1.953 y en 2016 está siendo de 931; y el coste económico de la operación ha sido de 139 millones en 2015 y de 137 millones en el año 2016. Vuelvo a reiterar la intención del Gobierno español de mantener nuestra aportación en esta misión, que nos parece extraordinariamente importante para que el Líbano pueda ejercer la soberanía sobre todo su territorio y evitar de otra manera, pero tal y como estamos haciendo en Irak, que la amenaza yihadista se pueda hacer con el control del país.

Paso a informarles ahora de la operación de apoyo a la defensa de Turquía. Como saben sus señorías, con motivo de la crisis en Siria y a petición de Turquía, en el año 2003 la Alianza Atlántica decidió aumentar las capacidades de defensa aérea en este país mediante el despliegue de unidades Patriot, y como respuesta a esa iniciativa y unos años después, en 2015, tras una solicitud de la Alianza, España decidió contribuir al esfuerzo mediante el despliegue de una unidad propia. El objetivo de la misión es proporcionar defensa antimisil a la ciudad turca de Adana frente a posibles lanzamientos desde Siria. La operación se inició el 26 de enero del año 2015 y es la primera en la que España despliega en el exterior sistemas de defensa de esta naturaleza. El contingente español está compuesto por 149 militares que están desplegados en la base aérea de Incirlik, y a lo largo del año 2015 430 militares españoles participaron en las diferentes rotaciones, mientras que en el año 2016 el número total fue de 323. El coste ha sido en 2015 de 72,3 millones de euros y en 2016 de 35,8 millones de euros. También quiero informar a sus señorías de que la situación de estado de emergencia decretada por el Gobierno turco en estos últimos meses no ha tenido ninguna incidencia en el cumplimiento de la misión asignada a la batería, y está previsto que la participación española a petición de nuestros aliados, singularmente Turquía, continúe durante el primer semestre del año 2017.

La operación Sophia, Eunavfor Med Sophia, tiene un carácter doble: por una parte, el de atender puramente una crisis humanitaria, y por otra parte, el de evitar el tráfico de seres humanos en el Mediterráneo. Esta operación como saben es consecuencia de la crisis en Libia y del desgobierno existente en este país, de tal manera que la ruta del Mediterráneo central se ha convertido en la más utilizada para el tráfico de migrantes hacia Europa, aumentando con ello el número de accidentes, lo que ha comportado una pérdida muy importante de vidas humanas. Ante esta situación, que tiene importantes implicaciones, la Unión Europea propuso acciones, en línea con el derecho internacional y el respeto a los derechos humanos, para capturar y destruir embarcaciones de los traficantes de migrantes irregulares antes de que pudieran ser usadas, y ello desembocó en el planeamiento de esta operación militar. La misión consiste en interrumpir el modelo de negocio de las redes de tráfico ilícito de personas en el Mediterráneo sur-central, mediante esfuerzos para identificar, capturar y eliminar embarcaciones, y se lleva a cabo en tres fases: la primera, apoyo a la detección y seguimiento de las redes de migración a través de la recopilación de información, y se realizó entre junio y octubre del año 2015. La segunda fase está dividida en dos, la fase 2 a), que es una misión de abordaje, registro, incautación y desvío en alta mar de las embarcaciones sospechosas de ser utilizadas para el tráfico ilícito de seres humanos, que es la fase en la que nos encontramos hoy; y la fase 2 b), similar a la anterior, pero ampliando el marco de actuación, pudiendo incorporar en el mismo las aguas territoriales de Libia; para ello sería necesaria una resolución de Naciones Unidas o la autorización del propio Estado libio. En la tercera fase se adoptarían todas las medidas necesarias para que esas acciones se pudieran desarrollar en tierra, y perseguir a los traficantes y destruir absolutamente las embarcaciones.

Desde el 7 de octubre del año 2015 esta operación recibió el nombre más conocido de Sophia precisamente porque una de las madres rescatadas dio a luz a una niña que se llamó Sophia, y por tanto es el nombre por el que se conoce a esta operación, que tiene además tareas adicionales, como el adiestramiento de la guardia costera libia y el apoyo a la implementación del embargo de armas impuesto por una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Tengo que decirles, porque creo que es muy importante, que nosotros estamos ahora allí con un destacamento aéreo táctico denominado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 37

Grappa, en la base aérea de Sigonella, en Sicilia, (Italia), dotado de un avión de patrulla marítima; una fragata de la Armada, dotada de una unidad aérea embarcada; equipo operativo de seguridad y capacidad médica, y personal desplegado en los cuarteles generales operacionales en Roma y avanzado a bordo del buque de mando de la fuerza en la mar. Están desplegados un total de 254 militares, 38 de los cuales pertenecen al destacamento Grappa, 207 a bordo de la fragata *Navarra* y 9 en los cuarteles generales y en el mando operacional al que me he referido. No son obligación de la operación las tareas de asistencia humanitaria después del rescate, pero es algo que va de *soi* obviamente, como se pueden imaginar, y es muy importante recordar la gran labor que están realizando las Fuerzas Armadas españolas en esta zona. A fecha 14 de diciembre de este año el conjunto de la operación ha atendido 211 casos de seguridad de la vida en la mar, 58 de los cuales han sido realizados por unidades españolas. En total las personas rescatadas por la operación han sido 30.472, y 8.452 personas han sido rescatadas por el personal de las Fuerzas Armadas españolas en esta misión e igualmente se han neutralizado 362 embarcaciones relacionadas con el tráfico de migrantes. Por último, el coste económico de la operación ha sido de 32 millones de euros en el año 2015 y de 67 millones en el año 2016.

Continuando con las misiones en el ámbito del Mediterráneo me quiero referir a la operación Active Endeavour, de la OTAN, que es la única operación proveniente de la invocación del artículo 5 del Tratado de Washington, que se inicia tras los atentados contra las Torres Gemelas y el Pentágono en Estados Unidos. Representa la contribución de la OTAN a la lucha contra el terrorismo en el Mediterráneo. Esta operación, que se dio por terminada en noviembre del año 2016, ha sido continuada por la operación actual, que es la denominada operación Sea Guardian. El coste económico de esta operación —me refiero a ella porque informo también de lo que se ha hecho en años anteriores— ha sido de 49 millones de euros en el año 2015 y de 23 millones en el año 2016, con participación de medios de los tres ejércitos. La operación Sea Guardian es la continuación de esta operación a la que me refería, que ya terminó, y es para concluir una operación de seguridad marítima enfocada en el conocimiento del entorno marítimo para disuadir y luchar contra el terrorismo, así como mitigar el resto de las amenazas. Pretende desarrollar un robusto conocimiento del entorno marítimo de la zona con intercambio de información, conectividad con nuestros aliados y con las naciones asociadas así como con todos los organismos involucrados. Con carácter general España contribuye a esta operación con cuatro salidas al mes de aviones de patrulla marítima, con un submarino por un periodo de cuarenta y cinco días por semestre, un elemento de mando y control de operaciones especiales, y la autorización diplomática permanente para la utilización de las bases de Cartagena y Rota como bases logísticas avanzadas. Desde el comienzo de esta operación, en noviembre de 2016, han participado 63 efectivos militares.

Las últimas operaciones en el ámbito naval, que se desarrollan principalmente en espacios marítimos de interés para la Alianza Atlántica, son las agrupaciones navales permanentes de la OTAN, las cuales incluyen dos grupos de escoltas y otros dos grupos de cazaminas. Estas agrupaciones constituyen un elemento básico de fuerzas de respuesta muy rápida, y contribuyen a la seguridad apoyando a la disuasión y defensa colectiva en la gestión de crisis, la seguridad cooperativa en colaboración con las naciones asociadas y la seguridad marítima. El área de operaciones coincide con el área de los espacios de interés marítimo de la OTAN —el Mediterráneo, el mar Negro, el mar Báltico y las regiones del norte—, y nosotros hemos mantenido un alto compromiso con las agrupaciones navales permanentes en los últimos años. España asumió el mando del grupo naval número 2 entre julio de 2013 y julio de 2014, y ha contribuido con diversas unidades de la Armada como fragatas, buques de aprovisionamiento y cazaminas en los distintos grupos en los años 2014 y 2015. En estas fechas se está finalizando el mando de la agrupación número 1 que se ha ejercido desde diciembre de 2015. En 2015 han participado en las distintas agrupaciones navales de OTAN 513 militares, embarcados en ocho buques diferentes, mientras que en el año 2016 han sido 931 los embarcados, igualmente en ocho buques. En la actualidad se encuentran desplegados 379 militares. El coste económico de la operación ha sido de 40 millones en el año 2015 y de 86 millones en el año 2016.

Para finalizar el bloque de operaciones en el ámbito europeo les hablo de la operación que se desarrolla en Bosnia-Herzegovina, una de las más veteranas —como saben sus señorías— en el exterior. Esta operación ha derivado en una misión de adiestramiento, y es heredera de otras que se desarrollaron anteriormente por fuerzas de protección de Naciones Unidas. Se está llevando a cabo esta misión de la Unión Europea en tierras bosnias orientada a mejorar el adiestramiento y doctrina de las Fuerzas Armadas, mediante el asesoramiento en áreas de doctrina, interoperabilidad, estandarización y adiestramiento de las Fuerzas Armadas bosnias. Hasta marzo de 2015 la principal contribución española fue un equipo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 38

adiestramiento móvil integrado por seis militares españoles; actualmente contribuimos a la operación Altea, que así se llama, con dos puestos en el cuartel general de Sarajevo. Las actividades se siguen desarrollando en ambiente de total normalidad y sin ninguna incidencia, y su coste económico ha sido de 848.000 euros en el año 2015 y de 420.000 en 2016.

El siguiente bloque se refiere a las operaciones en África o en sus espacios marítimos de influencia. Comienzo por el Cuerno de África con la operación Atalanta, que forma parte del compromiso de España, bajo la bandera de la Unión Europea, para mantener la seguridad en las aguas del golfo de Adén y de Somalia, protegiendo a los barcos del programa mundial de alimentos, a los de la misión de Naciones Unidas para Somalia, y en general a todo el tráfico marítimo vulnerable, entre este una parte importante de tráfico marítimo español. Iniciada en el año 2008 la operación contribuía a la mejora de la seguridad en el Océano Índico llevando a cabo acciones de vigilancia marítima e impidiendo posibles actos de piratería. Colabora además en la monitorización de las actividades pesqueras en la costa de Somalia, así como asegura la entrega de los alimentos del programa mundial de alimentos. España ha participado ininterrumpidamente desde su comienzo aportando distintos medios navales. Han participado treinta y cinco buques españoles, completando hasta ese momento más de 3.500 días integrados en la operación. Sus helicópteros embarcados han completado más de 5.600 horas de vuelo, a lo que se añaden las horas de vuelo de los vehículos aéreos no tripulados operados desde los propios buques. Actualmente hay desplegado un buque, el *Relámpago*, con un helicóptero embarcado y un equipo operativo de seguridad y capacidad médica. Este buque será relevado en febrero por el buque de asalto anfibio, *Galicia* en el que embarcará un contralmirante español que va a asumir el mando de la operación en esta zona hasta el verano del año 2017. También España contribuye a la operación Atalanta con el destacamento Orión, desde Yibuti, realizando una media de doscientas misiones mensuales.

En la actualidad la actividad pirata tengo que decirles que está muy contenida, no se ha producido ataque porque se ha evitado y prevenido, pero el problema sabemos que no está resuelto. Recientemente ha habido otro conato de piratería y tenemos conocimiento de dos intentos de secuestro de buques que navegaban alejados de la costa. Afortunadamente fueron repelidos. Estos hechos demuestran que la piratería se encuentra contenida, pero que los medios y la capacidad de actuar son absolutamente imprescindibles para evitarla. En este sentido la Unión Europea ha finalizado recientemente la revisión estratégica de la operación, y ha acordado su extensión hasta el año 2018. Durante el año 2015 han participado en las diferentes rotaciones del destacamento aéreo y buques de la Armada 1.258 militares embarcados y 2.016 en el año 2016. En la actualidad están desplegados 150 militares, con un coste económico de la operación de 125 millones de euros en 2015 y de 134 millones en 2016.

En el mismo paquete, y siguiendo con África, la denominada Operación de Gestión Integral de Crisis de la Unión Europea, que pasa por combinar medios militares, civiles y diplomáticos para la resolución de conflictos. Estamos en la operación EUTM-Somalia de la Unión Europea. Esta operación tiene como objetivo desarrollar y formar a las fuerzas armadas somalíes mediante el asesoramiento político, estratégico y el adiestramiento especializado. Se está llevando a cabo en territorio somalí desde el año 2014 desde la capital, Mogadiscio, y la contribución de España a la misión varía entre doce y dieciséis militares. En las actividades de asesoramiento se enmarcan una serie de proyectos en curso, como el establecimiento de un ministerio de defensa, el marco legal del reclutamiento, entrenamiento, el personal funcionario, la capacidad de planeamiento, finanzas, recursos humanos y apoyo en general al cuartel general y el diseño del estado mayor de las fuerzas armadas somalíes. Las acciones se orientan fundamentalmente a la formación de oficiales y suboficiales del ejército somalí. Durante el año 2015 han participado en la misión treinta y seis militares y otros treinta y cuatro lo han hecho en 2016. Actualmente hay desplegados catorce y el coste económico ha sido de 3,6 millones de euros en el año 2015 y de 4,5 en 2016.

En el mismo sentido, y para contribuir a la adquisición de capacidades marítimas autosostenibles por el propio país, España participa en la operación Eucap Somalia para mejorar la seguridad marítima también en la zona del Cuerno de África. Durante el año 2015 la misión ha realizado un proceso de revisión estratégica, y como consecuencia se han finalizado operaciones que antes se llevaban a cabo en otros países. La contribución española de efectivos militares finalizó en el año 2016, por lo que desde el punto de vista de misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior la misión se considera terminada. Actualmente las unidades navales desplegadas en la operación Atalanta a la que me he referido anteriormente contribuyen de forma puntual, cuando así se les ordena, desde el mando de esta operación, aunque como les decía para España esta operación en concreto terminó como misión específica en febrero de 2016.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 39

La misión EUTM República Centroafricana es de asesoramiento, adiestramiento y formación también en el ámbito de la Unión Europea para conseguir la estabilización desde la ciudad de Bangui, de la capital, tras más de un año de conflicto interno en el país. Esta operación se encuentra respaldada por la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 2134/2014, de 28 de enero. Se prolongó hasta el 15 de marzo de 2015 consiguiendo el objetivo de estabilidad en la zona, y se ha transformado en otra misión orientada más a la formación y reforma de las capacidades en el sector de la seguridad y la defensa de las Fuerzas Armadas de ese país. La misión duró hasta el pasado 16 de julio de 2016, fecha en la que se ha transformado —como les digo—, y ahora tiene el objetivo de apoyar la reforma de las Fuerzas Armadas del país, fortalecer sus capacidades y contribuir a la defensa del territorio y a la protección de su población. La duración prevista es de cuarenta y ocho meses y continúa centrada en la capital, en Bangui. España participa en esta misión con veintidós militares que tienen su destino en el cuerpo del ejército europeo. En el año 2015, en la inicial, participaron un total de ciento veintitrés militares españoles, y tras la transformación, cuarenta y cuatro. En el año 2016, el número de militares que ya ha participado en la operación transformada es de sesenta y nueve y hoy tenemos veintidós militares desplegados en esta misión. El coste económico global de las diferentes operaciones ha sido de 65 millones de euros en el 2015 y 15 millones de euros en el año 2016.

Otra de las misiones bajo el paraguas de la Unión Europea es la operación EUTM, en Mali, amparada también en una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que es parte también de la aproximación que hace la Unión Europea en Mali y en El Sahel. Su objetivo es proporcionar adiestramiento militar y asesoramiento a las Fuerzas Armadas y de seguridad de Mali para restaurar su capacidad militar y para recuperar la estabilidad y seguridad en la zona, así como asegurar la integridad de su territorio. Desde el 1 de mayo de 2016 la misión se encuentra en su tercer mandato y hoy el asesoramiento y adiestramiento están descentralizados en las distintas regiones de Mali no centrándose exclusivamente en los campos de entrenamiento designados por la misión europea en Koulikoro. En la actualidad hay desplegados en Mali ciento veintiocho militares, de los que doce se encuentran en el cuartel general de la misión en Bamako y los restantes en el campo de adiestramiento en Koulikoro. Durante el año 2015 han participado en las diferentes rotaciones del contingente nacional cuatrocientos cincuenta militares y doscientos ochenta y tres en el año 2016. El coste económico de la operación ha sido de 32 millones de euros en 2015 y de 89 millones en 2016.

Simultáneamente a la operación EUTM-Mali se desarrolla en el país otra misión, que es la operación Serval, de apoyo a una operación francesa que se realiza desde el año 2013. Fue lanzada expresamente a petición de las autoridades de Mali. Nuestra acción allí es de apoyo al esfuerzo francés mediante el despliegue de un avión de transporte del Ejército del Aire, constituyendo el destacamento Marfil con base en Dakar-Senegal. El nombre de nuestra misión es Alfa Mike. La misión del destacamento es, como les decía, proporcionar transporte a esta misión francesa. Desde noviembre de 2015 este apoyo bilateral con Francia ha dado lugar al transporte de más de 15.700 pasajeros y 2.800 toneladas de carga. Durante el año 2015 han participado en los diferentes destacamentos doscientos cincuenta y un militares y otros doscientos treinta y dos lo han hecho en 2016. Por su parte, el coste económico de la operación ha sido de 19 millones de euros en 2015 y 27 millones en 2016.

En paralelo a esta operación de apoyo a los esfuerzos de Francia, y bilateralmente también en el mismo ámbito al que me refería anteriormente, se realiza otra operación de apoyo, en este caso en la República Centroafricana, muy parecida a la operación de apoyo a Mali, con un avión de aerotransporte. La contribución se dividió en dos fases. La primera, de apoyo al despliegue de las fuerzas francesas desde Francia-República Centroafricana, y la segunda, de transporte regional de la operación dentro de África. El principal cometido del destacamento es conectar Bangui, en la República Centroafricana, con los aeropuertos de entrada y salida de las fuerzas francesas en África. La primera fase ya ha finalizado y actualmente el destacamento Mamba, con base en Libreville, en Gabón, realiza la función de transporte regional dentro de África. En la actualidad el destacamento está compuesto por cuarenta y cinco militares del Ejército del Aire y un avión CASA C-295. Hasta la fecha se han realizado cerca de 3.000 horas de vuelo y transportado 8.800 pasajeros y 1.700 toneladas de carga. El coste económico de la misma ha sido de 16 millones de euros en el año 2015 y de 22 en el año 2016.

Por último —obviando a África y llegando a América—, voy a abordar el despliegue de observadores que recientemente se ha llevado a cabo en Colombia, como saben ustedes, a consecuencia del acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC. El pasado 25 de enero Naciones Unidas decidió establecer una misión para la vigilancia y verificación del cese de hostilidades, así como para el abandono

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 40

de las armas, que sería realizado por medio de observadores internacionales desarmados. España ha puesto a disposición de Naciones Unidas catorce observadores militares pertenecientes a los ejércitos y a la Armada, que están desplegados en ese país desde el 2 de diciembre, si bien previamente hicieron los cursos correspondientes. La aportación española de cuatro mujeres fue especialmente reclamada al tener en cuenta que una parte muy importante del personal integrante de la guerrilla de las FARC son mujeres y se necesitaban mujeres dentro de las Fuerzas Armadas que se desplegaron allí como observadores, habiendo podido realizar esa aportación. También están desplegados un oficial y un suboficial de la Guardia Civil y una inspectora jefe y un inspector del Cuerpo Nacional de Policía. Conforme se establece en la resolución del Consejo de Seguridad, la duración de la misión va a ser de doce meses, pudiéndose prorrogar por veinticuatro más. Estos observadores se encuentran incluidos dentro de los cincuenta que se autorizaron en el Consejo de Ministros de diciembre de 2015, por el que se prorrogó la participación de nuestras Fuerzas Armadas en las operaciones en el exterior para este año. Desde el punto de vista presupuestario, la misión está inicialmente dotada con 4,1 millones de euros.

Remataré el recorrido de misiones en el exterior refiriéndome a las patrullas aéreas, las que tenemos en Ucrania, en el ámbito de la Alianza Atlántica, ante el deterioro de la situación para reforzar la misión de policía en el área del Báltico. España ha contribuido en el año 2015 con un destacamento de cuatro aviones Eurofighter del Ejército del Aire, que operan desde Estonia, y otro destacamento de similares condiciones operando desde Lituania en el primer cuatrimestre del año 2016. La próxima rotación española ya tendrá lugar entre mayo y septiembre del año 2017. En total, doscientos cuarenta y cuatro militares participaron en la misión en el primer año y doscientos veintisiete lo hicieron en el segundo, con un coste en el año 2015 de 10 millones de euros y de 20,6 en el año 2016.

Además de misiones en el exterior, España tiene muchas misiones de seguridad cooperativa de distinta naturaleza por el contexto internacional en el que nos movemos. Singularmente me referiré a las misiones de cooperación para instrucción y diversos ámbitos de intercambio de experiencia con Marruecos, con Argelia, con Mauritania, con Túnez, en Senegal y en Cabo Verde, fundamentalmente en el ámbito de formación, en Colombia, también de formación y, por último, en Ucrania, de adiestramiento en materia de ciberdefensa.

Espero no haberles aburrido demasiado, pero he intentado ser lo más rápida posible para darles los datos económicos y los de tropas y he resumido muy brevemente el contenido de las operaciones.

Gracias, presidente

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Vamos a iniciar el turno de intervenciones. En primer lugar, intervendrá el Grupo Socialista, que había solicitado la comparecencia para esta cuestión.

Tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS LASTRA**: Muchas gracias, presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean un sincero y profundo reconocimiento en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a los miles de hombres y de mujeres que han participado y participan en las misiones internacionales que desarrollan nuestras Fuerzas Armadas. Son hombres y mujeres que dan siempre lo mejor de sí mismos —a veces con un precio demasiado alto, su vida—, en la defensa de los intereses de España y de nuestra seguridad y que representan con enorme dignidad el compromiso de la paz, la libertad, la defensa de los derechos humanos de nuestro país y también lo mejor que somos. Son motivo de orgullo ellos y todas sus familias, a las que también los socialistas queremos hacer un reconocimiento especial. Por eso, antes que nada quiero recordar a todos los que han perdido la vida en el desarrollo de estas misiones, tenemos una deuda con ellos y la mejor forma de pagarla es el reconocimiento del trabajo diario de sus compañeras y compañeros y la mejora constante de las condiciones en las que las desarrollan.

Señora ministra, gracias por su comparecencia. Comparecencia que no por ser obligada por la Ley de Defensa Nacional es menos relevante y menos de agradecer. Sobre todo, si se tiene en cuenta que esta Cámara, que tiene asignada la competencia para autorizar la participación de las Fuerzas Armadas en estas misiones, lleva dos años sin tener información sobre la evolución de las misiones en las que participan nuestros ejércitos y la Armada. Dos años sin información, dos años. Sobra decirle que este hecho constituye un incumplimiento flagrante de las obligaciones de su antecesor, atrincherado en un uso ventajista y oportunista del carácter en funciones con el que el Gobierno ha trabajado en los últimos meses. La responsabilidad siempre es exigible, nunca está en funciones. Así pues, entenderá la señora



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 41

ministra que mi grupo esté especialmente satisfecho de que por fin hayan dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Defensa Nacional, pero sobre todo de que por fin permita a esta Cámara conocer y debatir la situación en la que se encuentran las misiones en las que a fecha de hoy participan 2.398 militares españoles. No quiero redondear la cifra, todos y todas son importantes y todos y todas merecen nuestra atención.

Dicho esto, me quisiera referir en una visión de conjunto a las misiones en el exterior en las que nuestro país participa. Lo primero que cabe destacar es que salvo nuestra presencia en Colombia y en Bosnia Herzegovina, respectivamente, el grueso en cuanto a número de operaciones y en cuanto a efectivos se encuentra en África y en Asia. Concretamente, como usted ha explicado, tenemos un grupo de misiones en el Sahel, Mauritania y Mali o en zonas limítrofes con el mismo Senegal, el golfo de Guinea, República Centroafricana; Somalia, en el Cuerno de África y océano Índico; y en Afganistán e Irak. Además, de nuestra participación en el Finul, en Líbano y en Turquía. Si observamos el mapa, la imagen es mucho más clarificadora. Nos encontramos con que la presencia de las Fuerzas Armadas se extiende desde el extremo oeste de África —Mauritania y golfo de Guinea— hasta el Cuerno de África y continúa en Irak y en Afganistán. Esta serie de misiones, que podría pensarse que responden a la existencia de determinadas crisis puntuales e interdependientes, tienen un nexo común: en todas España, a través de sus Fuerzas Armadas, está haciendo frente a la amenaza del terrorismo yihadista. Lo estamos haciendo de una manera directa y explícita cuando, integrados en la coalición internacional contra el Daesh, adiestramos al ejército y las fuerzas de seguridad de Irak, cuando hacemos lo propio con las fuerzas de seguridad en Afganistán o con las de Mali en el marco de la operación de la Unión Europea EUTM-Mali. Pero también lo hacemos, aunque sea de una manera menos evidente, cuando contribuimos —ya sea en solitario ya en el marco de las operaciones de la Unión Europea o de la OTAN— a la estabilidad de Mauritania, de Senegal o de los países del golfo de Guinea, de la República Centroafricana y de Somalia, contribuyendo a que esos Estados inestables no empeoren su situación y se conviertan en presa de los grupos terroristas que, como Boko Haram, proliferan en la zona. Es decir, nuestras Fuerzas Armadas están presentes en la defensa de los derechos humanos, la consolidación de la democracia y el soporte del desarrollo y de la ayuda humanitaria. Esas son las misiones de las que todos los españoles deberíamos sentirnos orgullosos y de su trabajo sobre el terreno. Es más, incluso operaciones como Atalanta —que nacieron para combatir la piratería en el Índico—, dadas las conexiones entre todo tipo de tráfico ilegales y la financiación de los grupos terroristas, se han mostrado útiles también en este frente.

Podríamos debatir mucho sobre las causas que hacen que algunos países se encuentren en la situación en la que están y posiblemente en muchos aspectos estemos de acuerdo. Pero, de lo que no cabe duda es que de que en este momento —llámese Al Qaeda, Daesh, Boko Haram o cualquier otro grupo actual o futuro— el yihadismo representa una amenaza real para la seguridad de los habitantes de los Estados donde se implanta en primer lugar y para España y su ciudadanía también. Porque, no nos engañemos, de eso se trata, de garantizar la seguridad a nuestro país, en nuestro país y de ciudadanos allí donde sea necesario, y hoy nuestra frontera de seguridad está en el Sahel.

Antes de hablarle de Irak me gustaría hacerle una mención acerca de las bases de Rota y de Morón, y es que además de contemplar su carácter estratégico también usted mire por los trabajadores españoles en ellas.

Señora ministra, con respecto a Irak nuestro grupo parlamentario ha tenido siempre muy claro que España debería y debía estar desde el comienzo en la coalición internacional formada —quizá con cierto retraso— para oponerse firmemente a Daesh, un grupo que Naciones Unidas ha considerado como la principal amenaza para la seguridad. Entendimos que esa coalición plural, multirreligiosa, multicultural, multinacional para defenderse del Daesh y de la cultura del terror que pretende imponer, tenía el amparo de la legalidad internacional, de ONU y respondía a una solicitud del Gobierno iraquí. Por todo ello y a la vista de las condiciones en las que se pidió la autorización, mi grupo la apoyó. Hoy se nos pide autorización para ampliar el contingente con vistas a desarrollar misiones de adiestramiento de las fuerzas de seguridad y de lucha contra artefactos y explosivos, acciones que sin duda pueden contribuir a la estabilización de las zonas recuperadas al Daesh, al capacitar a las zonas de seguridad iraquíes para hacerse cargo y garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos de manera efectiva. Por eso, con la legalidad de la misión, el objetivo compartido de derrotar a Daesh y lo que significa, así como por la aparente idoneidad de la misión a desarrollar, vamos a apoyar su petición.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 42

Concluyo, señora ministra, preguntándole sobre la coordinación entre las dos operaciones Atalanta, en el océano Índico y la Ocean Seal, que actúan en el Índico y sobre los escenarios de evolución y participación española en Afganistán.

También le quiero hacer otra pregunta sobre la operación Sophía y en especial sobre lo que hacemos con los refugiados, que hoy en día estamos recogiendo en el mar Mediterráneo, que se está convirtiendo en un verdadero cementerio, y sobre todo ante la falta de voluntad de este Gobierno para hacer frente y compartir de manera solidaria con el conjunto de Gobiernos de la Unión Europea que estos refugiados que huyen de la guerra y huyen de la muerte también puedan tener acogida en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

Voy a dar a continuación la palabra a la señora ministra para que exponga la solicitud de permiso para enviar las tropas. El portavoz socialista ya se ha referido a ello. En realidad, habíamos quedado en que iba a ser así pero ha habido una interrupción y antes de que la ministra se refiriera a esa cuestión he empezado este turno. Vamos a subsanarlo de esta manera. Si les parece, la señora ministra se refiere a esta cuestión y seguimos con una única intervención ya de los portavoces.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Gracias, señor presidente.

El final de mi segunda intervención hubiera sido informarles de la misión en Irak, en el marco de la coalición internacional contra el Daesh, además de pedir la autorización correspondiente. Lo más importante, lo recordarán sus señorías, quiero comenzar esta presentación recordando al soldado Aarón Vidal López, que el pasado 8 de septiembre falleció en accidente en el marco de esta operación española en Irak. Creo que es de justicia que en esta Comisión nos acordemos de él, así como del resto de los compañeros caídos en las distintas misiones en el exterior, bien sea en circunstancias desafortunadas —como las del soldado al que me acabo de referir— como también en acciones hostiles. También quiero recordar a sus familias y agradecerles ese sacrificio.

Como bien conocen, en el año 2014 la aparición del crecimiento del autoproclamado Estado Islámico de Irak y el Levante, Daesh, supuso una amenaza para la estabilidad del Oriente Medio y por extensión también de todo Occidente. Se organizó la respuesta mediante una coalición de naciones que atendieron la petición de ayuda formulada por el Gobierno iraquí. Esta coalición global para la lucha contra el Daesh, liderada por Estados Unidos, surgió también durante la cumbre de la OTAN celebrada en Gales en septiembre del año 2014, con el objetivo de frenar el avance de esta organización terrorista. Son sesenta y cinco los países socios de la coalición. España ha sido miembro de la coalición desde su lanzamiento formal en la Conferencia Internacional sobre Paz y Seguridad en Irak, celebrada en París el 15 de septiembre de 2014. La coalición, además de contar con la legitimidad de la petición expresa del Gobierno de Irak, está amparada por un marco jurídico compuesto por resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Con esta base, la coalición desarrolla un plan de acción en cinco ámbitos de actuación. En primer lugar, una operación militar. En segundo lugar, actividad de prevención de los flujos de los llamados combatientes extranjeros. En tercer lugar, corte de las fuentes de financiación. Ayuda humanitaria, en cuarto lugar. Y, por último, deslegitimación de la ideología yihadista del Daesh.

Dentro de la iniciativa, España tomó la decisión de participar, mediante la colaboración, en la formación de adiestramiento del personal militar iraquí, que es lo que estamos haciendo. Dicha participación fue formalizada por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de octubre del año 2014, y autorizada por esta Cámara el 22 del mismo mes. Las Fuerzas Armadas españolas contribuyen al esfuerzo de la coalición mediante el adiestramiento, despliegue y sostenimiento de una fuerza en apoyo a la planificación, formación y adiestramiento de unidades militares iraquíes, tanto convencionales como de operaciones especiales. En el año 2015 han participado en las diferentes rotaciones de nuestro contingente 1.093 militares, y otros 949 lo han hecho en 2016. Actualmente, se encuentran desplegados 370 efectivos. La actividad con las unidades convencionales iraquíes se desarrolla, fundamentalmente, en cuatro centros de adiestramiento. Uno está a cargo de Estados Unidos, el otro a cargo de Australia, el tercero a cargo de Alemania y el cuarto, que regenta España, en Besmayah, con presencia además de portugueses, británicos y estadounidenses.

Inicialmente, mediante ciclos de adiestramiento de entre siete y ocho semanas de duración, se formaron unidades tipo brigada, las cuales se han ido incorporando a operaciones militares para la derrota del Daesh. En estas últimas fechas, se ha comenzado a adiestrar batallones de policía de fronteras, en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 43

ciclos de seis semanas, para operaciones de seguridad y estabilización en el país, que serán muy necesarias una vez que se produzca, esperemos, la liberación de Mosul. El número de fuerzas de seguridad iraquíes adiestradas por los contingentes españoles ha sido cercano a 22.800 personas. El coste económico de la operación de 55,9 millones de euros en 2015 y 97 millones de euros en el año 2016. Quiero decirles que las tareas de adiestramiento han contribuido significativamente a capacitar a las fuerzas armadas iraquíes y a contener y debilitar el Daesh, y ello ha permitido al Gobierno iraquí recuperar control sobre más de la mitad del territorio inicialmente ocupado por la organización terrorista, facilitando también el regreso a las zonas liberadas de más de medio millón de iraquíes.

Irak, no obstante, sigue necesitando apoyo internacional, de manera especial para mantener la seguridad, la gobernabilidad y la estabilidad de los territorios recuperados, y de esta forma el compromiso de la comunidad internacional ha sido perseverar sus esfuerzos hasta derrotar definitivamente el Daesh y para apoyar la reconstrucción de Irak. Y dentro de este compromiso renovado, España pretende reforzar su contribución actual, aportando más medios para la formación básica de unidades policiales de seguridad en los territorios ocupados, contando con personal especialmente capacitado para estas tareas; para formar a los policías, unidades altamente especializadas como son las de Guardia Civil y unidades militares con mucha experiencia en el adiestramiento incluso de iraquíes; y también, otra demanda de la coalición para la estabilización de Irak, que es proporcionar formación en la lucha contra artefactos explosivos improvisados y desminados, así como en el asesoramiento sanitario y en los trabajos de adiestramiento táctico de unidades de las fuerzas de seguridad iraquíes. Las capacidades y medios para los cuales se solicita autorización en esta Comisión de Defensa del Congreso es para personal de la Guardia Civil dedicado a la formación e instrucción de las fuerzas de policía en Irak, con un número de veinticinco efectivos, y para unidades para seguridad, protección, apoyo logístico, sanitario y para el proyecto de formación en lucha contra artefactos explosivos improvisados del personal iraquí, en un número de ciento veinticinco efectivos.

Este es el objetivo de la petición, señorías, y espero haber sido clara y diáfana en las necesidades que tenemos en esta zona.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Contando con la comprensión del portavoz socialista, que ya ha anticipado su apoyo a la solicitud, vamos a continuar con las intervenciones de los grupos, de menor a mayor. El señor Salvador tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Quisiera esbozar brevemente algunas ideas en este debate. En primer lugar, quisiera repetir que no comparto que a menos gasto de defensa vaya a garantizarse más seguridad de todos. Me parece que es lógico. Si las amenazas continúan y son cada día más crecientes, no tiene mucho sentido seguir defendiendo un menor gasto, porque eso no va a traer más seguridad. En segundo lugar, comparto lo que dijo el portavoz del Partido Popular, y es que las amenazas a la seguridad interior de España no solo se garantizan desde el interior; las amenazas que tenemos no conocen fronteras, digo fronteras administrativas, políticas, geográficas, de telecomunicaciones, etcétera. A aquellos que nos amenazan y provocan el principal riesgo de nuestro país, los grupos terroristas, habrá que acosarles allá donde estén. Si no se les acosa donde están, allí se reorganizan y allí planean las acciones que al final vamos a tener que soportar. Por tanto, tiene sentido lo que estamos hablando y lo que vamos a hacer.

Por otra parte, tenemos unos compromisos con nuestros nacionales, pero también unos compromisos internacionales que tenemos que asumir y que, obviamente, tenemos que cumplir; además, me da la sensación de que se están cumpliendo bien, que son útiles y que garantizan más seguridad. De lo que estamos hablando es de enseñar a pescar, no de dar pescado. Es decir, que podamos ayudar a aquellos países que tienen ciertos riesgos para formar a su gente, a su personal, aportando apoyo logístico, instruyendo a sus mandos, adiestrando a sus fuerzas armadas. Me parece que es un papel necesario, y que además es útil.

Termino. Podemos estar orgullosos del trabajo que hacen todos nuestros profesionales. Lo harán los que van a ir, lo han hecho los que están y lo siguen haciendo todos los días. Mi partido les desea suerte, que vayan y que vuelvan, que cumplan su misión y que lo hagan de manera profesional. Una última cosa, para terminar. No sé si vivimos un tiempo dulce en cuestión de seguridad, pero creo que no se puede decir que eso sea así, y me da la sensación de que vendrán mal dadas. Espero que en este tiempo podamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 44

tejer entre todos una red de complicidad política para que, cuando vengan mal dadas, sean menos los reproches que la unidad política que tengamos para afrontar esos momentos; que los podamos afrontar juntos y, si me lo permiten, llorar juntos cuando toque.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Señora Noguerras, ¿va a hacer uso de la palabra? (**Denegación**).

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser breve, dada la hora que es, y voy a atenerme a la solicitud que hace sobre Irak y a un asunto asociado a esa cuestión, por la proximidad geográfica y por otros asuntos que le voy a explicar. Vaya por delante que vamos a dar nuestro voto favorable al aumento de esa misión, pero permítame que aproveche esta ocasión para manifestarle nuestra preocupación. Por la actitud de España, por lo que podría pasar con la utilización de la ayuda española y también porque usted ha hablado antes, creo en su primera intervención, de la importancia diplomática que tienen las misiones españolas en el exterior. A veces da la sensación de que no estamos muy coordinados con nuestros aliados.

Voy a ir por partes. En primer lugar, me preocupa a quién se haga esas ayudas. Aquí estamos hablando de forma muy lineal, como si el ejército iraquí fuera simplemente el ejército iraquí, como si todo fuera normal en esa zona, tanto en Irak como en Siria, pero me preocupa que el apoyo pueda ir, por ejemplo, a milicias como las de Hashid Shaabi, la milicia popular chií. Es quien está en el primer frente de combate, quien ha roto los tapones puestos por el Daesh, quien ha hecho, incluso ahora, el avance de Mosul, aunque también fuerzas del Ejército iraquí. Pero muchas veces se produce una gran confusión. No estaría mal que usted preguntara —tienen a muy buenos agentes del CNI sobre el terreno, tanto en Irak como en Siria— si en todo momento las fuerzas que se ha estado entrenando han sido estrictamente militares iraquíes o también fuerzas de Hashid Shaabi. Me preocupa porque todo el mundo sabe que quien dirige la lucha en Irak, es algo público y conocido, es el general iraní Soleimani, líder del Pasdarán. Se le ha visto en los frentes iraquíes, se le ha visto en los frentes sirios y en este cruel y sangriento juego geoestratégico que se lleva a cabo en la región, Irán desde luego no es un elemento cualquiera, y está jugando sus bazas y está avanzando posiciones, en cierto modo porque a veces sus intereses coinciden también con los intereses occidentales. Me preocuparía que en algún momento se estuviera también instruyendo a Hashid Shaabi. Entre otras cosas, ayer el presidente iraquí ratificó una ley aprobada por el Parlamento iraquí este sábado pasado por la que las milicias chiíes son ya consideradas como fuerzas de seguridad iraquíes; esto es, pasan a formar parte ya, desde ayer, del Ejército iraquí. No me gustaría, insisto, que los militares españoles no hicieran una distinción clara y no supieran exactamente a qué estamos jugando, sobre todo porque últimamente, desde hace muchos meses, llegan informaciones muy preocupantes de la toma de Mosul, que no digo que sea exactamente como la selección de personas que ha estado haciendo el Ejército sirio con la ayuda rusa en Aleppo, pero algo bastante parecido. Zona en la que avanzan las fuerzas iraquíes, desaparece un número considerable de personas y, aunque ya sé que todo eso está tapado en este monumental lío que tenemos y que al final las estrategias son las estrategias, deberíamos tenerlo en cuenta: Soleimani, la política iraní y la participación que pueda tener España. En ese sentido también, señora ministra, España es una *rara avis* en el concierto europeo en cuanto a la guerra en Irak. Se lo digo porque no ha ido absolutamente ningún ministro español, ni de Defensa ni de Exteriores, a la zona kurda del norte de Irak, ni uno solo, usted tampoco. (**El señor Tarno Blanco: ¡Hombre!**) Usted ha estado en Bismaya hace muy poquito. No me diga 'hombre', porque ha estado en Bismaya, que tiene muy cerquita Erbil. Ese 'hombre', moderémoslo. Se lo digo porque, sinceramente, me resulta extraño. Si ha habido unas tropas fiables en cuanto a la alianza con el mundo occidental, etcétera, son los peshmergas. Ahí ha habido de todo, como apoyo armamentístico de Alemania, de Austria, de Bélgica, de Francia y de Gran Bretaña. España no ha contribuido con armamento, tampoco contribuye a prepararlos técnicamente; podían parte de estos efectivos ir a la zona kurda y preparar a los peshmergas, pero no. Ustedes no los tienen allí, los tienen en Bismaya y en Tallil, pero no los mandan a Erbil. Da la sensación de que, en ese sentido, no va a una con los países europeos. No sé qué les pasa que no quieren colaborar con la otra parte que es también importante en la lucha y que se ha mostrado muy efectiva, mucho más efectiva que el Ejército iraquí, que salió corriendo y cuyas armas, tanques y misiles cayeron en manos de Daesh en los primeros tiempos de la guerra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 45

Unido a esto, quiero decirle también otra cosa. Algo le apunté de manera privada el otro día, pero quisiera remachárselo ahora porque estamos ya prácticamente en pleno invierno, con un otoño muy avanzado. La única zona segura de Irak y donde van los refugiados, pero no los refugiados kurdos, los refugiados árabes, suníes y chiíes, los refugiados cristianos, es la zona norte de Irak, la zona kurda que tiene una población refugiada que ya equivale prácticamente a más de la mitad de su población interior. Si no se quiere contribuir militarmente, sí se podría contribuir de manera humanitaria por parte también del ejército. El otro día le hablé de unas informaciones que me han llegado sobre unos hospitales de campaña que no se utilizan por parte del Ejército español. Eso o cualquier otra cosa, señora ministra, porque creo que si nos vamos a implicar y si estamos implicados junto con los otros aliados en Irak, deberíamos hacerlo de una manera conjunta. Sinceramente, me resulta inexplicable que suceda esto.

Unido a ello y a la descoordinación con los aliados europeos, le voy a hablar de los Patriot. Me dirá usted que no hay descoordinación y yo me alegraré, pero entonces me tendrá que dar explicaciones. Me imagino que sabe qué es lo que le voy a preguntar. En concreto, en cuanto a los Patriot, usted sabe que no solo estaban desplegados los Patriot españoles, sino que hay una batería española en Adana y hasta hace muy poco dos baterías alemanas en Kahramanmaras y dos baterías estadounidenses en Gaziantep. Además, los alemanes tenían baterías Patriot también en un buque. Alemania y Estados Unidos decidieron retirar los Patriot a finales de 2015. España ha continuado allí, no cubre toda la zona que tendría que cubrir la OTAN y ahí puede haber dos explicaciones. Lo que sorprende es que todas las informaciones dicen que a España no le dijeron nada sus aliados. La decisión puede haber sido tomada por dos razones: una, porque el peligro de lanzamiento de misiles balísticos desde Siria no sea tan grande, que es lo que dijeron ambos países o, dos, porque Turquía está desestabilizando la zona con su ataque a población civil, con la excusa de la guerra contra el PKK, en la zona este de su propio país y provocando un conflicto desagradable para las fuerzas occidentales con respecto al apoyo de los kurdos, al menos en la zona siria.

Lo cierto es que España sigue ahí y me gustaría hacerle varias preguntas sobre las baterías Patriot. ¿Considera viable cumplir los objetivos de esa misión tras la retirada de alemanes y estadounidenses? Por cierto, los españoles van a llevar ya más tiempo que las tropas a las que sustituyeron, las holandesas, que estuvieron dos años. ¿Hasta cuándo tiene previsto el Gobierno mantener los efectivos destinados a la operación en suelo turco? ¿De qué medios materiales y humanos se dispone exactamente? Creo que no nos lo ha explicitado, aunque sí nos ha dicho el coste, 35,8 millones en lo que llevamos de 2006; no recuerdo la cifra de 2015, si puede repetírnosla se lo agradecería, si no, lo miraré en el *Diario de Sesiones*. ¿Ha debido adquirir el ejército algún tipo de material específico para el desarrollo de esa misión? ¿Cuál es el coste del mismo? ¿En qué consiste?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Esteban, debería ir acabando.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Sí, señor presidente, con esto acabo.

Lo que quiero decir con ello es que en algunas decisiones que se han tomado puede que no haya coordinación o puede que la haya; da la sensación de que la hay y por eso me gustaría que usted nos pudiera dar las explicaciones correspondientes. Como he dicho al principio de mi intervención, votaremos favorablemente el despliegue que se quiere hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.  
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Cano.

El señor **CANO LEAL**: Gracias, señor presidente.

Voy a intentar desglosar la intervención en tres apartados: el primero de agradecimiento, el segundo de diversas consideraciones y el tercero, si me da tiempo, algunas preguntas sobre misiones.

Primero apartado. Lógicamente, quiero agradecer a la ministra su comparecencia hoy aquí. Le pediría que retomara una costumbre o por lo menos lo que hizo en una ocasión su predecesor en 2011, y es que antes de celebrarse la reunión de la Comisión mandó a los diputados la documentación relativa a la comparecencia, lo que ayudó bastante. En segundo lugar, el reconocimiento. Me adhiero a todos los reconocimientos que se han hecho aquí a todos los soldados y a todas las tropas porque realizan una labor importantísima a un coste muy bajo y con un elevado nivel de sacrificio.

Segundo apartado, consideraciones. Por un lado, la motivación de las operaciones en el exterior ya ha quedado clara. Contribuye a nuestra seguridad, está enmarcada en acuerdos internacionales y,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 46

lógicamente, redundando en la preparación de las propias unidades militares que se preparan día a día para estar al frente de esas misiones. La posición de Ciudadanos con respecto a las misiones anteriores a las que se ha hecho referencia aquí, aunque lógicamente no hemos tenido oportunidad de votar ninguna autorización hasta este momento, es la de que nuestra seguridad se defiende en el exterior con pleno respeto a la legalidad internacional y de acuerdo con nuestro potencial en el contexto internacional. Por este motivo, lógicamente, votaremos a favor de la propuesta que se trae hoy aquí.

Tercer apartado. Señora ministra, quería llamarle la atención sobre un tema concreto. Las misiones internacionales no deberían comenzar cuando el soldado pone pie en el país extranjero, sino desde que empiezan a prepararse aquí. Le llamo la atención sobre ello por el suceso que ocurrió en Hoyo de Manzanares en el año 2011. En ese triste suceso fallecieron cinco militares y hubo dos heridos graves y uno leve. Tres de los fallecidos pertenecían al Ejército de Tierra y los otros dos fallecidos y los tres heridos, a Infantería de Marina, al Tercio de Armada de San Fernando, una unidad excepcional, ejemplar, perteneciente al cuerpo más antiguo de la historia, la Infantería de Marina. Espero que esto no se vuelva a repetir, que no tengamos que volver a hablar de ello y le pido, señora ministra, un poco de generosidad con este tipo de situaciones, que no veamos a los militares mendigando en las instancias judiciales una compensación que les corresponde. Somos partidarios, señora ministra, de que se cuide a los soldados, pero también a las familias que se quedan aquí y enfatizo esa oficina que dice que está en funcionamiento y que esperamos que mejore.

Coste de las operaciones. Señora ministra, nos ha dado una relación del coste de algunas de las operaciones, pero le pido que ese coste aparezca en la página del Ministerio de Defensa, donde se hace referencia a las misiones —de ahí he sacado los datos—, pues significaría un mayor aporte de información. El tema de las misiones internacionales, lógicamente, está dentro del marco tanto del acuerdo suscrito en la investidura por Ciudadanos con el Partido Popular, en el que se hacía referencia a la crisis de los refugiados, al papel activo en la OTAN o a actuar contra el terrorismo, como de nuestro propio programa, donde se habla de mejorar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, asumir nuestros compromisos internacionales —OTAN, Unión Europea, Agencia Europea de la Defensa— y reforzar la participación en las misiones internacionales. De ahí nuestro sentido del voto.

Quiero enfatizar el tema del reconocimiento público. Lo ha mencionado antes. Al salvamento de las miles de personas en la operación Sophia han contribuido decididamente nuestras fragatas y el apoyo aéreo que han tenido. Han sido más de 8.000 personas. Pues bien, me gustaría que se hiciera un reconocimiento público a esas dotaciones. Son noticias que salen todos los días en los telediarios, con las que estamos muy sensibilizados, pero es importante recompensarlas con ese reconocimiento.

Finalmente, quiero mencionar algunos interrogantes que se plantean actualmente, como qué va a pasar con las misiones si se cumplen las previsiones del nuevo presidente electo americano, qué influencia va a tener el Brexit en las mismas o el propósito de este Ejército europeo que vamos a tener. Y con respecto a este apartado, quiero decirle también que sería interesante que la Comisión de Defensa visitase las unidades que van a realizar misiones porque nos daría una mayor información.

En cuanto a las misiones en concreto, mi gran duda son los plazos que aparecen en la página del ministerio. Primero está la misión Sofía. Está previsto el desarrollo hasta junio del año que viene y le quiero preguntar si está previsto continuar con esa misión. También ha hablado de la República Centroafricana, sobre la que no le voy a preguntar, y de Somalia. Los datos que tenemos son que la Unión Europea extiende la misión hasta el 31 de diciembre de este año y quería saber si se va a continuar el año que viene. Por lo que se refiere a la misión que hay en el golfo de Adén y en el océano Índico occidental, la última renovación concluiría a finales de este año y quiero saber si se va a continuar. De Turquía ya ha hablado. Solo quiero preguntarle si la misión contemplaba una renovación del personal; me imagino que se estará renovando cada seis meses. Con respecto a la misión en Senegal, quisiera saber si se va a prorrogar en 2017. Comprendo que no tenga algunos datos, pero no hay problema, facilítemelos cuando pueda. De las misiones que están dentro de plazo, está la de Irak, de la que ya se ha hablado. En cuanto a la de Senegal, me gustaría preguntarle si hay previsión de hasta cuándo se va a desarrollar por el destacamento que hay en Marfil. En relación con la operación Atalanta, me gustaría preguntarle por qué España ha sido el mayor contribuyente de esta operación. ¿Hay alguna razón que conste en la página del Ministerio de Defensa por la que hemos sido el mayor contribuyente en la misión de Atalanta? Y, finalmente —no robo más tiempo—, está la operación de la Policía Aérea del Báltico. Me gustaría preguntarle si hay relación entre esa misión que estamos desarrollando y las incursiones que se han realizado recientemente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 47

por aviones y cazas rusos en el entorno de nuestra geografía. En la última prácticamente se situaron en la vertical de la Base Naval de Rota. Si es posible, contésteme.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cano.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, no me cabe la menor duda de que las Fuerzas Armadas en muchísimas operaciones internacionales hacen un trabajo extraordinario —desde aquí me uno a esa felicitación— en defensa de la paz, de la libertad y de los derechos, pero cada caso concreto necesita un diagnóstico diferente y riguroso. Relacionaba usted antes —lleva razón— seguridad interna y externa y yo le voy a dar un dato. En cuanto a la seguridad interna de nuestro país, que corresponde a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, en los últimos años se han perdido 20.000 agentes, 10.000 policías y 10.000 guardias civiles. Como consecuencia de esos recortes, tenemos a policías y a guardias civiles sin chalecos antibalas en una situación de alerta 4, pero es que además se ha quedado usted corta en el relato. No estamos hablando de un caso concreto del año 2014, sino que nos tenemos que retrotraer al año 2003. Lo que tenemos hoy es la consecuencia de lo que pasó en la guerra de Irak y tendríamos que preguntarnos si trece años después ha servido para algo, si está sirviendo o si vamos en el camino correcto con lo que estamos haciendo. ¿Es Irak hoy un país más seguro y más estable? ¿Es Oriente Medio una zona más estable y más segura? Esta operación, que inicialmente se preveía que durase seis meses, con 300 efectivos, dura ya dos años y hoy se viene aquí a pedir autorización para alargarla en el tiempo y en efectivos. Me pregunto si realmente es lo correcto, si lo que estamos haciendo es lo que tenemos que hacer. Mi grupo cree que algo está fallando y que no estamos haciendo las cosas bien. No es necesario que la Guardia Civil vaya a Irak a formar a policías; eso se puede hacer en España. Se trae a un contingente de policías iraquíes y se forman aquí, y a militares también. No hace falta llevar a 300 policías, se puede hacer en España. Si esa fuera la solución, estaríamos encantados, pero, claro, tenemos que ir más lejos. Podemos atraer a nuestro país, como digo, a la policía, pero no solo eso, no se están haciendo las cosas de forma correcta porque no se argumentan las necesidades de esta nueva operación, es decir, no sabemos cuáles son las nuevas necesidades, en un documento que no viene acompañado de una memoria económica y no hablo de dinero, sino de opacidad, de falta de transparencia. No hay que escatimar en gastar dinero cuando se habla de la seguridad de los ciudadanos españoles y de colaborar con el resto del mundo. El punto 6 de este documento dice además que la ministra podrá autorizar ajustes necesarios. ¿Eso qué es, un cheque en blanco? Es decir, usted viene aquí, la autorizamos y ya no tiene que venir más; si usted quiere hacer algún cambio dentro de esa operación, no tiene que venir aquí a hacerlo. Eso viene en el punto 6 de este documento que el Gobierno nos ha mandado.

Nosotros tenemos propuestas, no venimos aquí solamente a decir que no. Primero, es esencial un diagnóstico riguroso sobre lo que está pasando en Irak y si ustedes lo tienen, desde luego a nosotros no nos ha llegado ese informe. Hay que estudiar caso por caso y en este caso que nos atañe insisto en que no está necesariamente argumentado. Hay que reforzar la sociedad civil en estos países, hay que cortar la vía de financiación del Daesh. ¿Qué se ha hecho sobre eso? Hay que cortar el abastecimiento de las armas al Daesh. ¿Qué se está haciendo al respecto? Y hay que proteger a los refugiados y acabar con las mafias que trafican con seres humanos. Todos estamos en contra del terrorismo, pero en todo caso algunos pensamos que no se está haciendo lo adecuado y trece años después Irak se encuentra en una situación peor e incluso los países de alrededor. Por tanto, vamos a votar que no porque para nosotros esta no es la solución.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su primera comparecencia en cumplimiento de la Ley Orgánica 5/2005, de Defensa Nacional. Quiero sumarme al recordatorio que ha hecho usted a todos los soldados caídos por España en misiones internacionales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 48

Su presencia hoy aquí para informar de las misiones en el exterior de los años 2015 y 2016 es posible —parece una perogrullada— porque existe un Gobierno que ha salido de las Cortes, un Gobierno con funciones plenas después de casi un año de inestabilidad política y con un Gobierno en funciones. A lo largo de estos meses ha sido necesario que algunos se cayeran del caballo, como san Pablo, para que podamos tener un Gobierno con plena operatividad y que la titular del ramo, la ministra de Defensa, pueda venir a informar a la Cámara sobre las misiones internacionales. La información precisa, prolija y extensa de la señora ministra es mucho más que los números de efectivos con los que contamos en cada una de las misiones o del coste económico de las mismas, que han quedado reflejadas en el *Diario de Sesiones* después de la intervención de la señora ministra. Es, sobre todo, la voluntad política de un país, de España, por colaborar, por formar parte de ese proyecto de garantizar la paz y la seguridad en el mundo sin complejos y a la altura del resto de naciones y países. Por otro lado, es un ejemplo palpable de la eficiencia y de la eficacia de nuestras Fuerzas Armadas, de su capacidad de adaptarse a escenarios distintos, a situaciones distintas, de su disponibilidad permanente para cumplir las misiones encomendadas por estas Cortes Generales y por el Gobierno de la nación. El Sahel, Somalia, Irak, Afganistán, el Mediterráneo, el Báltico, Colombia, etcétera, son un mapa de situaciones y conflictos donde nos jugamos nuestra seguridad y donde nos sentimos todos un poco más seguros con la presencia de nuestras tropas. Por eso, una vez más, gracias por la información, gracias por comparecer y explicar, no solamente a la Comisión sino también a la sociedad española, el papel de nuestras Fuerzas Armadas, de nuestros soldados en las misiones en el exterior.

En cuanto a la petición de la ampliación en la participación española en la coalición global contra el Daesh, lo ha explicado usted perfectamente, pero es que además el acuerdo del Consejo de Ministros es clarísimo. Explica el número de personas que forman parte de la misión, el tiempo de duración, y pone a la ministra como responsable para que coordine y ponga en marcha la misión; nada anormal, todo claro y como viene siendo habitual. Hay algo más que todo eso, y es la importancia que tiene esta votación hoy. No es una votación cualquiera. Nuestros soldados destinados en el exterior necesitan un respaldo amplio de sus ciudadanos a través de sus representantes en las Cortes Generales. Nuestro voto afirmativo va mucho más allá de una autorización de carácter legal o administrativo, es la expresión de la voluntad popular a la que representamos y es el apoyo a nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. Nuestros soldados tienen que sentir nuestro apoyo, nuestro respaldo, nuestro afecto y nuestro cariño, sentirse queridos y respetados. Ellos defienden con su trabajo en las misiones internacionales aquello que más queremos, nuestra libertad, nuestros derechos y, por qué no decirlo, nuestra forma de vida, en la que todos creemos firmemente. Nuestros soldados en Irak —no nos olvidemos de ello— defienden a España y a los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (De Cospedal García): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los grupos el tono que han tenido. Particularmente quiero agradecer al Grupo Socialista, a Ciudadanos, al Grupo Vasco, al Grupo Popular y a UPN, el apoyo que van a prestar para posibilitar la ampliación del envío del contingente español a Irak.

Paso a referirme al conjunto total de las intervenciones. Comenzando por la intervención del Grupo Parlamentario Socialista y con relación a la situación del personal civil en Rota y en Morón, quiero señalar a su portavoz, el señor Cortés, que yo voy a tener próximamente una reunión con el todavía embajador de Estados Unidos aquí, en España, y es uno de los temas que tenemos previsto abordar. Le agradezco el interés; será informado por esta ministra de cómo se desarrolle esa situación. En cuanto a la operación Atalanta, por la que me han preguntado otros portavoces —creo que el de Unidos Podemos y el de Ciudadanos—, la vamos a mantener por una razón, porque España es un país costero, tenemos intereses comerciales y nuestros pesqueros faenan en esa zona. Últimamente no ha habido noticias sobre la piratería, pero lo hemos oído en muchas ocasiones. La seguridad es muy importante, y no solo desde el punto de vista económico sino también para evitar la conquista de una zona de influencia por parte de lo que puedan ser actividades de piratería o en el ámbito terrorista. Nosotros nos mantendremos ahí. Estaba prevista su finalización este año, pero se ha prorrogado la duración de la operación Atalanta al menos durante un año más. Esto me lo ha preguntado el portavoz del Grupo Ciudadanos.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 49

Con relación a la operación Sophía, me he referido al número de personas —que son muchas— que han salvado los militares españoles. En concreto, 8.452 personas rescatadas en una actuación humanitaria singular —tengo que decirlo—, con un esfuerzo y una generosidad por parte de nuestro contingente absolutamente indescriptible, y con una voluntad, una emoción y una autenticidad al hacerlo dignas de todo elogio. Tengo que decirle al señor portavoz del Grupo Socialista que en esta operación nosotros hacemos aquello a lo que estamos comprometidos. Estas personas se ponen a disposición de las autoridades italianas, tal y como está configurado o diseñado por parte de la Unión Europea el tratamiento de estos emigrantes y dada la forma en que participamos en la operación, ya lleguen por motivos económicos, huyendo del hambre, huyendo de la guerra, huyendo de la inestabilidad, etcétera. España está cumpliendo ahí sus compromisos en el ámbito de la Unión Europea. Luego serán los emigrantes —en este caso como en tantos otros— los que decidan el país de destino al que quieren ir, pero España no puede imponer a la gente a dónde quiere ir. Nosotros ahí estamos cumpliendo las obligaciones. Creo que tendremos muchísimas más posibilidades de hablar sobre este tema, porque la operación va a continuar. El asunto de los flujos de personas e inmigración no solo tiene que ver con este tema, sino con otras muchas cuestiones que se están produciendo hoy en Europa, y yo creo que requiere un debate más a fondo. Ahora bien, España, el contingente español y las fuerzas que tenemos ahí desplegadas están cumpliendo con su obligación, y además tengo que decir que con una vocación y una dedicación muy superior a lo exigible; quiero hacer aquí ese reconocimiento. Es un reconocimiento que hago yo y hacen ustedes pero, como ellos mismos dicen, está dentro del cumplimiento de su deber. Por eso no tienen un reconocimiento distinto, económico o de otro tipo, tienen el reconocimiento que les corresponde desde el punto de vista de su reconocimiento militar, pero no de otra manera, porque realmente están cumpliendo con su deber, así lo entienden ellos mismos. Reitero que van mucho más allá de lo que el deber les exige, eso es una evidencia, no hace falta más que ver lo que están haciendo, pero yo creo que el reconocimiento está hecho y es percibido por parte del resto de las Fuerzas Armadas y de la sociedad española. También quería decirlo así, y no es por hacer de menos, pero todos los militares que están destacados en nuestros contingentes están cumpliendo con su deber.

Con relación a la intervención del señor Salvador, también coincido en que menor gasto no supone más protección. España tiene que cumplir con sus compromisos internacionales y tenemos unos socios y aliados que forman parte de nuestro sistema de seguridad. Sin ellos no seríamos nadie, porque necesitamos de organizaciones supranacionales para defendernos, para comerciar, para tener nuestro papel político y social en el mundo y para proteger nuestra sociedad del bienestar, y nosotros tenemos que ser un socio fiable. Le agradezco muchísimo al señor Salvador la reflexión que ha hecho en torno a la necesidad de la unidad política en los buenos y en los malos momentos. Creo que así es como se tiene que comportar una sociedad madura y sus representantes políticos, por lo que se lo agradezco enormemente.

Le agradezco también al Partido Nacionalista Vasco y al señor Esteban su voto favorable para el tema de Irak. Quiero decirle que nosotros y el Gobierno español tenemos bien claro hacia quién tiene que ir dedicada la ayuda a la formación que estamos llevando a cabo y para la cual hemos pedido ampliación de plazo en Irak, tanto en Besmayah como en la unidad que tenemos en Bagdad, que está destinada a las Fuerzas Armadas iraquíes y no a ningún tipo de milicia. Eso está claramente predeterminado, claramente prefijado y no se puede cambiar el destinatario de esa ayuda de ninguna manera; eso es parte de nuestra forma de actuar y de nuestras condiciones de aportación. Eso está meridianamente claro, lo que obviamente no se puede controlar es que una persona luego se pase al otro lado, pero nuestra garantía es la de que nuestra aportación está destinada a las personas designadas por el Gobierno y las Fuerzas Armadas iraquíes. Todo esto, en total coordinación y sabiendo que las personas que acuden a las unidades de entrenamiento de nuestras zonas son personas con una trayectoria conocida y reconocida y que no estamos formando de manera encubierta a milicianos, ni a los que se ha referido el señor Esteban ni a ningún otro grupo que pudiera surgir en el futuro, porque en esa zona nunca se sabe qué otro grupo distinto podría surgir.

A nosotros, como país, nos ha tocado la zona donde estamos. Desde el principio nos hicimos cargo de Taji, de Besmayah y de Bagdad; a otros les ha tocado otra zona, como es la zona kurda, pero el reparto lo hicimos así desde el primer momento. No tiene otra motivación que esa ni eso supone tampoco una descoordinación con nuestros aliados. No todos tenemos que estar en el mismo sitio, lo cual no supone descoordinación, estar desligados del resto ni nada por el estilo. La participación española ha sido así y esos son los acuerdos que tenemos con los distintos países.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 50

En cuanto a Turquía, se refería también al despliegue de los Patriot. El despliegue inicial fue estadounidense, francés y holandés, y terminó. Después de eso, Turquía pidió a la OTAN otro nuevo despliegue y entonces España dijo: ahora podemos ir nosotros. Eso pasó así. Los estadounidenses permanecen de forma durmiente allí con los Patriot, pero se ha pedido por parte de Turquía y de la Alianza Atlántica que fuéramos otros —este es el caso de España— a desplegar los Patriot porque la situación en Siria así lo seguía aconsejando. Ese es el motivo, y no que se hayan ido otros y no nos hayan avisado; ese ha sido el motivo y la operación ha funcionado exactamente de esa manera. Actualmente nos mantenemos nosotros y los italianos, pero no se trata de que nos hayan dado esquinado ni nada por el estilo, por utilizar una expresión coloquial. Es cuestión de que nosotros hemos ido cuando nos han llamado. Es verdad que es la primera vez que los españoles hemos desplegado este tipo de medios fuera de nuestro país. Lo hicimos después de otros y lo hicimos a petición directa de Turquía e indirecta de la Alianza Atlántica.

En cualquier caso, también le tengo que decir que las Fuerzas Armadas iraquíes tienen menos preparación. Por eso, la preparación que les están proporcionando entre otras las Fuerzas Armadas españolas les está valiendo para muchas cosas: primero, para tener muchas menos bajas dentro del propio Ejército iraquí y de una manera muy, muy perceptible. Es muy duro hablar de bajas así en términos porcentuales —a mí no me gustaría tener que hablar de esto—, pero es verdad que en tareas de autoprotección y de procedimientos está ayudando a que haya muchas menos bajas en el Ejército iraquí, y esa es una muy buena cosa.

La zona de Mosul, a la que se refería su señoría, es una zona muy poblada y tienen que ir muy despacio para evitar bajas civiles y, según dice todo el mundo, no se conocen casos de crueldad y de barbarie como los que está llevando a cabo Daesh en todos los terrenos que tiene ocupados, utilizando a la población o a niños como escudos humanos. Se está avanzando tan lentamente precisamente para evitar bajas en la población; ese es el motivo de la lentitud en el avance, pero la crueldad y la barbarie vienen de la mano de los procedimientos utilizados por Daesh. Cuando llegó Daesh lo hizo como una especie de ejército liberador respecto a lo que había antes, la gente los acogió de otra manera y al final se han transformado en lo que lamentablemente todos sabemos.

El conflicto tradicional en la zona entre sunitas, chiitas y el papel de Irán es mucho más complicado y daría para diez o doce horas de discusión entre usted y yo, y no vamos a tener aquí a todo el mundo entretenido, pero quiero que sepa que España sabe a quién vas destinados los medios y la formación que estamos prestando y para la cual hemos pedido apoyo.

Me preguntaba también por el plazo de Sophia. Como le he contestado al señor Cano, en principio se va a ampliar un año, va a continuar. ¿Qué estamos esperando en el ámbito de la operación Sophia? Algo que sería fundamental, y es que además de apresar a los traficantes de seres humanos y poder destruir sus embarcaciones en aguas internacionales pudiéramos entrar en aguas jurisdiccionales libias para que no pasara lo que está pasando, que dejan a la gente abandonada a su suerte —afortunadamente hay gente para rescatarlos allí— y no se puede actuar contra ellos. Como eso requiere de una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o de una autorización del propio Gobierno libio, que su señoría sabe que adolece de gran inestabilidad, todavía no lo hemos conseguido, pero vamos a seguir trabajando en esa línea porque hay que llegar hasta el final: destruir a las mafias y destrozando las embarcaciones para que no puedan seguir traficando. Pero, por ahora, la misión se mantiene.

La operación Atalanta, también le he dicho que un año más, y las misiones de control aéreo, vigilancia y policía aérea en el Báltico no tienen que ver con lo que ha ocurrido, fruto fundamentalmente de la casualidad de que el vuelo se produjera en la zona de la que por cierto es su señoría, en zona aérea española. La misión de policía en el Báltico tiene que ver con nuestros compromisos atlánticos de ayudar a nuestros aliados, es una parte de las misiones en las que España dijo que iba a participar; no tiene que ver con otra cosa.

Con relación a la intervención del señor Delgado, de Unidos Podemos, tengo que decirle que es muy difícil saber cómo terminar con esto. Por mucho que nos pusiéramos a hacer un diagnóstico de cómo va a terminar o qué está pasando en Irak, podríamos echar días, meses y años y seguramente no llegaríamos a una conclusión. Claro que esto es fruto de una situación anterior. Es muy difícil elegir quién es el malo o menos malo, quiénes son los dictadores menos dictadores. Es la misma situación que hay hoy en Siria. Es muy complicado, como también lo es ponernos ahora a definir si fueron buenas o malas, en toda la zona de Oriente Medio, las primaveras árabes que surgían y hoy ya sabemos qué resultados están dando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 82

20 de diciembre de 2016

Pág. 51

Se está realizando un planteamiento muy exhaustivo desde el ámbito de la Unión Europea y por eso hay una coalición dedicada especialmente a ayudar a Irak en su reconstrucción y a luchar contra el Daesh, que no funciona solo, ni muchísimo menos, con medios materiales; está funcionando con medios humanitarios y con todo el potencial de ayuda y colaboración que tiene la Unión Europea. Eso es lo importante de esta operación. En la coalición anti-Daesh estamos muchos países de la Unión Europea y se están utilizando todos los medios a nuestro alcance. Por eso, las labores humanitarias y de otro tipo que puedan ir paralelamente unidas a las labores militares se están utilizando y se van a utilizar en el futuro por parte de los países que estamos trabajando en la coalición, porque la segunda parte, la más importante, consiste, recuperando el terreno perdido que ganaron en su día los terroristas del Daesh, en poder dotar a la zona de estabilidad para que los iraquíes se puedan gobernar ellos solos, a sí mismos, y tengan seguridad y tranquilidad. Eso es lo más importante por lo que hay que trabajar y en eso nos estamos empleando todos. Las labores de formación de policía, en desminado, en desarticulación de explosivos, en imprevistos, las labores de formación para tener en el futuro unas Fuerzas Armadas que se puedan defender en lo que corresponde al ámbito militar —luego ya vendrán otros ámbitos que no sean militares— se están llevando a cabo.

Agradezco la intervención de todas sus señorías. Como les decía al principio de la intervención, y no solo con relación a las misiones y al tema de Irak, me gustaría poder invitarles a todos —ya lo haremos el año que viene— a explicaciones más exhaustivas sobre lo que tienen que terminar siendo nuestras Fuerzas Armadas, para que lo conozcan los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, en las que todos podamos participar y que de esta manera la visión pueda ser completa y de total conocimiento acerca de los que está ocurriendo.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Vamos a proceder a la votación de la solicitud de autorización planteada por el Gobierno al Congreso de los Diputados para el despliegue de efectivos de la Guardia Civil y el incremento de los efectivos de las Fuerzas Armadas españolas en la misión Apoyo a Irak.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, queda aprobada la autorización solicitada por el Gobierno. Se levanta la sesión.

**Eran las tres y veinte minutos de la tarde.**